BOLETIN OFICIAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Antiguo Cabildo — Calle Bolívar 65

Buenos Aires, Viernes 9 de Mayo de 1930

Año XXXVIII. — Núm. 10.802

Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.°)

SUMARIO

Actos del Poder Ejecutivo

Ministerio de Hacienda

Licencias para residir en el extranjero

Buenos Aires, Mayo 2 de 1930. —

46. — 111. — Vistos los pedidos de licencia para residir en el extranjero,
El Poder Ejecutivo de la Nación —
Decreta:

Artículo 1.° — Concédese licencia para residir en el extranjero a las siguientes pensionistas, debiendo justificar trimestralmente ante el Consulado Argentino del punto donde residan que no han cambiado de estado civil.

De la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Un año a doña Germana Peral de Avalos (Expte. 11298 A. 1929).

Un año, a doña Elena Sixta Belvis (Expte. 8712 B. 1929).

Un año, a doña Carolina Lovinson de Butza (Expte. 1606 B. 1930).

Un año, a doña Laura Fernández de Estévez y a doña Laura Teresa Estévez (Expte. 2391 E. 930).

Un año, a doña Manuela Beiró de Garrido (Expte. 9466 G. 1929).

Un año, a doña Mabel Hunt (Expte. 1683 H. 930).

Un año, por excepción, a doña Sebastiana Catoni de Brandi (Expte N.° 9050 B 1929).

Un año, por excepción a doña Luisa Solari de Boiti (Expte. 11337 B. 1929).

Un año, por excepción, a doña Dolores Giménez de Bidart (Expte. 1139 B. 1930).

Un año, por excepción, a doña Susana Burgos Videla de García Sagastume (Expte. 159 G. 1930).

Un año, por excepción, a doña Corina Bertolotto de Mir (Expte. 2300 M-929).

De la Contaduría General

Ley N.° 11.504: un año, por excepción a doña Elisa Burneister (Expte. 993 B. 1930).

Ley N.° 11.535: un año, a doña María Concepción Pastor (Expte 8621 P. 1929).

Ley N.° 11.534: un año, a doña Juana Hanfstingl de Varela (Expte. 345 V. 1930).

Art. 2.° — Comuníquese a quienes corresponda y remítase a las reparticiones los expediente respectivos.

IRIGOYEN
Enrique Pérez Colman

Servicios varios Empréstitos por Renta y Amortización

Buenos Aires, Abril 22 de 1930.

47. — Entréguese por Tesorería General, previa intervención, al Crédito Público Nacional, la suma de (pesos 14.093.845.90 m|n.), catorce millones noventa y tres mil ochocientos cuarenta y cinco pesos con noventa centavos moneda nacional de curso legal, con destino al pago de los servicios por renta y amortización de los títulos de los Empréstitos que a continuación se mencionan y por los vencimientos que se detallan:

	$ m|n.
Crédito Interno de la Nación - Servicio de 1.° de Febrero al 30 de abril de 1930	131.250.—
Crédito Argentino Interno 1907 - Servicio de 15 de Diciembre de 1929 a 14 de Junio de 1930	2.398.295.45
Crédito Argentino Interno 1910 - Servicio de Enero 1.° a Junio 30 de 1930	414.425.45
Internos de Obras Públicas 1911 - Servicio de Enero 1.° a Junio 30 de 1930	4.396.875.—
Crédito Argentino Interno 1911 - Servicio de Febrero 1.° a Abril 30 de 1930	1.500.000.—
Crédito Argentino Interno a oro 1917 - Servicio de Febrero 1.° a Abril 30 de 1930	1.050.000.—
Crédito Argentino Interno 1920 - Servicio de Febrero 1.° a Abril 30 de 1930	307.500.—
Crédito Argentino Interno 1924 - Servicio de Febrero 1.° a Abril 30 de 1930	1.270.500.—
Crédito Argentino Interno 1925 (1.ª serie) - Servicio de Febrero 1.° a Abril 30 de 1930	630.00.—
Bonos Obras Sanitarias de la Nación (2.ª serie) - Servicio Febrero 1.° a Abril 30|930	262.500.—
Crédito Argentino Interno 1929 (2.ª serie) - Servicio Febrero 1.° a Abril 30 de 1930	245.000.—
Bonos de los FF. CC. del Estado (1.ª serie) - Servicio de Febrero 1.° a Abril 30 de 1930	437.500.—
Bonos Obras Sanitarias (Saneamiento Capitales de Provincias) - Servicio Febrero 1.° a Abril 1.° 1930	350.000.—
Crédito Argentino Interno 1925 (3.ª serie) - Servicio Febrero 1.° a Abril 1.° de 1930	700.000.—
Total	14.093.845.90

Impútese la citada suma de (pesos 14.093.845.90 moneda nacional, catorce millones noventa y tres mil ochocientos cuarenta y cinco pesos con noventa centavos moneda nacional de curso legal, al Anexo D., Inciso único, del Presupuesto General vigente, en la forma que sigue:

		$ m|n.
Al ítem	40	2.398.295.45
" "	42	414.425.45
" "	43	4.396.875.—
" "	48	1.500.000.—
" "	51	1.050.000.—
" "	53	307.500.—
" "	57	1.270.000.—
" "	58	630.000.—
" "	60	262.500.—
" "	64	245.000.—
" "	66	437.500.—
" "	70	350.000.—
" "	72	700.000.—
" "	76	131.250.—
Total	....	14.093.845.90

Tómese nota y pase a la Contaduría General, a sus efectos.

IRIGOYEN
E. Pérez Colman

RESOLUCIONES MINISTERIALES

Ministerio de Hacienda

Comisión "Pro - Colegio Parroquial" exención impuesto territorial

Buenos Aires, Abril 30 de 1930.

767. — 434 V. — Expte 949 C. 1929. — Visto el pedido formulado por el Presidente de la Comisión "Pro - Colegio Parroquial Gratuito de la Concepción Pbro. Guillermo Etchevertz", para que se exima del pago de impuesto territorial por el año 1929, a la propiedad ubicada en la calle Carlos Calvo 1186; atento a lo informado por la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, oído el Consejo Nacional de Educación, y

Considerando:

Que la propiedad de referencia, por su destino, se encuentra comprendida dentro de las excepciones que establece el artículo 11, inciso h) de la Ley N.° 11.295, sobre contribución territorial,

El Ministro de Hacienda —
Resuelve:

Acceder a la solicitado. Publíquese y vuelva a la Repartición del ramo a sus efectos.

E. Pérez Colman

Sociedad "Hogar Alemán para Marineros" exención de impuesto territorial

Buenos Aires, Abril 30 de 1930.

768. — 432. V. — Expte 402 H. 1930. — Visto el pedido formulado por el Presidente de la Sociedad "Hogar Alemán para Marineros", para que se exima del pago de impuesto territorial a la propiedad perteneciente a esa institución, ubicada en las calles Azopardo 1049 y Carlos Calvo 102; atento a lo informado por la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, y

Considerando:

Que la propiedad de referencia, por su destino, se encuentra comprendida dentro de las excepciones que establece el artículo 11, inciso b) de la Ley N.° 11.285, sobre contribución territorial,

El Ministro de Hacienda —
Resuelve:

Acceder a lo solicitado por el año en curso.

Publíquese y vuelva a la Repartición del ramo a sus efectos.

E. Pérez Colman

Sociedad Hogar y Misión, exención de impuesto territorial

Buenos Aires, Abril 30 de 1930.

769. — 435. V. — Expte. 403 H. 1930. — Visto el pedido formulado por el Presidente del Hogar y Misión para Marineros (Victoria Saillors'Home), para que se exima del pago de impuesto territorial por los años 1929 y el actual, a la propiedad perteneciente a esa institución, ubicada en las calles Ingeniero Huergo e Independencia 20; atento a lo informado por la Administración General de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, y

Considerando:

Que la propiedad de referencia, por su destino, se encuentra comprendida dentro de las excepciones que establece el artículo 11, inciso b) de la Ley N.° 11.285, sobre contribución territorial,

El Ministro de Hacienda —
Resuelve:

Acceder a lo solicitado.

Publíquese y vuelva a la Repartición del ramo a sus efectos.

E. Pérez Colman

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Ministerio de Agricultura

DIRECCION GENERAL DE MINAS GEOLOGIA E HIDROLOGIA

Solicitud de un permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común, en el Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente 111.407|1929.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1929.

Señor Director General de Minas, Geología e Hidrología del Ministerio de Agricultura de la Nación. El que suscribe, Francisco Tirasso, mayor de edad, italiano, casado, rentista, domiciliado en esta Ciudad, calle Pergamino 80, ante el señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de substancias de la primera y segunda categoría, con excepción del petróleo y demás hidrocarburos flúidos, en terrenos no cultivados, labrados, ni cercados y cuya propiedad ignora, solicita el correspondiente permiso de cateo en una zona de dos mil hectáreas, que deberá ubicarse en forma de un rectángulo de seis mil metros de largo en dirección Este-Oeste por tres mil trescientos treinta metros con treinta centímetros de ancho, en dirección Norte-Sud, de tal modo que el vértice Sud-Este de dicho rectángulo se halle situado a cuatro mil setecientos cincuenta metros al Norte de un punto situado a dos mil metros al Este del esquinero Nor-Oeste del lote once de la fracción D de la Sección XXXI del Territorio Nacional del Neuquén. Que confiere poder al señor José L. del Pino, domiciliado en esta Ciudad, calle San José 1678, para tramitar este expediente. Sírvase el señor Director General, otorgar el permiso de cateo solicitado. "se halle situado" sobrerraspado, vale. Será justicia. Francisco Tirasso. — Recibido en mi Oficina, hoy dos de Octubre de mil novecientos veintinueve, siendo las doce horas tres minutos. Acompaña duplicado que retira en el acto. Conste: Natalio Abel Vadell; El Escribano de Minas. — Octubre 2 de 1929. A Minas a sus efectos. F. Cardellini, Subdirector General. — Señor Director General: Elevo a Vd. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y substancias de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamentos Picunches y Loncopué, en terrenos que, según informes, son de propiedad fiscal. La zona solicitada de 833 hectáreas, 25 áreas, afecta la forma de un rectángulo de 3333 metros en dirección Norte-Sud por 2500 metros de manera que su vértice Sudoeste diste 4750 metros al Norte de un punto situado a 500 metros al Oeste del esquinero Noroeste del lote 11 de la Fracción D de la Sección XXXI del citado Territorio. Cae dentro de los límites de los lotes 6 de la Fracción C de la Sección XXXIV y 10 de la Fracción D de la Sección XXXI. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente. Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Abril 1.° de 1930. F. Herpig, Jefe de Minas. — Buenos Aires, Abril 2 de 1930. Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Código de Minería. Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección General. Notifíquese, comuníquese a quien corresponda y fecho vuelva a Minas a sus demás efectos. Repónganse los sellos. Sobral, Director General. — Buenos Aires, Abril 3 de 1930. Inscribióse la solicitud de permiso de cateo a nombre de don Francisco Tirasso, bajo el N.° 1876, folio 156 y siguientes del Libro VI del Registro de Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. Conste: Natalio Abel Vadell; El Escribano de Minas.

e2 mayo N.° 5.523 v13 mayo

Resolución N.° 18. — Aprobando una báscula de plataforma tipo Hamburguesa.

Vista la precedente solicitud de los señores Drago Hermanos, inscriptos en esta Oficina como fabricantes bajo el número 5, en la que solicitan la aprobación de tipo de una báscula de plataforma, tipo "Hamburguesa", y considerando que de las informaciones producidas por los señores Inspectores y Encargados de Contralor se deduce que el instrumento presentado cumple con todas las especificaciones y tolerancias que le son aplicables, el Jefe de la Oficina Nacional de Pesas y Medidas, en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes,

Resuelve:

1.° — Aprobar el tipo de balanza de plataforma o báscula, con balancín y contrapesas sueltas de relación 1:100, tipo "Hamburguesa", marca "DRAGO" de mil kilogramos de capacidad, autorizando su uso para transacciones comerciales en el territorio de la República, así como las de igual tipo y construcción, registrándose bajo el número de tipo 5 P. 2002.

2.° — Notifíquese a los recurrentes y expídaseles copia de la presente resolución para ser publicada por tres veces en el Boletín Oficial, y presentados que sean los ejemplares que la contengan, extiéndase el certificado de práctica y entréguese bajo constancia; anótese por Secretaría y pase a sus efectos a Inspección General. — Fdo.: R. Allen.

e9 mayo N.° 5.647 v12 mayo

DIRECCION GENERAL DE TIERRAS

Concesiones en venta

Chubut. — Pueblo Sarmiento. 24-3-930 (94688|929): Gabriel Mikhael Abait, fracciones a' a'' del solar a, manz. 46.

Río Negro. — Nuevo Pueblo General Roca. 24-3-930 (101914|928): Gonzalo Molano, solares c y f, mitades S., manzana 130. Honorio Molano, solar h, manzana 139. Pueblo Ingeniero Jacobacci. 24-3-930 (92612|929): Isidro Jorrín, solar b, 1|2 E., manz. 92. Rosa T. de Panisse, solar b, 1|2 O., manz. 92.

Misiones. — Pueblo Viejo San Ignacio. 24-3-930 (93095|929): Francisca Escobar, solar c, manz. 2.

Chaco. — Pueblo Villa Angela. 29-3-930 (97828|930): S. A. Molinos Harineros y Elevadores de Granos, solar b, 1|2 S. y todo el solar c, ambos de la manzana 40.

Emplazamientos

Neuquén. — Pueblo Neuquén. 24-3-930 (55281|927): 6 meses a Felipe Benicio Ferreyra, concesionario del solar c, manz. 81 bis, para que dé total cumplimiento a las obligaciones.

Chaco. — Ensanche S. del pueblo Presidencia Roque Sáenz Peña. 31-3-930 (99631|929): 3 meses a Carlos Mognaschi, para que formalice la concesión de la quinta 75, e igual plazo a Ignacio Carlos Varela, para que retire del terreno las mejoras de su pertenencia.

Córdoba. — Colonia La Argentina. 21-3-930 (96876|930): 60 días a Juan Mira y Antonio Zunino, concesionarios de la 1|2 E. del lote 52, Sección B y 1|2 O. del mismo lote y Sección, respectivamente, para que regularicen sus deudas.

Caducidades

Río Negro. — Ensanche del pueblo Coronel Pringles, 24-3-930 (98297|929): Solar a, manz. 45, concedido a Ascención F. de Acuña.

Chaco. Pueblo Villa Angela, 29-3-930 (97828|930): Solares: b 1|2 S. manz. 40, concedido a Francisco Marinaro; c 1|2 E., manz. 40, concedido a Manuel José Cáceres.

Permiso de ocupación autorizado

Río Negro. — Sección V. Sin mensurar. 24-3-930 (97056|930): Superficie de 9.250 hs. ubicada en la margen Sud del Río Limay, en el paraje denominado Paso Chacabuco, Cecilio Yerio.

Permiso de ocupación sin efecto

Neuquén. — Zona Andina, Sección A. 20-3930 (97944|930): Superficie de 10.000 hs. dentro de mayor superficie integrada por lotes 7, 13, 14, 18, 19, 20, 22 y 23, concedida a Ernesto Lona.

Río Negro. — Pueblo Ingeniero Jacobacci. - 8-4-930 (96187|928): Alfredo Bohnen, solares c y d, mitades S. de los solares a y b, todos de la manzana 62.

Chaco. — Pueblo Charata. — 10-4-930 (97151|929): Juan Gatti, solar c ½ S. O., manzana 34.

Emplazamientos

Santa Cruz. — Colonia General Paz. 5-4-930 (94405|929): 90 días a Ricardo Silva, arrendatario de la superficie de 10.000 hs. ubicada en el lote 15, fracción D, para que regularice su deuda.

Chubut. — Ensanche de la Colonia 16 de Octubre. — 5-4-930 (94100|929): 90 días a Ventura Gómez, concesionario de una superficie aproximada de 2.500. hs. ubicada en el lote 70 y de 625 hs. ubicada en el ángulo N. E. del lote 69, para que regularice su deuda.

Sección HI. — 5-4-930 (93709|929): 90 días a Manuel Reyes, para que abone la suma que adeuda por la ocupación de la legua e del lote 3, fracción C y si tiene interés por dicha tierra formule la solicitud de arrendamiento de acuerdo al decreto de 27 de Octubre de 1924.

SecciónHII. — 5-4-930 (95275|928): 6 meses a Antonio Choiqueceoy, arrendatario de una superficie aproximada de 1.250 hs. ubicada en la ½ N. de la legua a del lote 1, fracción A, para que presente la diligencia de mensura.

Sección GII. — 5-4-930 (93257|929): 180 días a Custodio Alfredo Sisto, para que presente la diligencia de mensura por la legua c del lote 3 y ½ S. del lote 4, ambos de la fracción A.

Ensanche Sud de la Colonia Sarmiento. — 5-4-930 (96906|928): 90 días a Casimiro Szlapelis, arrendatario de la superficie de 2.500 hs. ubicada en la legua b del lote 192, para que regularice su deuda.

Río Negro. — Sección I A I. — 5-4-930 (90200|929): 90 días a la sucesión de Macario Rodríguez, ocupante de la superficie de 2.137 hs., 14 ás., 65 cs., ubicada en la proporción S. del lote 1, frac. C, para que regularice su deuda.

Sección VIII. — Sin mensurar. — 5-4-930 (95221|929): 90 días a Emilio Fernández, ocupante de la superficie de 2.000 hs., ubicada en el lugar conocido por "La Angostura", para que abone la suma que adeuda.

Chaco. — Sección 3' — 5 - 4 - 930 (94032|929): 90 días a Ceferino Escalada, concesionario de la superficie de 30 hectáreas, ubicada en la legua a del lote 25, para que regularice su deuda.

Pueblo Charata. — 10-4-930 (97151|929): 90 días a Jaime Waschasvsky, para que si tiene interés en adquirir la 1|2 S. E. del solar a, manzana 34, la solicite en forma, debiendo además, comprobar con documentos fehacientes ser el dueño de las mejoras existentes en esta tierra.

Posesiones provisorias sin efecto:

Formosa. — Colonia Comandante Fontana. — 14-4-930 (95115|929): Chacra 19, otorgada a César Augusto Polidori.

Posesiones provisorias otorgadas:

Chaco. — Ensanche Sud de la Colonia Presidencia Roque Sáenz Peña. — 44-930 (96424|930): Lote 20, 1|2 S., Caillet Bois Hnos.

Formosa. — Colonia Comandante Fontana. — 14-4-930 (95115|929): Chacra 19, Tomás Marcelo Rojas.

Permiso de ocupación autorizado:

Río Negro. — Sección IV. — 4-4-930 (94868|929): Superficie de 5 hectáreas, ubicada al O. del Cañadón Lonvovaca y en la línea divisoria de las leguas d y c del lote 5, a Juan Antonio Ciriaco.

Permisos de ocupación aprobados:

Formosa. — Sección 4.ª — 5 - 4 - 930 (91334|929): Superficie de 2.500 hectáreas, ubicada en la legua d del lote 14, Nicolás Barrios Ledesma.

Río Negro. — Sección V. Sin mensurar. — 12-4-930 (100|930): Superficie aproximada de 20.000 hectáreas, ubicada en tierras sin mensurar de la proyectada Sección V de Fomento, sobre la margen derecha del Río Limay, a Napoleón Jorge Beveraggi.

Rectificaciones:

Río Negro. — Ensanche del Pueblo San Carlos de Bariloche. — 14 - 4 - 930 (97565|930): Se rectifica las resoluciones de Julio 19 y Agosto 23 de 1929, en las partes que ordenan otorgar posesión provisoria a Enrique Beveraggi y a doña Genoveva Giovedoni de Beveraggi, las mitades Oeste y Este, respectivamente, del solar N.° 2 de la manzana número 114, debiendo entenderse que de estas posesiones debe excluirse la superficie que corresponde a la diagonal proyectada y que pasa por estas tierras y en cuanto a la posesión otorgada a don Gaudencio Lucio Scandroglio, por la mitad Oeste del solar N.° 2 de la manzana 118, debe entenderse que lo es por la mitad Oeste del solar N.° 3 de la citada manzana.

El Secretario General.

Ministerio de Obras Públicas

Resoluciones de la Dirección General de Ferrocarriles

Ferrocarril del Sud. — Servicio contra incendio, estación P. Constitución

Buenos Aires, Abril 9 de 1930.

Exp. 016645—S—1929. — Visto que la Empresa del Ferrocarril del Sud, somete a la aprobación los planos números A. 1757-P. C. 6|35 C. 1-A. 1757 P. C-496 CI. A. 1757 PC|497 CI. A. 1757 PC. 126 CI. A. 1757 PC|2 MCI. A. 1757-PC 3 MCI. A. 1757 PC|4 MCI. A. 1757 PC-5 MUI A. 1757 PC. 6 MCI. A. 1757 PC|7 MCI. A. 1757 PC|58 CI. y A. 1757 PC|63 CI, y memoria descriptiva, relativos a la instalación de un servicio contra incendio en la primera Sección del edificio principal de su estación "Plaza Constitución", y

Atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar los planos antes mencionados, y memoria descriptiva de que se trata.

Comuníquese, tómese razón en Técnica, fecho, pase a Construcciones a sus efectos.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Renovación rieles estación Altamirano

Buenos Aires, Abril 15 de 1930.

Exp. 0827—S—1928. — Vistos de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril del Sud, correspondiente a la renovación de rieles en su estación Altamirano, obra ejecutada de acuerdo al plano y demás documentos aprobados por resolución de fecha Marzo 5 de 1928, en este mismo expediente y cuyo importe imputará la Empresa en la siguiente forma:

	o$s.
Capital	2.025.31
Renovación	10.243.98
	12.269.29

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Construcciones, fecho, previo desglose de la tela, archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Instalación alumbrado eléctrico

Buenos Aires, Abril 30 de 1930.

Exp. 011895—C—1928. — Visto este expediente y atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, referente a la instalación de alumbrado eléctrico en la estación "Ferreyra", obra que fué autorizada por resolución de 5 de Abril de 1929, y cuyos importes serán imputados en la siguiente forma:

	m$n.
A cuenta Capital	1.987.91
A cuenta Renovación	40.50
Total	2.028.41

Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho, archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril del Sud. — Galpón para cereales y desvíos en estación Montes de Oca.

Buenos Aires, Abril 29 de 1930.

Exp. 09295—S—1928. — Visto de nuevo este expediente y los informes en él producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril del Sud, correspondiente a la construcción de galpón para cereales y desvío en su estación Montes de Oca, obra ejecutada de acuerdo a los planos y demás documentos aprobados por resoluciones de fechas Noviembre 13 de 1928 y Octubre 26 de 1928, en este mismo expediente y cuyo importe imputará la Empresa en la siguiente forma:

	o$s.
Capital	9.487.00
Conservación	523.43
	10.010.43

Comuníquese, tómese razón en Comercial y Construcciones, fecho, previo desglose de las telas, archívese.

M. F. Castellos

Ferrocarril Central Argentino. — Señalización estación Bellesteros

Buenos Aires, Abril 29 de 1930.

Exp. 025650—C—1927. — Visto este expediente y atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, referente a la modificación de vías y señalización de la estación "Ballesteros", obra que fué autorizada por resolución de 5 de Marzo de 1928 y cuyos importes serán imputados en la siguiente forma:

	m$n.
Capital	34.830.99
Renovación	7.611.68
Total	42.442.67

Comuníquese, tómese razón en Comercial, fecho, archívese.

M. F. Castello

Ferrocarril Central Argentino. — Ensanche paso a nivel

Buenos Aires, Abril 29 de 1930.

Exp. 036091—C—1928. — Visto este expediente y atento los informes producidos,

Se resuelve:

Aprobar la liquidación final presentada por la Empresa del Ferrocarril Central Argentino, referente al ensanche del paso a nivel de la Avenida Maipú, en la estación Bartolomé Mitre, obra que fué autorizada por resolución del 8 de Marzo de 1929, y cuyos importes serán imputados en la siguiente forma:

	m$n.
Capital	6.526.35
Renovación	1.276.57
Explotación	10.00
Total	7.812.92

Comuníquese, tómese razón en Comercial y previo desglose del plano, archívese.

M. F. Castello

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

EL TIPO DEL ORO

Buenos Aires, Octubre 16 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre, inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de Ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea de un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

CAJA DE CONVERSION

BALANCE

Buenos Aires, 30 de Abril de 1930

CUENTAS	MONEDA LEGAL		ORO SELLADO	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
Circulación general:				
Emisión Mayor en billetes 1.282.168.482.—				
» Menor en billetes 2.808.654.50				
» » en níquel 33.160.727.50				
» » en cobre 874.361.10		1.319.012.224.90		
Gobierno Nacional—Cuenta Emisión	293.018.258.44			
Ley 3871. Art. 7.o — Conversión de la emisión fiduciaria —Cuenta Emisión	1.007.408.511.90			
Ley 3871. Art. 7.o -- Decreto 15 Enero 1930. — Cuenta Emisión por Bonos	18.585.454.56			
Oro:				
Caja, Oro			443.259.757.628	
Bonos por oro depositado en Legaciones Argentinas — Decreto 15/1/1930.			8.177.600.—	
Ley 3871 Art. 7.o Conversión de la emisión fiduciaria Cuenta Oro				443.259.757.628
Ley 3871. Art. 7.° - Decreto 15 Enero 1930. — Cuenta Bonos				8.177.600. —
Títulos:				
Depositantes de Títulos		3.360.000.—		5.176.003.600
Títulos depositados por las Compañías de Seguros — Garantía	3.360.000.—		5.176.003.600	
Certificados de depósito de títulos			19.500. —	
Garantía del Contrato Portals Ltda				19.500. —
Canje en Trámite				
Monedas recibidas para Canje				
	1.322.372.224.90	1.322.372.224.90	456.632.861.228	456.632 861.228

Emisión en circulación	$ c/l 1.319.012.224.90
Garantía:	
Caja de Conversión.—Encaje	$ o/s 443.259.757.628
Oro depositado en las Legaciones Argentinas.—Decreto 15 Enero 1930	» » 8.177 600.—
Total	$ o/s 451.437.357.628

MOVIMIENTO DEL MES

	OPERACIONES EN ORO	
	ENTRADAS	SALIDAS
Ley No. 3871 $ o/s	—	—
Oro depositado en las Leg. Argentinas.—Decreto 15/1/1930	—	8.290.200.—

QUEMA

Quemado durante el mes $ m/n —

Alberto E. Castex, presidente. — Ernesto Mallea Gil, secretario. — Enrique C. Romero, gerente. — Fernando E Pérez, contador. - G. Battaglini, tesorero.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Producido por el Boletín Oficial

En el día 8 de Mayo de 1930

	$ m/n
Por venta de Boletines	4.10
" marcas	525.—
" avisos varios	454.80
" adicional	31.50
Total	1.015.40

Administrador.
LORENZO PONCE DE LEÓN.

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la suscripción. Esta es semestral o anual, puede comenzar en cualquier fecha pero debe terminar con los semestres del año.

Por los números sueltos y la suscripción se cobrará:

Número del día	$ 0.10
Número atrasado	" 0.20
Número atrasado de más de un mes	" 0.50
Semestre	" 6.—
Año	" 12.—

En la inserción de avisos, se cobrará sesenta centavos moneda nacional por centímetro y por cada publicación, considerándose que veinticinco palabras equivalen a un centímetro. Las fracciones menores de diez palabras no se computarán

La publicación de los Balances de las sociedades anónimas en el BOLETIN OFICIAL se hará de acuerdo con la tarifa ordinaria con más el siguiente derecho adicional fijo (Decreto de 23 de Diciembre de 1926).

cuarto (1|4) de página de Boletín, $ 4 m|nal., ídem, ídem, que ocupe más de un cuarto de página y menos de media (1|2), $ 7.50 m|nal., ídem, ídem, desde media página hasta una (1), $ 12 moneda nacional, ídem, ídem, si ocupare más de una (1) página, en la proporción correspondiente

El BOLETIN OFICIAL aparece por la tarde todos los días hábiles.

Las reparticiones de la Administración Nacional deben remitir a la Dirección del BOLETIN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

MARCAS

La Oficina de Publicaciones aplicará la tarifa uniforme de quince pesos moneda nacional ($ 15 m|nal.), a cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica en los siguientes casos: solicitudes de registro; de ampliación; de modificación; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Decreto de 3 de Octubre de 1917.

Las reparticiones públicas que deseen recibir el BOLETIN OFICIAL deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependan.

EDICTOS DEL DÍA

Ministerio de Hacienda

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Manuel Balverde**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1930. — El Secretario.

v13 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero, don **Alberto Arias Barcia**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, calle Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1930. — El Secretario.

v13 junio

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Celina Caorsi de Neyra**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don José María Neyra.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1930. — **El Secretario.**

v12 mayo

AVISOS DIVERSOS

A los Señores Subscriptores

Se encuentra en venta, en la Administración del "Boletín Oficial", el folleto que contiene la "Fórmula e interpretación para balances de Sociedades Anónimas Nacionales" y Resolución de 5 de Febrero de 1925, al precio de $ 0.20 moneda nacional.

El Administrador.

Concesión de aprovechamiento para riego de las aguas del río Negro

La Dirección General de Irrigación del Ministerio de Obras Públicas de la Nación, en su carácter de Inspector General de Agricultura y de acuerdo con el Art. 217, inciso 5.° del Código Rural para los Territorios Nacionales, cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, contados desde la fecha del presente edicto, a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la concesión de uso de las aguas del río Negro, solicitada por el doctor Juan B. Gonella y señora María Teresa P. de Gonella, para riego de 100 hectáreas de propiedad de los mismos y que forman parte de los lotes 5 y mitad Oeste del N.° 6 de la Sección 5.ª del Territorio Nacional del Río Negro.

Las personas que estimen puedan ser afectados sus intereses por el otorgamiento de la concesión pedida, deben comparecer en forma ante esta Dirección General (Moreno N.° 750, Buenos Aires), en el plazo fijado, a deducir sus oposiciones, bajo apercibimiento de estarse a derecho.

Buenos Aires, Abril 15 de 1930. — Diego F. Outes, Director General de Irrigación.

e-25 abril N.° 5.485-v-31 mayo.

COMPAÑIA ARENERA DEL VIZCAINO

Sociedad Anónima
Lavalle 428
SORTEO DE TITULOS

Se avisa a los tenedores de acciones preferidas de esta Compañía que en el sorteo verificado el día 11 del corriente, de acuerdo al artículo 4.° de los estatutos, han resultado sorteados los siguientes títulos: 60 títulos de una acción números: 114, 073, 206, 242, 274, 108, 041, 039, 040, 090, 363, 213, 284, 086, 400, 087, 057, 361, 099, 035, 034, 032, 100, 038, 066, 070, 069, 068, 202, 150, 205, 203, 381, 385, 384, 201, 125, 378, 140, 141, 204, 262, 155, 058, 275, 278, 023, 276, 359, 258, 074, 013, 157, 354, 079, 120, 124, 076, 030 y 398; 36 títulos de cinco acciones números: 493, 434, 436, 523, 483, 531, 532, 533, 552, 424, 449, 522, 467, 471, 433, 401, 446, 445, 447, 425, 583, 584, 439, 534, 535, 444, 418, 404, 412, 414, 416, 415, 405, 443, 529 y 544; 14 títulos de diez acciones números 644, 664, 665, 696, 667, 669, 666, 648, 641, 655, 652, 653, 654 y 640; 11 títulos de veinte acciones números: 718, 739, 725, 723, 730, 740, 729, 721, 722, 724 y 728; 8 títulos de cincuenta acciones números: 756, 757, 764, 758, 763, 770, 751 y 752. El pago de estos títulos se efectuará conjuntamente con el dividendo del 6 o|o a partir del día 2 de Mayo próximo de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, Abril 12 de 1930. — El Gerente.

e15 abril N.° 5427 y 5454 v6 mayo

BOLETIN DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE LA CAPITAL FEDERAL Y TERRITORIOS NACIONALES.

Suplemento al Boletín Oficial de la Nación

Contiene las operaciones inscriptas durante cada quincena: transferencias de dominio clasificadas según los distintos actos jurídicos de que derivan, y por causa de muerte, todo con expresión de zona, territorio, ubicación metraje, precio, con o sin edificio, vendedor y comprador o causante de la sucesión, fecha del acto, locaciones, hipotecas por concepto y clase de moneda y demás datos estadísticos de interés.

El Boletín del Registro está comprendido en la subscripción al "Boletín Oficial".

A LAS SOCIEDADES ANONIMAS

Se hace asber a las sociedades anónimas, que, por resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, de fecha 23 de Junio de 1928, las sociedades, al presentar a la Inspección General de Justicia sus balances para su publicación, de conformidad con las disposiciones vigentes, entregarán además una copia de esos balances destinada a la Oficina de Investigaciones Económicas del Banco de la Nación Argentina. Dicha copia se presentará ante esta Inspección General, quien la remitirá oportunamente a la Oficina respectiva.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las Leyes números 5125 y 6788, se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923 en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETIN OFICIAL diariamente en forma directa y bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETIN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETIN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados (Expte. I. 31|918 - 17 de Agosto de 1918).

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

FIRMAS EN LOS BALANCES

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1926, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; a más, deberá, también indicarse el cargo social que desempeñan.

2150

Sud América — Compañía Nacional de Seguros

AVENIDA PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA N° 530

Autorizada por Decretos del Poder Ejecutivo, de fechas 20 de Febrero y 18 de Septiembre de 1923

Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 30 de Abril de 1923

Opera en el ramo de Vida únicamente

Capital autorizado	$ m/n	3.000.000.—
» suscripto	»	2.000.000.—
» realizado	»	1.378.000.—
Acciones de los Artículos 4°. y 12 de los Estatutos	»	522.000.—
Acciones a emitir	»	200.000.—

Balance Trimestral de Saldos al 30 de Septiembre de 1929

(Tercer Trimestre)

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	900000 —
Acciones de los Aticulos 4°. y 12°. de los Estatutos	522000 —
Caja y Bancos	1725719 56
Propiedades inmuebles	9991625 C3
Títulos de renta y valores diversos	5218014 37
Préstamos hipotecarios y sobre valores	9127596 79
Préstamos sobre pólizas de vida	5978235 04
Garantías en el extranjero	
Pagarés hipotecarios descontados	61282 65
Efectos a cobrar	344 —
Mobiliario y material	139619 —
Letras de Tesorería de la Nación descontadas	10000000 —
Diversos deudores	1355649 84
Comisiones descontadas	1083896 61
Cuenta de las transferencias	1110412 11
Gastos de organización a amortizar	
Gastos de explotación	2909748 96
Siniestros	1275592 91
Seguros vencidos, rescates y rentas	852944 02
Beneficios de los asegurados, pagados	619407 32
Cuentas de orden	22500 —
	52897586 24

PASIVO	$ m/n
Capital	2800000 —
Reservas	27710824 42
Beneficios de los asegurados	1361811 16
Siniestros pendientes	149956 41
Letras de Tesorería de la Nación redescontadas	10000000 —
Diversos acreedores	1774430 93
Cuenta de las transferencias	488833 73
Cuenta explotación	8535623 16
Ganancias y pérdidas	53606 43
Cuentas de orden:	22500 —
	52897586 24

Buenos Aires, 31 de Octubre de 1929.

Antonio Robirosa, presidente. — César A. Buenaño, gerente general. — Marcelo Gamboa, síndico —

Buenos Aires, 20 de Noviembre de 1929.

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e7 mayo N.° 5585 v 9 mayo.

2211

MERCURIO

Sociedad Anónima de Seguros Generales

San Martín 244, Buenos Aires,

Ramos en que opera: Automóviles y Cristales

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, con fecha 8 de Febrero de 1927

Inscripción en el Registro Público de Comercio: 27 de Julio de 1927

Capital autorizado	$ m/n	1.000.000.—
» suscripto	» »	869.600.—
» realizado	» »	116.000.—

Balance Trimestral al 30 de Septiembre de 1929

(Correspondiente al 1er. Trimestre del 3er. Ejercicio)

ACTIVO	$ c/l.
Accionistas	752730 —
Caja y Bancos	64111 59
Propiedades e inmuebles	35285 13
Titulos de renta	8339 76
Préstamos hipotecarios	4589 17
Documentos a cobrar	8511 60
Mobiliario y material	51216 27
Diversos deudores	10469 81
Gastos de organización a amortizar	38832 71
Gastos de explotación	10064 76
Siniestros auto	
Cuentas de Orden	110000 —
Ganancias y pérdidas	2621 67
	1096772 47

PASIVO	$ c/l.
Capital suscripto	869600 —
Reservas	45331 14
Diversos acreedores	16587 39
Cuenta de explotación	55253 94
Cuentas de orden	110000 —
	1096772 47

Daniel C. Gowland, presidente. — Severino López Méndez, gerente.

A. Sánchez Caballero, contador. — León R. O 'Farrell, síndico.

Buenos Aires, 13 de Noviembre de 1929.

Publíquese haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e8 mayo N.° 5.612 v10 mayo

2148

LA ANGLO ARGENTINA

COMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS
483 - SAN MARTIN - 483 — BUENOS AIRES
INCENDIO, AUTOMOVILES, GANADO, VIDA, ACCIDENTES
Autorizada por el Superior Gobierno Nacional, en fecha 4 de Noviembre de 1911
Inscripta en el Registro Público de Comercio, en fecha 8 de Enero de 1912
Capital autorizado........................ $ c/l 1.000.000 —
» subscripto y realizado.............. » » 600.000 —
BALANCE TRIMESTRAL DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1929
(Segundo Trimestre. Décimoctavo Ejercicio)

DEBE	$ o/s.	$ c/l
Accionistas		
Caja y Bancos		69300 46
Propiedades Inmuebles		416774 86
Títulos de renta y valores diversos		1887273 23
Préstamos hipotecarios y sobre valores		32607 41
Préstamos sobre pólizas Vida		58256 28
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		2292 30
Conversión		1683 16
Premios a cobrar	1015 77	65663 10
Diversos deudores		63565 69
Pólizas de Vida vencidas y rescatadas		1935 —
Comisiones descontadas, Sección Vida		
Gastos de organización a amortizar		
Gastos de explotación		613064 16
Siniestros		237613 94
Cuentas de orden		100000 —
Letras de Tesorería General de la Nación		10000000 —
	1015 77	13545029 59
HABER		
Capital suscripto y realizado		600000 —
Reservas		1467356 07
Beneficios de los asegurados vida		91180 95
Siniestros pendientes		
Conversión	740 52	
Diversos acreedores	275 25	60117 75
Reserva matemática de reseguros cedidos conservada en depósito		149115 29
Cuentas de orden		100000 —
Cuenta explotación		1074895 96
Redescuento de letras de Tesorería		10000000 —
Saldo transferido del ejercicio anterior		2363 57
	1015 77	13545029 59

P. M. Ledesma, presidente. — S. S. Mackinnon, gerente. — M. Gambin, síndico suplente

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e7 mayo N.° 5537 v9 mayo

2189

PATRIA

COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Calle Sarmiento 348, Buenos Aires
Autorizada por Decreto del Superior Gobierno Nacional de fecha 9 de Noviembre de 1922
Inscripta en el R. P. de Comercio, con fecha 21 de Junio de 1923

Ramos en que opera: Incendios y Accidentes Materiales

Capital autorizado........................ $ c/l 1.000.000.—
» subscripto.............................. » » 500.000.—
» realizado................................ » » 300.010.—
BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1929
(3er. Trimestre del 7° Ejercicio)

		ACTIVO $ m/n.	PASIVO $ m/n.
Accionistas		199990 —	
Caja y Bancos		3601 02	
Bancos: Anglo Sud Americano (plazo fijo)		7500 —	
Títulos de renta:			
Cédulas Hipotecarias Argentinas	$ 74589 13		
Crédito Argentino Interno 6 %	» 95885 91		
» Interno de la Nación (Ley 11.280)	» 99608 30	270083 34	
Préstamos hipotecarios y sobre valores			
Obligaciones a cobrar		4174 85	
Mobiliario y material		7843 08	
Diversos deudores		60342 06	
Gastos de organización a amortizar			
Gastos de explotación y reaseguros		129431 90	
Siniestros		52050 15	
Cuentas de orden		20000 —	
Capital suscripto			500000 —
Reservas para riesgos en curso			39238 13
Reserva para saldos deudores y en gestión			2190 08
Siniestros pendientes (en liquidación)			13368 48
Diversos acreedores			6254 68
Cuenta de explotación			173965 03
Cuentas de orden			20000 —
		755016 40	755016 40

Buenos Aires, 30 de Octubre de 1929

C. Mendieta, presidente. — B. Terceño, gerente — H. J. Pilling, tesorero. — William S. Bell, síndico

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (art. 64 del Decreto **Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e8 mayo N.° 5.600 v10 mayo

2243

LA ITALIA

Compañía de Seguros Generales
Corrientes 459—Buenos Aires

Autorizada por Decreto del P. E. de la Nación fecha 28 de Agosto de 1887 y regida por los Estatutos reformados y aprobados por Decretos de fecha: 18 de Julio de 1894, 3 de Septiembre de 1925 — 14 de Enero de 1926 y 21 de Junio de 1928.
Inscripta en el R. P. de Comercio, el 2 de Agosto de 1895

Ramos: Incendio, Marítimos, Granizo, Accidentes del Trabajo, Automóviles, Cristales, Vida e Individuales.

Capital autorizado.............................. $ m/n 2.000.000 —
» subscripto.................................... » » 2.000.000 —
» realizado...................................... » » 955.100 —

Balance Trimestral de Saldos al 30 de Septiembre de 1929

Primer trimestre del cuadragésimo segundo ejercicio

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Accionistas		1044900 —
Títulos y acciones		149016 58
Propiedades inmuebles		861613 46
Muebles y útiles		33569 49
Caja y Bancos	3364 12	300028 10
Documentos a cobrar		140173 35
Deudores varios y cuentas deudoras	1356 12	541097 28
Reseguros	2821 32	210737 68
Gastos de explotación	414 65	137920 27
Anulaciones		19420 33
Siniestros		46026 81
Cuentas de Orden:		
Acciones en garantía (Directorio)		88000 —
Banco de la Nación Argentina (Ley 9.688)		50000 —
Banco de la República Oriental del Uruguay		78317 68
Conversión		5148 25
	7956 21	3705969 28
Sección Accidentes del Trabajo (Ley 9.688)		
Deudores varios y cuentas deudoras		270326 23
Siniestros		95023 06
Reseguros		4205 58
Anulaciones y extornos		8571 40
Gastos de explotación		93201 32
Administración		59801 76
	7956 21	4237101 63
PASIVO		
Capital subscripto		2000000 —
Reservas		725769 16
Dividendos pendientes		72071 22
Ganancias y pérdidas		851 60
Acreedores varios y cuentas acreedoras	1496 75	189669 —
Cuentas de explotación	4191 17	432969 22
Intereses y descuentos	3 09	4319 64
Alquileres		4200 —
Sección Accidentes		59801 76
Cuentas de Orden:		
Depositantes de acciones		88000 —
Títulos depositados en garantía		128317 68
Conversión	2265 20	
	7956 21	3705969 28
Sección Accidentes del Trabajo (Ley 9.688)		
Cuentas de explotación		154006 70
Reservas		274872 02
Acreedores varios y Ctas. acreedoras		2253 63
	7956 21	4237101 63

Rufino Hernández, vicepresidente. — Carlos Clerici, gerente general. — Adolfo A. Scotto, contador. — Vo. Bo.: C. J. Pagliera Núñez, síndico

Buenos Aires, Noviembre 13 de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.

e9 mayo N.° 5629 v13 mayo

1988

BANK OF LONDON AND SOUTH AMERICA, LIMITED

Banco de Londres y América del Sud, Limitado

BUENOS AIRES

Domicilio: Casa Matriz, Londres

Domicilio: Calle Bartolomé Mitre 399 — Buenos Aires

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo o por el Juez de Comercio, 22 de Diciembre de 1862

Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio, 24 Diciembre de 1862, 17 de Octubre de 1865, 8 Febrero de 1922, 21 de Marzo 1924

Capital autorizado . . . . . . £ 4.000.000
" subscripto . . . . . . " 3.540.000
" realizado . . . . " 3.540.000
Fondo de reserva . . . . . . " 3.000.000

Capital asignado correspondiente a la Rep. Arg. $ o|s 5.518.190 $ m|n. 1.950.000

BALANCE MENSUAL AL AL 31 DE OCTUBRE 1929

ACTIVO	$ o/s	$ m/n
Accionistas		
CAJA:		
En efectivo	1519249 61	23562450 25
Depositado en otros Bancos		1211456 33
Clearing		93 0 42 44
Descuentos y efectos a cobrar		72420916 14
Adelantos	15916 —	105929719 31
Deudores en gestión		2753493 34
Deudores hipotecarios		164840 46
Sucursales en la República		18554833 93
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero	250000 —	13168960 80
Corresponsales en el extranjero		3223272 62
Letras a recibir		15040 71
Operaciones en suspenso		2570848 46
Inmuebles		375432 81
Títulos en cartera		82958 54
Valores diversos		
Muebles y útiles		601617 84
Cartas de crédito		
Gastos de iniciación		51267 1
Ganancias y pérdidas y cuentas tributarias (gastos generales, sueldos, alquileres, patentes, propaganda, intereses, y comisiones pasivos, cambios, etc.)		476374 92
Dividendo provisorio		
Otras cuentas		47823 30
Metalización	[illegible]4432112[illegible]43	
Letras de Tesorería descontadas		
Cuentas de orden:		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)		
Depósito de títulos en custodia		500940458 36
Depósito de valores recibidos en caución		47513584 08
Emisión de cartas de crédito		6581269 35
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		21886398 29
Documentos en garantía		3282637 28
Préstamos hipotecarios por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		11222941 61
	6217275 04	845979038 32

PASIVO	$ o/s	$ m/n
Capital corresp. a la Rep. Arg.	5518190 —	1950000 --
Fondo de reserva estatutario		
Fondos de reservas facultativas		
Fondo de Jubilac. y Auxil. para empleados		
Depósitos en cuenta corriente y a la vista	145099 63	84698979 16
Depósitos a plazo	301872 86	93806190 26
Depósitos en Caja de Ahorros	112 55	39165956 74
Depósitos diversos		58998 76
Redescuentos		
Letras y obligaciones en circulación		486487 37
Sucursales en la República		18259509 74
Corresponsales en la República		
Sucursales en el extranjero	250000 —	2710221 86
Corresponsales en el extranjero		6178 35
Ganancias y pérdidas, (intereses y comisiones, activos, cambios y beneficios diversos)		1802961 72
Descuentos, intereses, comisiones y cambios provenientes del ejercicio anterior		
Descuentos, intereses, comisiones y cambios correspondientes al ejercicio próximo		
Dividendos a pagar		
Otras cuentas	2000 —	368109 90
Metalización		10072982 79
Créditos en suspenso		1180174 70
Letras de Tesorería redescontadas		
Cuentas de orden		
Depositantes de acciones en garantía (Directorio)		
Depositantes de títulos en custodia		500940458 36
Depositantes de títulos en garantía		47513584 08
Sucursales y clientes cuenta cartas de crédito		6581269 35
Documentos a cobrar por cuenta de terceros		21886398 29
Documentos en garantía		3272637 28
Créditos hipotecarios a cobrar por cuenta de terceros		
Otras cuentas de orden		11222641 6
	6217275 04	845979038 32

Buenos Aires, 12 de Noviembre de 1929.

Por el Bank Of London And South America, Limited.-Banco de Londres y América del Sud, Limitado.
G. E. Gillies, gerente. — A. F. Valentine, contador en jefe.

Buenos Aires 28 de Noviembre de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e9 mayo N.° 5626 v9 mayo

2188

The Linen Thread Coy. (Argentine) Ltd.

PAIS DE ORIGEN: CASA MATRIZ EN GLASGOW, GRAN BRETRANA

Domicilio de la Sucursal: Calle Victoria 2702, Buenos Aires.
Fecha de reconocimiento: 27 de Febrero de 1920
Fecha de inscripción en el R. P. de C.: 27 de Febrero de 1920

Capital de la Casa Matríz:

Autorizado e Integrado .... £ 5.000.—

Esta Sucursal no tiene capital asignado.

BALANCE GENERAL

Anual de la Sucursal al 31 de Agosto de 1929

ACTIVO	$ m/n	$ m|n.
Activo fijo:		
Muebles y útiles, auto y camión	2932 50	
Menos: Amortización	1466 25	1466 25
Activo circulante:		
No existe.		
Activo disponible:		
Bancos		13269 62
Activo exigible:		
Deudores en cuenta corriente	74200 54	
Menos: Reserva para Deudores morosos	5943 65	68256 89
Activo transitorio:		
Adelantos para ejercicios futuros		540 —
Activo nominal:		
No existe.		
Cuentas de orden:		
No existen.		83532 76
PASIVO		
Pasivo no exigible:		
No existe.		
Pasivo exigible:		
Casa Matriz, cuenta corriente		79488 10
Pasivo transitorio:		
Cuentas a pagar correspondientes al ejercicio		4044 66
Cuentas de orden:		
No existen.		83532 76

Buenos Aires, 28 de Octubre de 1929
p. p. The Linen Thread Coy. (Argentine) Ltd.
Charles Neil.

Demostración Anual de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas

al 31 de Agosto de 1929

	DEBE $ m/n	HABER $ m/n
Amortización sobre Muebles y útiles (Auto y Camión)	1466 25	
Reserva para deudores morosos	2000 —	
Intereses y descuentos	13138 05	
Gastos generales, sueldos, alquileres, papentes e impuestos	82336 91	
Ganancia del ejercicio transferida a la Casa Matriz	6915 54	
Comisiones		105856 75
	105856 75	105856 75

Buenos Aires, 28 de Octubre de 1929
p. p. The Linen Thread Coy. (Argentine) Ltd.
Charles Neil.

Buenos Aires, 7 de Noviembre de 1929

Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923).—Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia. e9 mayo N.° 5646 v9 mayo

2051

FIDELITY PHENIX FIRE INSURANCE Co.

País de origen: Estados Unidos

DOMICILIO: Av. Pte. Roque Sáenz Peña 567 — Buenos Aires
Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo, 5 de Agosto de 1921
Fecha de inscripción en el Registro P. de Comercio, Septiembre 20 de 1921
Ramos que explota: **INCENDIO Y MARITIMO**

Capital realizado	$ 10.000.000.— o|a
Capital subscripto	$ 10.000.000.— o|a
Capital autorizado	$ 10.000.000.— o|a

Capital asignado a esta Agencia: No tiene Capital asignado

BALANCE DE SALDOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1929

3er. Trimestre Ejercicio de 1929

DEBE	$ m/n	$ m/n
Caja de Conversión (cuenta de títulos en depósito)	400000 —	
Banco Boston	8886 34	
National City Bank	1441 5[illegible]	
Fondo fijo	200	
E. Tornquist y Cía. Ltda.	56007 60	
Propiedades inmuebles		
Títulos de renta y valores varios		
Obligaciones a cobrar		
Préstamos hipotecarios sobre valores		
Mobiliario y material		
Gastos de organización		
Diversos deudores	79126 97	
Sellos	449 15	
HABER		
Casa Matriz (cuentas corrientes)		87332 89
Cuenta a títulos en depósito		400000 —
Intereses varios		
Reservas		
Diversos acreedores		58778 73
	546111 62	546111 62

Fidelity-Phenix Fire Insurance Company
Mauricio Herrold, agente general

INCENDIO

DEBE	$ m/n	$ m/n
Corretajes y comisiones	2795 2[illegible]	
Gastos generales	489 2[illegible]	
Siniestros	[illegible]155 57	
Reaseguros locales pasivos	[illegible]52[illegible] —	
Devolución de primas	4[illegible]2 5[illegible]	
Impuestos	2[illegible]0 30	
Comisiones sobre reaseguros locales anulados	277 [illegible]	
Saldo transferido a Casa Matriz	13[illegible]6 51	
HABER		
Primas		39 18 46
Patentes y sellos		
Comisiones sobre reaseguros locales		13 5 8
Siniestros recobrados		
Reaseguros locales recobrados		1385 54
Impuestos incendios recobrados		765 21
Comisiones recobradas s/ devolución de primas		880 50
	48955 53	48955 53

MARITIMO

DEBE	$ m/n	$ m/n
Corretajes y comisiones	1[illegible]54 99	
Gastos generales	529 05	
Siniestros	206[illegible]6 17	
Reaseguros locales pasivos	29523 95	
Devolución de primas	1936 04	
Comisión sobre reaseguros locales anulados	95 45	
Saldo transferido a Casa Matriz	7432 60	
HABER		
Primas		66264 46
Patentes y sellos		
Comisiones sobre reaseguros locales		6265 23
Siniestros recobrados		5646 06
Reaseguros locales recobrados		381 79
Comisiones recobradas s/ devolución de primas		420 71
	78978 25	78978 25

Fidelity Phenix Fire Insurance Company
Mauricio Herrold, agente general
Buenos Aires, 7 de Noviembre de 1929.

Publíquese haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 19[illegible]). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e9 mayo N.° 5635 v9 mayo

2088

"LA BALOISE"

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

País de origen: Suiza

Domicilio: Avenida de Mayo 605 — Buenos Aires

Fecha de autorización del P. E.: 5 de Noviembre de 1920

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio: 10 de Junio de 1921

Ramos que explota: Seguros contra Incendios

Capital autorizado de la Casa Matriz	Francos suizos	10.000.000.—
" suscripto de la Casa Matriz	" "	10.000.000.—
" realizado de la Casa Matriz	" "	4.000.000.—

Capital asignado a esta Agencia .... Ninguno

BALANCE DE SALDOS (3er. Trimestre)

Desde el 1.° de Julio hasta el 30 de Septiembre de 1929
Ejercicio 66.°

DEBE	c|legal
Casa Matriz	
Caja de Conversión (cuenta de títulos en depósito)	300.000.—
Caja y Bancos	8.886.59
Propiedades inmuebles	
Títulos de renta y valores varios	
Obligaciones a cobrar	
Mobiliario y material	
Diversos deudores	15.227.69
Gastos de organización	
Cuentas de orden	
Siniestros en liquidación	2.000.—
	326.114.28
HABER	
Casa Matriz	24.114.28
Casa Matriz (cuenta de títulos en depósito)	300.000.—
Reservas	
Diversos acreedores	
Cuentas de orden	
Siniestros pendientes	2.000.—
	326.114.28

DETALLE DE LAS CUENTAS DE EXPLOTACION

DEBE	c|legal
Corretajes y comisiones	13.626.36
Gastos generales	17.474.57
Siniestros	3.538.27
Reaseguros locales pasivos	9.576.75
Saldo	27.626.79
	71.842.74
HABER	
Primas	68.036.74
Patentes y sellos	1.710.15
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos	1.915.39
Impuestos Internos	180 46
	71.842.74

Buenos Aires, Septiembre 30 de 1929.

Alberto C. H. Bodmer, apoderado general para la República Argentina.

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (artículo 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia**

e9 mayo N.° 5624 v9 mayo

2193

COMPAÑIA DE ELECTRICIDAD DE DOLORES

SOCIEDAD ANONIMA
CORRIENTES 651 — BUENOS AIRES

Autorizada por el S. Gobierno de la Nación, por Decreto del 10 de Octubre de 1914

Inscripta en el R. P. de Comercio, el 4 de Diciembre de 1914

Capital autorizado .... $ m/n 500.000.—
» subscripto .... » » 500.000.—
» realizado .... » » 500.000.—

Balance Trimestral de Saldos al 30 de Septiembre de 1929

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
I. Activo fijo:		
Terrenos y edificios en Dolores (Pcia. de Bs. Aires)	217273 55	
Maquinaria	422409 32	
Muebles y útiles	9318 78	
Utiles y herramientas	10249 11	
Medios de locomoción y transporte	2489 —	
Redes, conexiones, medidores y alumbrado público	341476 48	1003216 24
II Activo circulante:		
Materiales en depósito y combustibles	42014 11	
Diversos títulos y acciones	27302 —	69316 11
III Activo disponible		
Caja	1646 18	
Bancos	1788 09	3434 27
IV Activo exigible		
Deudores en cuenta corriente	68890 24	
Obligaciones a cobrar	2500 —	
Deudores varios	972 10	72362 34
V. Activo transitorio		
Anticipos de explotación, impuestos, patentes y seguros	3306 61	
Cuentas en suspenso	122252 94	125559 55
VI Activo nominal:		
Concesión		130594 37
Pérdidas:		
Intereses en cuenta corriente	8335 69	
Intereses sobre obligaciones	10500 —	
Gastos de explotación	60109 67	78945 36
Cuentas de orden		
Depósito de acciones en garantía (Directorio)	25000 —	
Acciones en depósito por cuenta de terceros	28800 —	
Impuesto alumbrado público por transferencias	16786 84	70586 84
		1554015 08
PASIVO		
I Pasivo no exigible:		
Capital subscripto	500000 —	
Reserva legal	3530 74	
Fondo de renovación para materiales, maquinarias, redes, conexiones medidores y alumbrado público	225198 65	728729 39
II Pasivo exigible:		
Acreedores en cuenta corriente	308458 18	
Debentures (obligaciones de capital):	300000 —	
Acreedores varios	11729 96	620188 14
III. Pasivo transitorio		
Cuentas en suspenso		1073 65
Ganancias		
Producto bruto de explotación		133437 06
Cuentas de orden.		
Depositantes de acciones (Directorio)	25000 —	
Depositantes de acciones (terceros)	28800 —	
Impuesto alumbrado público por transferencias	16786 84	70586 84
		1554015 08

N. M. Ocampo, presidente — Willian S. Bell, síndico

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1929

Publíquese, haciéndose presente, que ésta visación no tiene otro efecto que certificar que la sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e7 mayo N.° 5601 v10 mayo

2107

"LA ESTRELLA"

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS, FLUVIALES Y MARÍTIMOS

Domicilio: San Martín 473/5

Autorizada por Superiores Decretos de fechas, 24 de Febrero de 1891, 24 de Abril de 1924 y 5 de Septiembre de 1924

Inscripta en el Registro Público de Comercio en fecha 17 de Noviembre de 1865

Capital autorizado .... $ m/n 2.000.000 —
» subscripto .... » » 2.000.000 —
» realizado .... » » 2.000.000 —

Balance Trimestral

al 30 de Septiembre de 1929 — 3er. trimestre, 39o. ejercicio

ACTIVO		$ m/n
Accionistas		
Caja y Bancos		343512 85
Propiedades inmuebles		1762982 59
Títulos de renta y valores diversos		1293044 60
Préstamos hipotecarios y sobre valores		100000 —
» sobre pólizas Vida		
Obligaciones a cobrar		8025 55
Mobiliario y material		9352 02
Diversos deudores		171318 46
Comisiones descontadas, Sección Vida		
Gastos de organización a amortizar		
Cuentas de explotación		578715 87
Siniestros		194583 —
Cuentas de orden		2503200 —
Sección Accidentes del Trabajo (En liquidación)		
Títulos de renta (Depósito Ley 9688): Nominales $ 50.000 m/l— Credito Argentino Interno	$ 42500 —	
Diversos deudores	» 8424 26	
Cuentas de orden	» 50000 —	101224 26
		7065959 20
PASIVO		
Capital subscripto		2000000 —
Reservas		1158152 95
Siniestros pendientes		49000 —
Beneficios los asegurados Vida		
Diversos acreedores		172845 91
Cuentas de explotación		897608 03
Cuentas de orden		2503200 —
Saldo del ejercicio anterior (Utilidad)		11152 31
Sección Accidentes del Trabajo (En liquidación)		
Reserva técnica	$ 84000 —	
Siniestros pendientes	» 85000 —	
Reserva para gastos de explotación	5000 —	
Reserva Especial	» 50000 —	
Cuentas de orden	» 50000 —	274000 —
		7065959 20

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1929

Juan Ibarra, presidente.—Pedro J. Acevedo, gerente.—Pablo M. Aldazábal, síndico

Buenos Aires, 13 de Noviembre de 1929

Publíquese, haciéndose saber que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — **Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e6 mayo N.° 5567 v9 mayo

2208

EL SOL ARGENTINO

Compañía de Seguros Generales
Esmeralda 509 — Buenos Aires
Autorizada por Decretos del Superior Gobierno de la Nación, con fechas 13 de Marzo de 1923, 3 de Julio de 1924 y 12 de Mayo de 1926
Inscripta en el Registro Público de Comercio, el 24 Abril de 1923, 24 de Diciembre de 1924 y 7 de Octubre 1926
Ramos en que opera:
Vida — Incendio — Automóviles
Capital autorizado .... $ m/n 2.000.000 —
» suscripto .... » » 2.000.000 —
» realizado .... » » 490.450 —

BALANCE TRIMESTRAL AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1929
(3er. Trimestre 7° ejercicio)

ACTIVO	$ c/l	$ c/l
Accionistas	1505187 25	
Caja y Bancos	21428 11	
Depósitos a plazo fijo y C. de Ahorros	351628 23	
Títulos de renta y valores diversos	156500 —	
Préstamos hipotecarios	233240 —	
Préstamos sobre pólizas de Vida	3005 40	
Mobiliario y material	1 —	
Sellos para pólizas	1704 90	
Diversos deudores	64608 02	
Comisiones descontadas — Sección Vida	4591 88	
Gastos de explotación	224176 92	
Siniestros	47823 45	
Cuentas de orden	24250 —	
		2638145 19
PASIVO		
Capital suscripto	2000000 —	
Reservas técnicas	147742 51	
Reserva fondo integración acciones	11666 66	
Fondo de reserva	5833 34	
Reserva para gastos de explotación	8690 55	
Reservas para deudores por premios	10000 —	
Beneficios de los asegurados, Vida	4575 32	
Siniestros pendientes	22245 15	
Diversos acreedores	42221 88	
Cuentas de orden	24250 —	
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)	350905 49	
Ganancias	10014 29	
		2638145 19

Buenos Aires, 30 de Septiembre de 1929.
Manuel A. Portela, presidente — Miguel Sánchez Lüchter, gerente. — José Tamayo, contador. — Victor Zouninus, síndico
Buenos Aires, 13 Noviembre de 1929.
Publíquese, haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (Art. 64 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923). — Luis M. Fernández, Jefe de la Inspección General de Justicia
e7 mayo N.° 5561 v9 mayo.

CONVOCATORIAS A ASAMBLEAS

Y OTROS DE SOCIEDADES ANONIMAS CON PERSONERIA JURIDICA

Toda sociedad anónima con personería jurídica, está obligada a comunicar a la Inspección General la convocatoria de sus asambleas. Las primeras deberán hacerlo diez días antes del fijado para la reunión, indicando fecha, hora, local y carácter de la asamblea y acompañando los diarios que justifiquen la convocatoria, la memoria, balance, proyecto de reforma al Estatuto, en su caso, y copia de todo documento sobre asuntos a tratarse y que hayan sido puestos con anticipación en conocimiento de los accionistas. Las sociedades civiles harán esa comunicación el día mismo en que según sus Estatutos, haya de comenzarse el llamado a asamblea. Una de las publicaciones de convocatoria o cualquier clase de asamblea, deberá hacerse en el BOLETÍN OFICIAL durante el plazo señalado en el respectivo Estatuto. Art. 24 del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923.

En los casos de omisión a lo dispuesto en el artículo anterior, la Inspección General no autorizará la publicación del balance correspondiente al mes o trimestre que le siga sin previa investigación a la sociedad y confrontación de sus libros, sin perjuicio de tenerse como no cumplida la Ley N.° 5125 a los efectos de su artículo 2.° Si la asamblea hubiera resuelto modificar los Estatutos, se denegará el pedido de aprobación de los mismos (Art. 25, ídem).

Las asambleas de las sociedades anónimas y sociedades con personería jurídica, no podrán celebrarse los domingos, y días 25 de Mayo y 9 de Julio y en caso de hacerlo no concurrirá la Inspección General de Justicia. — Resolución 23 de Septiembre de 1916.

REGLAMENTO INTERNO DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES CON PERSONERIA JURIDICA

Se hace saber que como lo dispone el Art. 4° del Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, los Reglamentos Internos que dicten las sociedades y asociaciones con personería jurídica en cumplimiento de disposiciones de sus estatutos, en los términos del artículo del citado Decreto Reglamentario, no podrán entrar en vigencia, sin la previa aprobación de la Inspección General de Justicia, lo que también es de aplicación, en el caso de reformas que se sancionen a los mismos.

LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEAS

Para mejor informar, por razones de orden, contralor etc., la Inspección General de Justicia, significa a las autoridades de las Sociedades Anónimas y Asociaciones con personería jurídica, la conveniencia de que en las actas de las asambleas que se realicen, se consignen con nombre y apellido, el de las personas concurrentes a estos actos, así como también el de las personas que fuesen designadas para firmar o para desempeñar cualquier cargo, etc.

INVENTARIOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Art. 361 del Código de Comercio)

Se hace saber que de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial de fecha 21 de Abril de 1921, recaída en el expediente I. 347 - 919, los señores Inspectores de Sociedades informarán en cada caso a la Inspección General de Justicia sobre el cumplimiento que las sociedades anónimas hayan dado al Art. 361 del Código de Comercio, respecto al inventario a cuyo efecto, al concurrir a las asambleas ordinarias que celebren aquéllas, comprobarán y revisarán en el libro respectivo, los inventarios correspondientes al ejercicio a considerarse en las mismas. En caso de incumplimiento de dicha disposición legal, se aplicarán las sanciones que correspondan. — Las sociedades anónimas con domicilio en los Territorios Nacionales, deberán manifestar bajo firma de sus autoridades sociales, que llevan en forma y al día su libro de inventarios, indicando las fojas de dicho libro, en que corre el inventario del ejercicio tratado en la asamblea cuya copia de acta se acompaña.

Nuevas Convocatorias

CIA. DE PUBLICIDAD GAS-O-LUZ

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, Victoria N.° 3641, el 26 del corriente mes, a las 15 horas, con el objeto de tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del acta de la Asamblea anterior.

2.° Consideración de un contrato celebrado "ad-referéndum".

3.° Designación de dos Accionistas para que firmen el acta, en representación de la Asamblea.

Nota: — Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deben ajustarse a lo que dispone el Art. 21 de los Estatutos.

e9 mayo N.° 5656 v26 mayo.

EL TRUST JOYERO RELOJERO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Art. 39 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Mayo de 1930, a las 21 1|2 horas, en el local de la Sociedad, Corrientes N.° 1000, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del señor Síndico, correspondientes al 5.° Ejercicio, terminado el 31 de Enero último.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres Directores titulares y de un Director suplente.

4.° Elección de un Síndico titular y de un Síndico suplente.

5.° Designación de dos señores Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1930. — El Directorio.

Nota: — Para concurrir a la Asamblea los señores Accionistas, deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad, los títulos de sus acciones o certificados de depósito de tales, con tres días de anticipación por lo menos, al señalado para la Asamblea. (Art. 43 de los Estatutos). Vale.

e9 mayo N.° 5657 v26 mayo.

KNESETH ISRAEL TALMUD TORAH CABALLITO

Segunda convocatoria

Distinguido consocio:

Tenemos el agrado de invitar a Vd. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el domingo 18 de Mayo de 1930, a las 15 horas, en nuestro salón social, calle Planes 1049, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Modificación de los artículos 5 y 33.

Se ruega puntual asistencia. — La Comisión.

e9 mayo N.° 5.648 v9 mayo

EUSKAL-ECHEA

Bartolomé Mitre 1265

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 49 del reglamento, se convoca a los señores socios y accionistas de esta Institución, con derecho a voto (artículo 11 de los Estatutos y 6 del Reglamento), a la Asamblea Ordinaria anual, que tendrá lugar el martes 27 del corriente a las 21, en los salones del Centro Vasco Francés, calle Moreno 1370, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria administrativa.

2.° Nombramiento, por dos años de seis miembros para integrar la Comisión Directiva, tres del Norte del Pirineo y tres del Sur, naturales o descendientes, en reemplazo de los siguientes: Señores Dr. Jorge A. Echayde, señor Pedro Gorritepe, Ciriaco Morea, Juan B. Mignaquy, Martín B. Etcheberry y Leandro Anda, que han llenado el término para el cual fueron nombrados; seis suplentes para la Comisión Directiva, por un año, y por igual plazo diez miembros para la Comisión del Presupuesto, seis para el Jurado y dos miembros activos y dos suplentes para la Comisión Revisora de Cuentas, todos ellos en las mismas condiciones de los miembros de la Directiva, respecto a su naturaleza u origen.

3.° Designación de dos socios o accionistas, para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

e9 mayo N.° 5.649 v26 mayo

LOGIA MASONICA UNIONE ITALIANA PRIMA

Se cita a los señores socios de la Logia Masónica Unione Italiana Prima a la Asamblea ordinaria anual que en primera convocatoria tendrá lugar el 12 de Mayo del 1930 a las 21 horas en su local social Cangallo 1242 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance del ejercicio 1929-1930.

2.° Nombramiento de la Comisión Directiva para el período 1930-1931.

3.° Designación de dos socios para redactar y firmar el acta.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1930. — El Secretario.

e9 mayo N.° 5.651 v9 mayo

ERNEST C. GUTHY Y CO.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 34 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la cuarta Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, calle Garay N.° 2858|68, el día 27 de Mayo de 1930 a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al cuarto ejercicio social terminado el día 31 de Marzo de 1930.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Fijar la remuneración al Director Gerente.

4.° Fijar el honorario del Síndico.

5.° Elección de dos Directores titulares y dos suplentes en reemplazo de los que han cesado en su mandato.

6.° Elección del Síndico titular y Síndico suplente.

7.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, las acciones o un certificado bancario de las mismas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1930. — El Directorio.

e9 mayo N.° 5.652 v26 mayo

COMPAÑIA TECNICA Y MERCANTIL SUD-AMERICANA

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas de la Compañía Técnica y Mercantil Sud Americana, Sociedad Anónima, para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de Mayo del corriente año, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, Tucumán 757, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del castigo propuesto para la Cuenta Capital.

2.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre de 1929.

3.° Elección de dos directores titulares y uno suplente para dos años, y Síndico y Síndico suplente.

4.° Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31, los accionistas deberán depositar sus acciones en la administración, tres días antes del fijado para la Asamblea. — Buenos Aires, Mayo 7 de 1930. — El Directorio.

e9 mayo N.° 5.653 v26 mayo

Convocatorias Anteriores

ASOCIACION DE CAPITANES Y OFICIALES DE ULTRAMAR

CONVOCATORIA

La C. Directiva en uso de las facultades que le acuerda el Art. 24, inciso a) de los Estatutos, convoca a los señores socios de la Asociación de Capitanes y Oficiales de Ultramar, para la Asamblea General Extraordinaria que, se realizará el día 12 de Mayo del corriente año, a las 17.30 horas, en su local social, Bolívar N.° 1385, y en la que se tratará la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

a) Lectura y aprobación de Memoria y Balance.
b) Renovación de autoridades.

A. Garriga

e6 mayo N.° 5576 v8 mayo.

BARANDA - ROLDAN LTDA.

Sociedad Anónima Forestal, Industrial y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 22 de Mayo de 1930, a las 16 horas, en el local social de la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 501 escritorios 310 y 322, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar conocimiento del Informe de la marcha de la Sociedad y de los asuntos tratados por el Directorio, resolviendo en definitiva sobre los puntos que éste proponga.

2.° Considerar el Balance General y Dictamen del Síndico.

3.° Tomar conocimiento de la designación de dos Directores titulares, efectuados por el Síndico, en virtud de renuncias presentadas por igual número de titulares, procediendo a la elección de dos reemplazantes de éstos, por el tiempo que les falta para la expiración de sus mandatos.

4.° Designación de dos Directores suplentes y de dos Síndicos, todos por un año.

5.° Resolver sobre el destino futuro de la Sociedad, su continuación o liquidación anticipada y en su caso reformar los Estatutos sociales.

6.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, para poder concurrir a la Asamblea, deberán estar con el pago de sus cuotas de acciones subscriptas al día, y presentar a la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, sus certificados nominativos de acciones subscriptas.

Siendo ésta la segunda convocatoria, la Asamblea tendrá lugar con el número de Accionistas que concurra.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — El Directorio.

e8 mayo N.° 5638 v19 mayo.

COMPAÑIA AMERICANA DE LUZ Y TRACCION

Habiendo resuelto la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 8 de Mayo de 1929, aumentar el capital social de la Compañía, se avisa a los señores Accionistas, que el Directorio, en uso de las facultades conferidas, ha resuelto proceder a la emisión de 30.000 acciones, en base al Plan de Emisión que se encuentra a disposición de los interesados, quedando abierta la suscripción exclusivamente para los actuales Accionistas, quienes deberán ejercitar su derecho dentro del plazo fijado, desde el día 9 hasta el 15 del corriente, inclusive, bajo la condición de que el cincuenta por ciento del importe de las acciones suscriptas, deberá ser satisfecho en el acto mismo de la suscripción.

Las suscripciones se recibirán en la Administración Central de la Compañía, calle Tucumán N.° 141, 3er. piso, los días hábiles de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1930. — El Directorio.

e8 mayo N.° 5640 v14 mayo.

SOCIEDAD EDITORIAL ARGENTINA

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Mayo de 1930, a las 17 horas, en la calle Rivadavia 655, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance.

2.° Elección de Presidente y un Vocal y demás Directores titulares o suplentes que se crea convenientes.

3.° Elección de Síndico y suplente.

4.° Designar dos Accionistas que firmen el acta.

Los Accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación.

El Directorio.

e8 mayo N.° 5641 v23 mayo.

ROUX Y CIA.

Sociedad Anónima

Piedra, Arena y Materiales de Construcción

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado a la primera convocatoria, suficiente número de acciones para formar quórum legal para la Asamblea General Ordinaria anual, se cita nuevamente a los señores Accionistas para la reunión que tendrá lugar el día 21 de Mayo del año en curso, a las 17 horas, en el local social, L. N. Alem N.° 428, 7.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al Cuarto Ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por el ejercicio del año 1930.

3.° Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el señor Presidente y Secretario, firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, la Asamblea será válida con el número de Accionistas que concurran y hayan depositado sus acciones, de conformidad con el Art. 28.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1930. — El Directorio.

e8 mayo N.° 5637 v19 mayo.

COMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCO-ARGENTINA

(En liquidación)

Se avisa a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 42 de los Estatutos, y la resolución del Directorio de fecha 30 de Abril de 1930, se abonará desde el día 12 del corriente mes el décimoctavo dividendo de liquidación. Los interesados deben presentar sus acciones en la caja de la Compañía, Bmé. Mitre N.° 226 (3er. piso), de 10 a 12 horas. — Buenos Aires, Mayo de 1930. — El Secretario.

e7 mayo N.° 5.603 v9 mayo

BIBLIOTECA POPULAR DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Convócase a los señores socios de la Asociación Biblioteca Popular "Domingo F. Sarmiento", a la Asamblea extraordinaria que tendrá lugar el 18 de Mayo a la 9 horas, en el local social Bucarelli 2583, para considerar un proyecto de la Comisión Directiva para contraer un préstamo del Banco Hipotecario Nacional.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1930. — El Secretario.

e7 mayo N.° 5.619 v9 mayo

BANCO ECONOMICO ARGENTINO

Sociedad Anónima de Crédito Limitada

ULTIMA CONVOCATORIA

Señor Accionista:

Se convoca a Vd. para la Vigésima Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 22 de Mayo próximo, a las 21 horas, en la calle Esmeralda N.° 690, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, del ejercicio.

2.° Consideración del Informe sobre la situación económica de la institución, presentado por la Comisión Investigadora designada por la Asamblea General Ordinaria realizada el 25 de Junio de 1929.

3.° Para elección, por un año, de dos Directores titulares y cuatro suplentes, vacantes por renuncia.

4.° Elección de un Síndico titular y Síndico suplente, por un año.

5.° Designación de dos Accionistas presentes, para que, conjuntamente con el Directorio, aprueben el acta de la Asamblea.

6.° Distribución de las utilidades.

Se recuerda a los señores Accionistas, el Art. 27 de los Estatutos, que dice: "Para formar quorúm en las Asambleas ya sean ordinarias o extraordinarias, se requiere la asistencia de Accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas y si no hubiera número se citará a una segunda reunión, durante diez días, y con trece de anticipación, con las mismas formalidades, dentro de los 30 días, de acuerdo con lo determinado en el artículo 351 del Código de Comercio."

Armando Acosta, presidente; Héctor Pugno, secretario.

e7 mayo N.° 5592 v17 mayo

RENACIMIENTO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas de la S. A. Renacimiento, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 21 de Mayo corriente, a las 15 horas, en su local social, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Informe del Síndico.

3.° Elección de cinco Directores titulares, tres suplentes, un Síndico titular y un suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1930. — El Directorio.

e7 mayo N.° 5594 v21 mayo.

BANCO POPULAR ARGENTINO

Bartolomé Mitre N.° 370

Cuadragésima tercera Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo prescripto por el Art. 22 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas de este Banco, a la Asamblea General Ordinaria que, se celebrará el 26 del corriente mes de Mayo, a las 15 horas, en su local de la calle Bartolomé Mitre N.° 370.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance y distribución de utilidades del ejercicio 1929-1930.

2.° Elección por tres años, de cuatro señores Directores, en reemplazo de los señores: Dr. Augusto Elías, Dr. Enrique Navarro Viola, Dr. Salvador Oria y señor Justo P. Sáenz, que terminan su mandato.

3.° Elección de un Síndico titular y un suplente, para el ejercicio 1930-1931.

4.° Designación de dos señores Accionistas para que, en representación de la Asamblea, firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1930. — El Secretario.

Nota: — Para concurrir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en el Banco, los títulos de sus acciones o certificados de depósito de tales, con tres días hábiles, por lo menos, de anticipación al señalado para la Asamblea.

e7 mayo N.° 5599 v26 mayo

"LA PASTORAL"

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola, Ganadera

Calle Santa Fe N.° 2858, Buenos Aires

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al séptimo ejercicio, vencido el 28 de Febrero de 1930.

De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Mayo de 1930, a las 17 horas, en el local social, calle Santa Fe N.° 2858, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al séptimo ejercicio terminado el 28 de Febrero de 1930.

2.° Elección de Síndicos, titular y suplente, por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se hace saber a los señores accionistas que para poder formar parte de la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el local de la Sociedad, calle Santa Fe N.° 2858, o presentar los recibos o certificados de tenerlas depositadas en alguna institución, hasta tres días antes del fijado para la reunión, conforme lo establece el Art. 27 de los Estatutos.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1930. — Ulises R. Carbone, presidente.

e7 mayo N.° 5.609 v23 mayo

JUNGHANS HERMANOS

Sociedad Anónima

Importación de Relojes y Alhajas

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizara el día 26 de Mayo, a las 17 horas, en la Sala de Sesiones del Banco Alemán Transatlántico, calle Bartolomé Mitre N.° 401, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria e Informe del Síndico y aprobación del Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 31 de Enero de 1930, y distribución de las utilidades.

2.° Elección de un Director suplente y de un Síndico titular y suplente.

3.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e6 mayo N.° 5579 v22 mayo.

ANTONIO N. COSULICH LTDA.

Sociedad Comercial

Asamblea General Extraordinaria

Por resolución del Directorio, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de Mayo de 1930, a las 11.30 horas, en el local social, Reconquista N.° 440, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reducción del capital suscripto e integrado de la Sociedad y forma de efectuar esta reducción.

2.° Designación de dos escrutadores que, de acuerdo con el Art. 31 de los Estatutos, firmen y aprueben el acta, en representación de la Asamblea.

Nota: — Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho de asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones, o el recibo de depósito de ellas, en un Banco, en Secretaría, Reconquista N.° 440, hasta 3 días antes del señalado para la Asamblea.

El Directorio.

e6 mayo N.° 5582 v22 mayo.

Cía. DE TIERRAS Y COMERCIO
Ex Compañía General de Tabacos, S. A.

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Mayo de 1930, a las 17 horas, en el local social, Cangallo 493, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio de 1929.
2.° Elección de tres Directores y un suplente, Síndico y suplente de Síndico.
3.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.

Rodolfo Posse, presidente.

e6 mayo N.° 5564 v22 mayo

SOCIEDAD ANONIMA VICENTE PELUFFO & Cía.
Semillas, Plantas y Ganadería

Autorizada por decreto del P. E. del 6 de Mayo de 1910

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Correspondiente al 20° ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local Alsina 623, el 26 de Mayo del corriente año a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al 20° ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Elección de dos Directores por dos años, por terminación de mandato.
3.° Elección de Síndico titular y suplente por un año.
4.° Regulación de honorarios del Síndico por el ejercicio terminado.
5.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que, en cumplimiento del artículo 31 de los Estatutos, para poder concurrir a la Asamblea ,deberán depositar antes del 24 de Mayo próximo, en la Administración de la Sociedad, Alsina 623, los días hábiles de las 16 a las 18 horas, sus acciones, certificados de Bancos o documentos que comprueben el depósito de dichas acciones en un Banco de la Capital Federal.

Vicente N. Peluffo, presidente.

e5 mayo N.° 5560 v26 mayo

INSTITUTO SEROTERAPICO ARGENTINO
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado a la primera convocatoria, suficiente número de acciones para formar quórum legal, para la Asamblea anual, se cita nuevamente a los señores accionistas, para la reunión que se realizará el día 18 de Mayo de 1930, a las 9.30 horas, en el local social, calle Córdoba 2050, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al cuarto ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Retribución al Directorio.
3.° Distribución de utilidades.
4.° Elección de tres Directores en substitución de los salientes (artículo 25 de los Estatutos), doctores Faustino J. Trongé, Francisco Belgeri y Jorge Leyró Díaz.
5.° Elección de Síndico titular y suplente, quienes han terminado su mandato.
6.° Nombrar dos accionistas, para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la Asamblea (Arts. 16 y 17 de los Estatutos), deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación al fijado para la reunión, donde recibirán la tarjeta de entrada y el documento que acredite dicho depósito. No pudiendo asistir el accionista, podrá ser representado por la persona que designe, mediante una carta-poder.

OTRA: Tratándose de segunda convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales, la Asamblea será válida con el número de accionistas que concurran.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1930. — El Directorio.

e5 mayo N.° 5.555 v15 mayo

SILVIO MORINO Y CIA. LTDA.

CONVOCATORIA

El Directorio de esta Sociedad, convoca a sus Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de Mayo de 1930, a las 15 horas, que, se celebrará en el local social, calle Alsina N.° 3215, con objeto de tratar lo siguiente,

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Enero de 1930.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos Directores titulares por 2 años.
4.° Elección de un Síndico titular y un suplente.
5.° Designación de dos Accionistas como escrutadores, para firmar el acta en nombre y representación de los Accionistas.

Nota: — Se recuerda a los señores Accionistas que, para tomar parte en la Asamblea, deberán inscribirse en Secretaría y depositar en la Caja de la Compañía, sus acciones y certificado de depósito bancario, por lo menos 3 días antes que la Asamblea tenga lugar.

Silvio Morino

e6 mayo N.° 5588 v20 mayo.

CENTRE CATALA
Buenos Aires

Chacabuco N.° 863

Buenos Aires, Mayo 8 de 1930.

Distinguido consocio:

Esta C. D. tiene el agrado de comunicarle que el Jueves día 15 del corriente mes, a las 21 horas, tendrá lugar en nuestros salones, la Asamblea Ordinaria Reglamentaria, que deliberará bajo la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y aprobación del Balance anual.
2.° Nombramiento de tres socios que hagan el escrutinio de las elecciones y firmen el acta de la Asamblea.
3.° Elección de los miembros que integrarán la Comisión Directiva y proclamación de los mismos.

Saludan a Vd. atentamente: Rafael Valls, Presidente; Antonio Guilá, Secretario.

Notas: — Por acuerdo de la C. D. se hará cumplir estrictamente el Art. II del Reglamento que dice: Las cuotas mensuales serán satisfechas por adelantado y los socios que no hayan cumplido este requisito, no tendrán derecho de asistir a las Asambleas y fiestas que dé el Centre, ni hacer ninguna clase de reclamación a la Comisión Directiva.

Para firmar en el Libro de la Asamblea, será requisito indispensable, presentar, por lo menos, el recibo del mes Marzo último.

Art. 26 del Estatuto: Para ser válida una Asamblea, se necesita cuando menos las presentación de una décima parte de los socios activos. Pero si transcurrida media hora de la fijada para este acto, no hubiere el número de socios necesarios para su celebración, la Asamblea se constituirá con los presentes, cualquiera que sea el número, siendo igualmente válidas las resoluciones que por mayoría se adopten.

Art. 27 del Estatuto: En las Asambleas Ordinarias, podrán tratarse todos los asuntos que se presenten, además de la Orden del Día, y sean apoyados cuando menos, por la décima parte de los socios presentes, o los adoptase como suyos la Comisión Directiva.

La C. D. comunica a los socios, que todas las listas tienen que ser hechas en papel blanco, quedando prohibido el papel de color.

La fecha de esta Asamblea es impostergable.

e8 mayo N.° 5628 v15 mayo.

CITY BELL, SOCIEDAD ANONIMA
Segunda Convocatoria

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 del corriente mes de Mayo a las 15 horas, y 30 minutos, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia 620, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Agregar en forma expresa en el inciso a) del artículo 16 de los Estatutos que se refiere a las atribuciones del Directorio la facultad de contratar préstamos hipotecarios en el Banco Hipotecario Nacional.
2.° Reformar el artículo 11 de los Estatutos.
3.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 23 de los Estatutos que dice: Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social. En lugar de depósito se podrá aceptar un certificado de Banco a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1930. — El Directorio.

e5 mayo N.° 5568 v19 mayo

COLAS LTDA., S. A. SUDAMERICANA DE ASFALTO FRIO

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo veintiséis de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de Mayo a las quince horas, en su local social, calle Sarmiento N.° 424, a efecto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Modificación de la fecha de cierre de ejercicio. Se propone fijar como fecha para el cierre del ejercicio el 31 de Diciembre de cada año, considerándose como primer ejercicio el fenecido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Siendo aprobado el punto 1.°, lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Ganacias y Pérdidas, inventario al 31 de Diciembre de 1929 e Informe del Síndico.
3.° Consideración de la renuncia presentada por dos Directores y nombramiento de otros dos que se elegirán para completar el período de mandato de los renunciantes.
4.° Como consecuencia de la modificación del cierre de ejercicio, y de acuerdo a lo estatuído por el Art. 24, nombramiento de un Síndico y un Síndico suplente por el término de un año.
5.° Reforma de los Estatutos sociales; Título III, artículo 15.
6.° Aprobación y adopción por la Sociedad del convenio celebrado en fecha 1 de Abril de 1930 entre los accionistas y el Sr. Alberto A. Dodero y autorización al Directorio para suscribir el que, como consecuencia, celebre el señor Alberto A. Dodero con la Asphalt Cold Mix Co. o sustituta y otros.
7.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 29 de los Estatutos sociales, los señores accionistas deberán depositar en Secretaría sus acciones con tres días de anticipación a la fecha de Asamblea.

Buenos Aires, 30 de Abril de 1930. — El Directorio.

e6 mayo N.° 5.589 v22 mayo

PANIFICACION ARGENTINA, S. A.

Canalejas 753 — Buenos Aires

1er. Ejercicio: 1.° de Abril de 1929 31 Marzo 1930

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el Artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de Mayo a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Canalejas 753, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y reparto de las Utilidades, correspondientes al Primer Ejercicio fenecido el 31 de Marzo de 1930.
2.° Elección de dos Directores titulares, por tres años, en reemplazo del señor Ing. D. John Kuiper y Sr. D. Luis Ridder.
3.° Elección de Síndico titular y suplente.
4.° Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la oficina de la sociedad, Canalejas 753, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1930. — Ing. John Kuiper, presidente.

e6 mayo N.° 5574 v26 mayo

CITY BELL, SOCIEDAD ANONIMA
Segunda convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 19 del corriente mes de Mayo a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia 620, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Balance General e Informes del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.
2.° Fijación de honorarios del Directorio y Síndico por los servicios prestados durante el ejercicio vencido.
3.° Elección de un Presidente y tres a cinco Vocales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 10 de los Estatutos.
4.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
5.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas el artículo 23 de los Estatutos que dice: Las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la Asamblea en el domicilio social. En lugar de depósito se aceptará un certificado de Banco a satisfacción del Directorio.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1930. — El Directorio.

e5 mayo N.° 5.558 v19 mayo

COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL PLATENSE (S. A.)

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local social, Reconquista 134, 4.° piso, el día 26 de mayo corriente, a las 17 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, presentados por el directorio y correspondientes al segundo ejercicio vencido el 28 de Febrero de 1930.
2.° Elección de Presidente, Vicepresidente, tres vocales y dos vocales suplentes.
3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en representación de la misma.

Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones hasta tres días antes del designado para la reunión, en las oficinas de la Sociedad o en el Banco Alemán Transatlántico, a cambio de las respectivas boletas de entrada.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1930. — Silvestre H. Blousson, presidente.

e5 mayo N.° 5.559 v24 mayo

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES, PENSIONES Y SUBSIDIOS DE EMPLEADOS Y OBREROS DE EMPRESAS PARTICULARES (LEY N.° 11.110)

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por el Art. 43 de la Ley N.° 11.110 y Decreto Reglamentario del 5 de Noviembre de 1921, convócase a los empleados y obreros de las empresas comprendidas en dicha ley, para elegir sus delegados, como se expresa a continuación:

Sección "A", Tranvías, treinta y cuatro (34) delegados.

Sección "B", Teléfonos, Telégrafos y Radiotelegrafía, veinticinco (25) delegados.

Sección "C", Gas y Electricidad, veintidós (22) delegados.

Sección "D", Aguas Corrientes, y Servicios Sanitarios, dos (2) delegados.

Los sobres con los votos y cédulas de afiliación (carnets), deberán ser depositados en los buzones u oficinas de correos, durante los días 7, 8 y 9 de Junio próximo.

Tienen derecho a participar en la presente elección todos los empleados y obreros que figuren en las últimas planillas de sueldos y aportes recibidas por la Caja a la fecha de esta Convocatoria, a quienes se les enviará los sobres y boletas correspondientes. A los efectos pertinentes, deberá tenerse especialmente en cuenta lo prescripto por los Arts. 42, segundo apartado, de la Ley 11.110 y 20 del Reglamento Electoral respectivo. Las reclamaciones por no recepción, pérdida o substracción de los sobres o de las cédulas de afiliación, serán atendidas por la Caja hasta el día 31 de Mayo próximo.

Las oficinas de la Caja funcionan en la Capital Federal, Lavalle N.° 777.

Buenos Aires, Abril 26 de 1930. — Juan B. Brivio, presidente. — A. O. Bonanni, contador general - secretario.

v14 mayo

BANCO POPULAR DE MISIONES

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Directorio y cumpliendo lo establecido en el artículo 15 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas del Banco Popular de Misiones, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local social, Colón N.° 209, el día 14 del próximo mes de mayo, a la hora 15, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance General e Inventario.

2.° Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de las utilidades.

3.° Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Manuel Heras y Alejandro Sarubbi, que les ha correspondido salir por sorteo.

4.° Elección de tres Directores suplentes.

5.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

6.° Designación de los dos accionistas que deban suscribir el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que por disposición del artículo 20 de los Estatutos, para tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones, o los certificados en su caso, en la Caja del Banco, tres días antes por lo menos, del fijado para la reunión.

Posadas, Abril 12 de 1930. — El Gerente.

e28 abril N.° 5465 v10 mayo

LA CONSTRUCTORA AMERICANA

Sociedad Anónima

Piedras N.° 174

Convoca a los señores Accionistas a la décimanovena Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el Sábado diez de Mayo próximo, en nuestro local social, Piedras N.° 174, a las 15 horas, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria del Directorio, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Informe del Síndico y distribución de utilidades, correspondientes al 19 Ejercicio, terminado el 31 de Marzo de 1930.

2.° Nombramiento de los tres mayores Accionistas presentes, para Escrutadores y que autorizarán el acta de esta Asamblea.

3.° Elección de tres Directores titulares, por dos años, por terminación de sus mandatos.

4.° Elección de cinco Directores suplentes, Síndico y suplente del mismo, todos por un año, y por terminación de sus respectivos mandatos.

Los señores Accionistas, para concurrir a esta Asamblea, deberán depositar sus acciones, certificados de las mismas, o comprobantes bancarios de depósitos de las mismas, a los efectos de ésta; en las cajas de la Sociedad, con tres días de anticipación por lo menos, o sea hasta el día 6 de Mayo inclusive, a las 16 horas.

Horas de Oficina: días hábiles, de 10 a 16 y Sábados, de 9 a 12.

J. González Pagliere, Secretario.

e15 abril N.° 5415 v10 mayo.

ESTANCIA Y CABAÑA SAN VICENTE DE LURO

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

En virtud de las facultades que concede al Directorio, el Art. 27 de los Estatutos sociales, resuelve éste, convocar a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria (2da. convocatoria) que, se celebrará el día 9 del próximo mes de Mayo, a las 16 y 30 horas, en nuestro local social, Avenida R. Sáenz Peña 671, 5.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Informar a los señores Accionistas del estado de los negocios, y de la conveniencia o no conveniencia de continuarlos, procediendo en este último caso, a la liquidación de la Sociedad.

Conforme al Art. 31 de nuestros Estatutos, los señores Accionistas que deseen tomar parte en las deliberaciones de esta Asamblea General Extraordinaria, deberán depositar sus acciones o un certificado de las mismas, en la Caja de la Sociedad, con una anticipación, por lo menos, de tres días al de su celebración.

Buenos Aires, Abril 21 de 1930. — El Director Gerente.

e7 mayo N.° 5591 v9 mayo.

LA UNION GENERAL AGRICOLA

Sociedad Anónima Mutua Ltda. de Seguros contra Granizo

Avda. de Mayo N.° 665 — Buenos Aires

De conformidad con el artículo 31 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que deberá celebrarse en el local de la Compañía. Avda. de Mayo N.° 665, 5.° piso, el día 19 de Mayo de 1930, a las 17 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de varios artículos de los Estatutos.

2.° Emisión de acciones.

3.° Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — Para poder asistir a la Asamblea, los señores Accionistas, deberán presentar sus acciones en la Administración, hasta 3 días antes de la Asamblea, recabando su boleta de entrada. El proyecto de reforma de Estatutos, se halla a disposición de los Accionistas, en la Administración.

Buenos Aires, Abril 28 de 1930. — El Directorio.

e2 mayo N.° 5530 v19 mayo.

COMPAÑIA ARGENTINA FIDEICOMISARIA

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Mayo de 1930, a las 11 horas, en el local 25 de Mayo N.° 145, 7.° piso, escritorio N.° 722, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1930, y distribución de las utilidades.

2.° Elección de dos Directores titulares, dos suplentes y del Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que hagan el escrutinio y que firmen el acta de la Asamblea.

Se hace presente, que los señores Accionistas, para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad, con dos días de anticipación.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1930. — Martín Meyer, Presidente.

e7 mayo N.° 5598 v23 mayo.

C. I. P. A. COMPAÑIA INTRODUCTORA DE PERFUMES EN ARGENTINA

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el sábado 31 del corriente a las 11.30 horas, en el local de la calle Cangallo 328 (4.° piso), a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración del Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Memoria e informe del Síndico.

2.° Elección del Presidente y dos Directores.

3.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas que firmen y aprueben el acta en representación de la Asamblea.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1930. — Carlos M. Mayer, presidente.

e7 mayo N.° 5.615 v23 mayo

FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA. (S. A.)

Salinera, Forestal, Agrícola, Ganadera

Segunda Convocatoria

No habiendo sido depositado el suficiente número de acciones para celebrar la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 26 del corriente, se cita por segunda vez a los señores accionistas de acuerdo al Artículo 18 de los Estatutos, para el día 17 de Mayo próximo a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Avenida Pte. Roque Sáenz Peña N.° 637, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como el informe del Síndico al 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de Presidente y de cuatro Directores titulares, Síndico y Síndico suplente.

3.° Remuneración al Síndico.

4.° Designar dos accionistas para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Buenos Aires, Abril 30 de 1930. — El Presidente.

Nota. — De acuerdo con el Art. 19 de los Estattuos los Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la reunión sus acciones o recibos del depósito de ellas en los Bancos.

e2 mayo N.° 5524 v16 mayo

LA EDITORIAL SUD AMERICANA

Sociedad Anónima

Memoria y Balance General correspondientes al 3er. Ejercicio, presentados a la Asamblea de accionistas el 16 de Mayo de 1930.

Segunda convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el artículo 45 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 16 de mayo, a las 11.30 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Av. Roque Sáenz Peña N.° 651, primer piso para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memorias y Pérdidas, correspondientes al Ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de siete Directores titulares y tres suplentes del Directorio por un año, en reemplazo de los actuales por terminación de sus mandatos y por fallecimiento del Presidente, don A. M. Haynes, según el artículo 21 de los Estatutos.

3.° Elección de Síndico titular y suplente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para que los accionistas pueden concurrir a la Asamblea, deberán depositarse en la Caja Social las acciones o certificados de depósito bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 22 de 1930. — El Vicepresidente.

e23 abril N.° 5474 v10 mayo

"ASTRA"

Compañía Argentina de Petróleo

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio de la Compañía, convoca a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día Jueves 15 de Mayo de 1930, a las 11 horas, en el local de la Bolsa de Comercio, 25 de Mayo N.° 305, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Presentación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Distribución de beneficios.

3.° Elección de cinco Directores titulares; cuatro por tres años, por terminación de mandato, y el quinto por un año, en reemplazo de uno que renunció, Síndico y Síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: — De acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, los señores Accionistas, depositarán sus acciones, hasta tres días antes de la reunión, en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo N.° 145, 5.° piso, de 14 a 15 horas.

Buenos Aires, Abril 30 de 1930. — El Directorio.

e2 mayo N.° 5529 v15 mayo.

COMPAÑIA DE TIERRAS DE SANTA FE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo prescripto en el Art. 10 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la 10 Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Viernes 16 de Mayo de 1930, a las 11 horas, en la calle Cangallo N.° 315, quinto piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, por el ejercicio fenecido el 31 de Marzo de 1930.

2.° Destribución de las utilidades.

3.° Nombramiento de cuatro Directores titulares.

4.° Nombramiento de dos Directores suplentes.

5.° Nombramiento de Síndico y Síndico suplente y fijación de la remuneración del Síndico.

6.° Nombramiento de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea, con facultad de aprobarla.

Nota: — Los señores Accionistas deberán depositar sus acciones, en la Caja Social de la Sociedad, con tres días de anticipación de la fecha de la Asamblea, según Art. 14 de los Estatutos.

Buenos Aires, Abril 24 de 1930. — El Directorio.

e25 abril N.° 5489 v13 mayo.

SOCIEDAD ANONIMA AZUCARERA DE CUYO

Convoca a sus accionistas por segunda vez, a Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día Sábado 17 de Mayo de 1930, a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad, Av. de Mayo 1370 (Galería Barolo), piso 13°, escritorios N.° 344|48, cualquiera sea el número de accionistas presentes (Art. 22), en virtud de no haberse constituído en primera convocatoria.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de cinco Directores.

3.° Nombramiento de Síndico titular y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea con el Presidente y Secretario, de acuerdo con el Art. 27 de los Estatutos.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones tres días antes de la fecha fijada para que la Asamblea tenga lugar. (Artículo 23).

Buenos Aires, Mayo 2 de 1930. — El Directorio.

e3 mayo N.° 5549 v14 mayo

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

2.ª Convocatoria

No habiéndose depositado el número de acciones requeridas para celebrar la Asamblea General Ordinaria, citada para el 30 de Abril ppdo., se convoca por segunda vez a los señores accionistas para el día 17 del corriente, en el local social, calle Canning N.° 3709|11, a las 14.30 horas, previniendo a los señores accionistas que celebrándose la Asamblea en segunda convocatoria, ella se reunirá sea cual fuere el número de los que concurran.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del Síndico, del vigésimo cuarto ejercicio, terminado el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de tres Directores titulares, un Director suplente, del Síndico y Síndico suplente.

3.° Designación de dos accionista para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del Presidente y Secretario.

Para poder asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Administración, calle Canning N.° 3709|11, con tres días de anticipación a la fecha de la misma.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1930. — El Directorio.

e3 mayo N.° 5550 v14 mayo

COMPAÑIA ARGENTINA DE TIERRAS, S. A. LTDA.

Corrientes 435 Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con las prescripciones de los Estatutos, se invita a los señores accionistas a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en la calle Corrientes 435, el día 17 de Mayo a las 9 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Síndico.

2.° Integración del Directorio; elección de dos Directores titulares y tres suplentes, Síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 33 de los Estatutos, para poder tomar parte en la Asamblea, se requiere que depositen las acciones hasta un día antes del fijado para ella, en los escritorios de la Compañía.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1930. — El Directorio.

e2 mayo N.° 5528 v17 mayo

"LA COLONIA"

Compañía Mutua Ltda. de Seguros

Avenida de Mayo 665. — Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el local de la Compañía, Avenida de Mayo 665, el día 8 de Mayo de 1930, a las horas 10, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de varios artículos de los Estatutos.

2.° Emisión de acciones.

3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Los señores Accionistas deberán presentar las acciones para su anotación en la Gerencia de la Compañía, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea. — El proyecto de las reformas propuestas, está a disposición de los Accionistas, en las Oficinas de la Compañía.

Buenos Aires, 16 de Abril de 1930. — El Directorio.

e21 abril N.° 5451 v8 mayo

"LA UNION MERCANTIL"

Compañía de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Artículo 18 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el Sábado 24 de Mayo próximo a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Rivadavia 540.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de beneficios e Informe del Síndico, correspondientes al 29° ejercicio.

2.° Elección de tres Directores titulares, tres suplentes, Síndico y Síndico suplente, por terminación de mandato.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota. — Art. 17 Estatutos. El accionista que desearc tomar parte en la Asamblea, deberá depositar sus acciones en la caja de la Compañía, tres días hábiles antes, por lo menos, del fijado para la reunión.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1930. — El Directorio.

e3 mayo N.° 5546 v20 mayo

SOCIEDAD COMERCIAL ISRAELITA LIMITADA

Conforme a lo autorizado por el artículo 47 de los Estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que se verificará el Sábado 17 de Mayo próximo, a las 20 y media horas, en el local social, Victoria 2221|51, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para firmar el acta.

2.° Proyecto de reforma de los Estatutos sociales: Arts. 6, 7, 8, 20, 21, 22, 24, 38, 40, 42, 43, 46, 50, 53, 56, 58, 61, 64 e inserción de tres artículos nuevos.

3.° Socios nuevos.

El Directorio.

e2 mayo N.° 5532 v17 mayo.

EMPRESA CONSTRUCTORA LAVENAS Y POLI—SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los estatutos de esta Sociedad, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 10 de Mayo próximo a las 15 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 760,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación del Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y distribución de utilidades por el ejercicio vencido el 31 de Diciembre ppdo.

24 de Abril de 1930.

Nota. — Los señores Accionistas deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad hasta el día 8 de Mayo (Artículo 21).

e-24 abril N.° 5.483-v-10 mayo.

COMPAÑIA ARGENTINA DE MANDATOS

Sociedad Anónima — Buenos Aires (Argentine Trust Co. Ltd.) (Argentinische Treuhandgesellschaft A. G.)

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el local social, calle Reconquista N.° 134 (4.° piso), el día 22 de Mayo de 1930, a las 16 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1929.

2.° Elección de dos Directores titulares por tres años y de un Director titular por dos años.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos, se previene a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán presentar en la gerencia hasta tres días antes del fijado para la asamblea, las acciones o recibo de depósito de las mismas en el Banco Alemán Transatlántico, sin cuyo requisito no se otorgarán las boletas de entrada. — El Directorio.

e-30 abril N.° 5.505-v-17 mayo.

THE AMERICAN QUEBRACHO COMPANY

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de Mayo, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín 459, escritorio N.° 10, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al Ejercicio 24, que ha terminado el 31 de Marzo de 1930.

2.° Elección de cuatro Directores Titulares y dos suplentes.

3.° Elección de Síndico y Síndico suplente.

4.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Para tener representación en la Asamblea los señores Accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Compañía, calle San Martín 459, escritorio N.° 10, por lo menos, tres días antes de la fecha fijada para la misma. — El Directorio.

e-30 abril N.° 5.503-v-17 mayo.

COMPAÑIA MINERA "LA BISMUTINA"

Se convoca a los señores socios a la junta extraordinaria de socios de esta Compañía, que tendrá lugar el Viernes 16 de Mayo 1930, en su local, Galería Güemes, Departamento 205, escritorio número 2, a las 15 horas, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Disolución y liquidación de la Compañía.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1930. — El Secretario.

e7 mayo N.° 5620 v15 mayo

INSTITUCION ALMA MATER

Reconquista 207

Por resolución de la C. D. de acuerdo con sus Estatutos se invita a todos los socios a concurrir a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 16 de Mayo a las 16 horas, en la calle Reconquista 207.

ORDEN DEL DÍA:

Consideración de la memoria, aprobación del balance y renovación de la Comisión Directiva.

La Presidenta

e7 mayo N.° 5622 v16 mayo

ESTANCIA Y CABAÑA SAN VICENTE DE LURO

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 30 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria (segunda convocatoria), que tendrá lugar el día 9 del próximo mes de Mayo, a las 16 horas, en nuestro local social, Avenida R. Sáenz Peña 671, 5.° piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.

2.° Elección de tres Directores suplentes, en reemplazo de los señores Dr. Carlos A. Ayarragaray, Dr. Samuel M. Bosch y señor José Ma. Sahores, que terminan el período por el que fueron elegidos. Igualmente elección de Síndicos, titular y suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 31 de nuestros Estatutos, los señores Accionistas, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, por lo menos, tres días antes del fijado para la celebración de la Asamblea, las acciones que posean o un certificado de las mismas, a fin de tener derecho a las deliberaciones.

Buenos Aires, Abril 21 de 1930. — El Director Gerente.

e7 mayo N.° 5591 v9 mayo.

Cía. ARGEN. GASAIREUNIVERSAL (S. A.)

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 16 de Mayo a las 17 horas, en nuestro local, Avda. de Mayo 776, para tratar la

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General y Memoria.

2.° Elección de tres Directores titulares, dos Directores suplentes, y un Síndico titular y suplente.

3.° Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e26 abril N.° 5494 v14 mayo

"JORGE BELL E HIJOS"

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Mayo, a las 16 horas, en su local Defensa 653, a efectos de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 11.° Ejercicio fenecido el 31 de Marzo de 1930.

2.° Elección del Directorio en reemplazo del actual cuyo mandato termina.

3.° Elección de Síndico.

4.° Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario-Tesorero redacten, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a concurrir y votar en las Asambleas, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con anticipación no menor de tres días al señalado para la Asamblea, o bien sus acciones o bien un certificado que acredite que éstas se hallan depositadas en algun establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito le será entregado un recibo que servirá de boleto de entrada a la Asamblea y expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo.

Buenos Aires, 26 de Abril de 1930. — Jorge A. J. Bell, Presidente. — Archibaldo F. Brown, Secretario-Tesorero.

e-29 abril N.° 5.503-v 16 mayo.

CINEMA Y MUSICA S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de Mayo de 1930, a las 10 horas, en el local Bmé. Mitre 430, piso 7.°, escritorio 711, a efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance del ejercicio fenecido el 31 de Diciembre 1929.

2.° Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

3.° Designación de dos socios para suscribir el acta en representación de la Asamblea.

El Directorio

e6 mayo N.° 5563 v22 mayo

JUAN F. DIAZ E HIJOS LTDA.

Sociedad Anónima Ganadera, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el Jueves 22 de Mayo de 1930, a las 15 horas, en la sede social, calle Sarmiento N.° 1837, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio 2.°, vencido el 31 de Marzo ppdo., y distribución de utilidades.

2.° Elección de dos Directores, un Síndico titular y un suplente.

3.° Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para que los Accionistas puedan concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Caja Social, las acciones o certificados de depósito bancario, con tres días de anticipación, por lo menos, a la fecha fijada para la Asamblea.

Buenos Aires, Abril 29 de 1930. — El Vicepresidente en ejercicio.

e30 abril N.° 5520 v17 mayo.

LICITACIONES

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LA CAPITAL

Llámase a licitación pública para el día 28 del corriente, a las 15.30 horas, para la provisión de lámparas eléctricas durante el término de un año; a las 16 horas, para la provisión de artículos de limpieza durante el término de seis meses, a contar desde el 1.° de Julio próximo. Informes: Sección Proveedurías.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1930. — Las Inspectoras.

v28 mayo

SANATORIO NACIONAL DE TUBERCULOSOS SANTA MARIA

"Llámase a segunda licitación pública por el término de treinta días, a contar de la publicación del presente aviso, para la provisión al Sanatorio Nacional de Tuberculosos Santa María, Provincia de Córdoba, durante el año 1930, de los siguientes arts. Farmacia, laboratorio, fotografía, rayos X ropería y tienda, comestibles y consumo. — Esta licitación tendrá lugar en el local del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Tacuarí N.° 196, Buenos Aires, el día 2 de Mayo a las 14 horas de acuerdo a los pliegos de bases y condiciones, nómina de los artículos que están a disposición de los interesados en el citado Sanatorio, o en la Contaduría de Subsidios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Victoria N.° 254, Buenos Aires".

v12 mayo

Ministerio de Hacienda

CREDITO PUBLICO NACIONAL

Licitación de Fondos Públicos y de Bonos de Obras Sanitarias de la Nación

Se hace saber a los interesados, que el día 20 del corriente, a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de Junio próximo, de los siguientes empréstitos:

	$ o|s.
Crédito Argentino Interno, 1921, Ley 11178	106.308.78
	$ m|n.
Crédito Argentino Interno, 1905, Ley 4569	929.267.96
Crédito Argentino Interno, 1923, Ley 11260	364.433.54
Bonos de Obras de Salubridad, Ley 4973	111.268.03
Bonos de Obras Sanitarias, 3.ª Serie, Leyes 10998 y 11165	46.433.27
Bonos de O. Sanitarias, Saneamiento y Desagües, Capital Federal y Provincias, Emisión 1927, 2.ª Serie, Ley 11333	28.667.78
Crédito Interno de la Nación, Bonos de los Ferrocarriles del Estado, 2.ª Serie, Ley 11389	64.094.53
Crédito Interno de la Nación, Bonos de los Ferrocarriles del Estado, 3.ª Serie, Ley 11389	2.146.44
Crédito Interno de la Nación, Puerto Mar del Plata, Ley 6499	2.724.54
Crédito Interno de la Nación, Ley 11378	20.349.01

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría hasta el día y hora señalados, debiendo presentarlas bajo sobre lacrado y sellado.

El pago de lo que fuere aceptado, se efectuará durante todo el mes de Junio entrante.

La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Mayo 7 de 1930. — El Secretario Gerente.

v20 mayo

INSPECCION GENERAL DE RENTAS

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, para la confección de uniformes de invierno, capotes y calzado, de conformidad con el pliego de condiciones que corre agregado al expediente 1615-I-1930, de la Oficina de Contabilidad del Ministerio de Hacienda de la Nación, y que puede consultarse en la Inspección General de Rentas (Edificio Aduana de la Capital, piso 3.°).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 4 de Junio próximo, a la 16 horas, en el Despacho del señor Inspector General de Rentas, en su presencia y la de los interesados que deseen concurrir al acto, el que será legalizado por el señor Escribano de Gobierno

Buenos Aires, Mayo 2 de 1930. — El Inspector.

v4 junio.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

HOSPITAL DE CLINICAS

Llámase a licitación pública por segunda vez hasta el día 4 de Junio próximo, a la hora 14, para la provisión de alcohol puro, artículos de almacén y jabones amarillo y de Marsella, con destino a este establecimiento y la Maternidad "Pedro A. Pardo", durante el segundo semestre de 1930. Los pliegos de condiciones estarán á disposición de los interesados todos los días hábiles entre 13 y 16 horas, en la Administración del Hospital.

Buenos Aires, 3 de Mayo de 1930. — La Dirección.

v4 junio

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Expte. 21241-D-927.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 12 de Junio de 1930, para adjudicar las obras de construcción del edificio destinado al funcionamiento de la Escuela N.° 70, de "Estación Martínez de Hoz" (Prov. de Buenos Aires).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del Sr. Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa), Rodríguez Peña 935 y en la ciudad de Lincoln (Prov. de Buenos Aires).

Datos: en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). — El Secretario General.

v12 junio

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 16 horas del 13 de Junio de 1930, para adjudicar la provisión del material necesario para la enseñanza práctica de la horticultura en las Escuelas de Nuevo Tipo de Provincias y Territorios.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo - antes Dirección Administrativa), Rodríguez Peña N.° 935.

Datos, en la Oficina de Compras, calle Charcas N.° 1686.

El Secretario General.

v13 junio.

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, contados hasta las 15 horas del 9 de Junio de 1930, para adjudicar la provisión de 3.200.000 fichas de diferentes modelos, con destino a la Oficina del Censo Escolar Nacional.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo - antes Dirección Administrativa). Rodríguez Peña 935.

Datos: en la Oficina de Compras. Charcas 1686.

El Secretario General

v9 junio

Llámase a segunda licitación pública por el término de treinta días, contados hasta las 15 horas del 11 de Junio de 1930, para adjudicar la provisión de Incubadoras, Criadoras y Trituradoras, destinadas a la enseñanza práctica de la avicultura en las Escuelas de Nuevo Tipo de Provincias y Territorios.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa), Rodríguez Peña 935.

Datos: En la Oficina de Compras, Charcas 1686.

El Secretario General

v11 junio

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta las 15 hs. del 5 de Junio de 1930, para adjudicar la provisión de 5.200 anteojos con destino a la Inspección Médica Escolar para serles proporcionados a los alumnos pobres de las escuelas de la Capital que necesitan corregir su visión.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del Sr. Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa), Rodríguez Peña 935. Datos: En la Oficina de Compras (Charcas 1686). — El Secretario General.

v5 junio

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 6 de Junio de 1930, para la provisión de material ilustrativo y de oficina, con destino a la Inspección Médica Escolar.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del Sr. Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa), Rodríguez Peña 935.

Datos: en la Oficina de Compras (Charcas 1686). — El Secretario General.

v6 junio

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 4 de Junio de 1930, para la provisión de máquinas e implementos con destino a los Talleres Gráficos de la Repartición.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo - antes Dirección Administrativa - Rodríguez Peña N.° 935).

Datos, en la Oficina de Compras, Charcas N.° 1686.

El Secretario General.

v4 junio.

Llámase a licitación pública, por el término de 15 días, contados hasta las 15 horas del 13 de Mayo de 1930, para contratar la construcción económica de cuatro locales, aprovechando la medianería existente que da sobre el patio central del edificio de la Repartición.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del Sr. Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa), Rodríguez Peña 935.

Datos: en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). — El Secretario General.

v13 mayo

Llámase a licitación pública, por el término de treinta días, contados hasta las 15 horas del 26 de Mayo de 1930, para la adquisición de patas de hierro fundido, con destino a la Oficina de Suministros, para refección de bancos escolares, tipo "Peard".

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935).

Datos en la Oficina de Compras (Charcas 1686). — El Secretario General.

v26 mayo

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 14 de Mayo de 1930, para la adquisición de 300 máquinas de escribir, 100 mesas y 300 banquitos, para proveer a las Escuelas para Adultos.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Adiminstrativa), Rodríguez Peña N.° 935.

Datos, en la Oficina de Compras, Charcas N.° 1686.

El Secretario General

v14 mayo.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 16 de Mayo de 1930, para la adquisición de artículos (cajones, alfajías, flejes, etc.), requeridos en el corriente año para el embalaje de material escolar.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, Despacho del Sr. Inspector General Administrativo — antes Dirección Administrativa — Rodríguez Peña 935). Datos: en la Oficina de Compras (Charcas 1686). — El Secretario General.

v16 mayo

Llámase a licitación pública por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 2 de Junio de 1930, para adjudicar las obras de ampliación en el edificio fiscal de tipo regional en que funciona la escuela N.° 154 de Trenel, (Pampa).

Esta licitación tendrá lugar simultáneamente en esta Capital, (Sala de Licitaciones, Despacho del señor Inspector General Administrativo, antes Dirección Administrativa, Rodríguez Peña 935 y en General Pico, (Pampa).

Datos: en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso).

El Secretario General.

v-2 junio.

Exp. D-4721-930.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días, contados hasta las 15 horas del 9 de Mayo de 1930, para adjudicar la construcción de escalinatas, veredas, verjas y trabajos varios en el edificio del Instituto Bernasconi.

Esta licitación tendrá lugar en esta Capital (Sala de Licitaciones, despacho del señor Inspector General Administrativo — antes Dirección Administrativa — Rodríguez Peña 935).

Datos: en la Dirección General de Arquitectura (Rodríguez Peña 935, 2.° piso). — El Secretario eneral.

v9 mayo

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 6 de Junio de 1930, a las 16 horas, para la provisión de tejidos, hilados y artículos de bazar, necesarios al Ejército, durante el corriente año.

Por datos y pliegos de condiciones, concurrir a la IV División de la Repartición arriba citada, Paseo Colón 1407. Adolfo Fauché, Coronel, Secretario.

v6 junio.

Ministerio de Agricultura

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Expedientes: CR-78.567, PH-85.712 y N-86.329.

Llámase a licitación pública para el día treinta de Mayo próximo, para provisión de postes abeto, palmas y materiales eléctricos, según pliego de bases y condiciones número 1.423 que se abrirá a las 14 horas; provisión cañería y accesorios para vapor y agua, pliego número 1.424, a las 14.30 horas; provisión lanchas para cargas generales, pliego número 1.425, a las 15 horas. Estos pliegos podrán retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922. — Buenos Aires, Abril 30 de 1930. — El Secretario General.

v30 mayo

Expediente CR.-79-024

Llámase a licitación pública para el día catorce de Mayo próximo, para la provisión de mangueras de inyección cables de acero para aparejo Rotory y bombas de inyección con impulso eléctrico, según pliego de bases y condiciones número 1.406 que se abrirá a las quince horas y que podrá retirarse del Departamento Comercial de la Dirección General, Paseo Colón 922.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1930. — Secretario General.

v11 mayo

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública hasta el día 2 de Junio próximo, a las 14 horas, para adjudicar la construcción de las obras sanitarias en el edificio de la Prisión Nacional de esta Capital.

Los pliegos de condiciones, presupuestos y planos podrán obtenerse en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, calle Lima 287, Capital Federal, previo pago de la suma de $ 5,00 cinco pesos moneda nacional de curso legal.

v-2 junio.

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de mayo próximo a las 14 horas, para adjudicar la provisión e instalación de cocinas a vapor, con sus máquinas y accesorios correspondientes, en el Hospital de Clínicas de esta Capital. Pliego de condiciones y demás documentos en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287.

v-20 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Mayo próximo, a las 14 y 20 horas, para adjudicar la provisión y colocación del revestimiento de granito gris del Tandil, del zócalo y escalinatas del Dispensario Antituberculoso del Hospital Muñiz.

Pliego de condiciones y demás documentos, en la Oficina de Licitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, Lima N.° 287, Capital Federal, previo pago de la suma de $ 5 m|nal.

v27 mayo.

Llámase a licitación pública hasta el día 27 de Mayo próximo, a las 14 horas, para adjudicar la adquisición de dos terrenos en la Capital Federal, ubicados dentro de las siguientes zonas: la primera, comprendida entre las calles San Juan, Avenida La Plata, Rivadavia y Rioja, y la segunda, entre las de Canning, Santa Fe, Dorrego y Rivera, debiendo tener los mismos, como dimensiones mínimas, las que a continuación se detallan: entre medianeras 26 a 30 metros de frente por 43m30 a 50 metros de fondo y en esquina, 21 metros de frente a una calle por 43m30 a 50 metros sobre la otra.

Las bases de licitación, podrán solicitarse en la Oficina de Limitaciones Públicas de la Dirección General de Arquitectura, calle Lima N.° 287, Capital Federal.

v27 mayo

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública hasta el día 9 de Junio próximo a las 14 horas, para la adjudicación de las obras del puente sobre el río Salado, en el camino de acceso a la estación Km. 1113, territorio del Río Negro.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v7 junio

Llámase a licitación pública hasta el día 28 de mayo próximo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Charlone a Santa Regina, zona del F. C. Pacífico, en la provincia de Buenos Aires (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v28 mayo

Llámase a licitación pública para el día 28 de mayo próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de construcción del puente sobre el arroyo Samborombón chico en el camino de Monte a Florencio Varela, zona del F. C. Sud, provincia de Buenos Aires (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v28 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 26 de mayo próximo, a las 14.15 horas, para la provisión de 5... toneladas de cemento portlan, con destino a las obras del puente sobre el río Salado, en el camino de Santa Fe a Santo Tomé.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v26 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 22 de mayo próximo, a las 14.15 horas, para la ejecución de las obras del puente sobre el río Salado, en el camino de Garza a Matará, provincia de Santiago del Estero.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v22 mayo

Llámase a licitación pública para el día 22 de mayo próximo, a las 14 horas para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de inmediato acceso a Rafael Obligado, de Rafael Obligado hacia Sol de Mayo, de Rafael Obligado hacia Rojas y de Rafael Obligado hacia los Indios, zona del F. C. C. Argentino, en la provincia de Buenos Aires **(Ley 5315).**

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes, y en la Dirección General de Puentes y Caminos Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-22 mayo

Llámase a licitación pública para el día 5 de Junio próximo, a las 14 horas y 0 minutos, para la ejecución de las obras de reparo de los caminos de Galarza hacia arroyo Cle y de Galarza hacia Gualeguay, Zona del F. C. Entre Ríos en la provincia del mismo nombre. (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Paraná y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-5 junio.

Llámase a licitación pública para el día 19 de Mayo próximo, a las 14 y 30 horas, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a las estaciones Pasteur y Encina, zona de los FF. CC. Oeste y Rosario a Puerto Belgrano, Provincia de Buenos Aires (Ley N.° 5315).

Datos, en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v19 mayo.

Llámase a licitación pública, hasta el día 19 de Mayo próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Eleodoro Lobos a la Colonia El Progreso, zona del F. C. B. al Pacífico, en la Provincia de San Luis (Ley N.° 5315).

Datos, en el Juzgado Federal de San Luis y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370 5.° piso.

v19 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 13 de Mayo próximo, a las 14 horas, para la ejecución de las obras en el terreno del puente sobre el Riachuelo, en Paso Martínez, en el camino de Corrientes a San Luis del Palmar, provincia de Corrientes.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7892 v14 mayo

Llámase a licitación pública para el día 19 de Mayo próximo a las 14 horas y 5 minutos para la ejecución de las obras de reparación del camino de Carlos Salas hacia Timote zona del F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires (Ley 5315).

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-19 mayo.

Llámase a licitación pública hasta el día 5 de Junio próximo, a las 14 horas, para la provisión de la parte metálica con destino al puente sobre el río Salado, en el camino de Cañada a Tintina, provincia de Santiago del Estero.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-17 mayo.

Llámase a licitación pública, para el día 9 de Mayo próximo, a las 14 horas y 15 minutos, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Banderaló a Villa Sauze, zona del F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires. (Ley 5315.)

Datos en el Juzgado Federal de Mercedes y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso

o|7871 v9 mayo

Llámase a licitación pública, para el día 9 de Mayo a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación en el camino de Coronel Suárez a Coronel Pringles, zona del F. C. Sud, en la provincia de Buenos Aires. (Ley 5315.)

Datos en el Juzgado Federal de Bahía Blanca y en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

o|7874 v9 mayo

Llámase a licitación pública hasta el día 22 de Mayo próximo, a las 14,30 horas, para la ejecución de las obras del puente sobre el río Pasaje, frente a Villa "El Galpón", provincia de Salta.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo 1370, 5.° piso.

v-22 mayo.

Llámase a licitación pública hasta el día 26 de Mayo próximo, a las 14,30 horas, para la provisión de 2634 toneladas de cemento portland, con destino a las obras del puente sobre el Río Salí, en la prolongación de la Avenida Aráoz, Provincia de Tucumán.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos, Avenida de Mayo N.° 1370, 5.° piso.

v26 mayo.

DIRECCION GENERAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

Llámase a licitación pública por segunda vez hasta el día 19 de Mayo del corriente año, a las 16 horas, para la provisión de 4.000 toneladas de cemento común y 1.900 toneladas de cemento de alta resistencia y rápido endurecimiento. Las planillas y especificaciones pueden solicitarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno 3er. piso, los días hábiles de 13 a 17 horas. La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora indicados, en la Dirección General de Navegación y Puertos.

v-19 mayo

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Expte. 13.672. DP. 929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la construcción de 53 obras sanitarias domiciliarias en la ciudad de Santa Fe, en un

todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las oficinas del Juzgado Federal de la ciudad de Santa Fe.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las oficinas del citado Juzgado hasta el día 4 de Junio próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas 1840, primer piso, hasta el día 9 del citado mes de Junio, a las 16 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v9 junio

Expte. 22134-DT-929.

Por disposición del Directorio, llámase a nueva licitación pública para la provisión de un Molino triturador de cal viva, necesario para la planta de inyección de cal al agua decantada, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 26 de Mayo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 24 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v26 mayo

Expte. 4050-DP-930.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el suministro y montaje de una máquina lavadora de arena para los filtros rápidos a construirse en la ciudad de Mendoza, en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 9 de Junio próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 24 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v9 junio

Expte. 3078-DP-930.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de 1.500 toneladas métricas de iena para las instalaciones mecánicas del Distrito Tucumán, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 26 de Mayo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 24 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v26 mayo

Expediente 21999-DC-929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública nuevamente, para la adquisición de libros para atender los diferentes servicios de la Institución, durante el corriente año, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección Comercial, calle Charcas 1840, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaría del Directorio de la Institución, calle Charcas 1840, primer piso, hasta el día 19 de mayo próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, Abril 15 de 1930. — J. Ivaldi, secretario.

v-19 mayo

Expediente N.° 20.055 DT. 929

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para el suministro de los grupos electrobombas para la provisión de agua a los pueblos ribereños del Norte entre la Capital Federal y Tigre, en un todo de conformidad con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en la Dirección de Provincias, calle Charcas N.° 1840, Capital Federal, cualquier día hábil, de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Juzgado Federal de la Ciudad de La Plata.

Las propuestas podrán presentarse indistintamente, en las Oficinas del citado Juzgado, hasta el día 19 de Mayo próximo, y en la Secretaría del Directorio de la Institución, Charcas N.° 1840, 1er piso, hasta el día Jueves 22 del mismo mes de Mayo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Enero 22 de 1930. — J. Ivaldi, Secretario.

v22 mayo.

DIRECCION GENERAL DE IRRIGACION

Llámase a licitación pública para la provisión de un compresor de aire acoplado directamente a un motor a nafta.

Las propuestas serán abiertas el día 3 de Junio de 1930, a las 14 horas, en presencia de los interesados que concurran.

Pliegos de condiciones a disposición de los interesados, en la oficina Sección Compras de la Dirección General de Irrigación, calle Moreno 750.

3 junio.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la instalación de Tren Control Telefónico de Km. 1132-600. C. 13 a Km. 1329-000 C 14, en la línea de Rosario de Lerma a Socompá, de acuerdo al pliego de condiciones y planos que se encuentra en venta al precio de $ 20.00 m|n en la Tesorería General, segundo piso, todos los días hábiles de 11.30 a 16 horas, lunes a viernes y los sábados de 9 a 11 horas.

El expediente respectivo lleva el número 441|30 y la apertura de ofertas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 12 de Junio de 1930, a las 14.20 horas.

La Administración

v12 junio

Expediente N.° O. C. 436|30.

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina de componer y fundir líneas, repuestos para la misma y un lote de material tipográfico, compuesto de tipos, espacios, cuadrados, lingotes, interlíneas, rayas, tipos de madera, cajas, estantes, etc.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 10 de Junio de 1930, a las 14.20 horas.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la referida oficina, o retirados, mediante el pago de $ 2.00 m|n, en la Tesorería General, 2.° piso, todos los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 16 horas y los sábados de 9 a 11 horas.

La Administración

v10 junio

Construcción

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, a contar desde la fecha para la construcción de 3 edificios de pasajeros en las estaciones: Km. 1186 (Alejo de Alberro), Km. 1264 (Lagunillas) y Km. 1317 (Campo de los Patos), C. 14 en la línea Rosario de Lerma a Socompá.

Los interesados pueden consultar y retirar los planos, bases para licitación y pliego de condiciones en las oficinas de la Inspección General de la Construcción, Campo Quijano - Salta, F. C. C. N. Argentino, donde tendrá lugar la apertura de las propuestas el día 10 de Junio de 1390 a las 16 horas.

Campo Quijano, 10 de Mayo de 1930. El Inspector General.

v10 junio

Llámase a licitación pública para la provisión de cambios completos para vía. Expediente O. C. 747|29. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso el día 16 de Junio del año 1930, a las 14.20 horas.

Los pliegos de condiciones cuyo valor es de $ 2.00 moneda nacional, pueden ser consultados o retirados en la Tesorería General, 2.° piso, todos los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 16 horas, y los sábados de 9 a 11 horas.

La Administración

v13 junio

Llámase a licitación pública para la provisión de 10.000 sillas de espaldón para riel tipo 37 kg. Expediente O. C. 335|30.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 3 de Junio del año 1930 a las 14,20 horas.

Los pliegos de condiciones cuyo valor es de $ 2,00 moneda nacional, pueden ser consultados o retirados en la misma Oficina, todos los días hábiles, lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y sábados de 9 a 12 horas. — La Administración.

v-3 junio.

Llámase a licitación pública para el día 2 de junio de 1930, para la provisión y montaje de galpones metálicos en los nuevos Talleres de la estación Muñecas.

Expte. N.° 116|30. — 1 galpón para reparación de vagones metálicos. Precio del Pliego $ 20,00 moneda nacional. Apertura a las 14,20 horas.

Expte. N.° 117|30. — 6 galpones, para Tornería, Boguies, Calderería Suock materiales y para Enllantar. Precio del Pliego $ 30,00 moneda nacional. Apertura a las 15 horas.

Expte. N.° 118|30. — 1 galpón para reparación de vagones de madera. Precio del Pliego $ 20,00 moneda nacional. Apertura a las 15,40 horas.

Expte N.° 215|30. — 1 galpón para Aserradero y 1 para Depósito de maderas. Precio del Pliego $ 20,00 moneda nacional. Apertura a las 16,20 horas.

Las propuestas serán abiertas el día y horas indicadas en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los respectivos Pliegos de Condiciones pueden ser retirados o consultados en la Oficina de Licitaciones, los días hábiles, lunes a viernes, de 11,30 a 14, y de 16 a 18 horas, y los sábados de 9 a 11. — La Administración.

v-2 junio

Llámase a licitación pública para la provisión de 300 rollos de tela negra para encuadernación y 500 metros de brin negro. — Expte. O. C. 560|30.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 4 de junio de 1930, a las 14,20 horas.

Los pliegos de condiciones cuyo valor es de $ 2,00 moneda nacional, pueden ser consultados o retirados en la misma oficina, todos los días hábiles, lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y sábados de 9 a 12 horas. — La Administración.

v-4 junio.

Llámase a licitación pública para la provisión de un equipo completo para la fabricación de papel ferro-prusiato, una máquina medidora y enrolladora de papel, y anexos. Expediente O. C. 452|29.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 4 de Junio de 1930, a las 15 horas.

Los pliegos de condiciones cuyo valor es de $ 2.00 m|n. pueden ser consultados o retirados en la misma oficina todos los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 14 y 16 a 18 horas, y los Sábados de 9 a 12 horas.

La Administración

v4 junio

Llámase a licitación pública para la provisión de alambre de hierro negro y acero dulce en barras. Expediente O. C. 253|30.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 5 de Junio del año 1930 a las 16.20 horas.

Los pliegos de condiciones cuyo valor es de $ 2.00 moneda nacional, pueden ser consultados o retirados en la misma Oficina, todos los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y Sábados de 9 a 12 horas.

La Administración

v5 junio

Llámase a licitación pública para la provisión de postes para telégrafo de quebracho colorado y crucetas de lapacho. Expediente O. C. 387|30.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 6 de Junio del año 1930, a las 14.20 horas.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en la misma Oficina, todos los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y sábados de 9 a 12 horas.

La Administración

v6 junio

Llámase a licitación pública para la provisión de cuatro equipos para perforación a mano, hasta 60 m. de profundidad. — Expte. O. C. 525|30.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 9 de Junio del año 1930, a las 14,20 horas.

Los pliegos de condiciones cuyo valor es de $ 2,00 moneda nacional, pueden ser consultados o retirados en la misma Oficina, todos los días hábiles, lunes a viernes de 11,30 a 14, y de 16 a 18 horas, y sábados de 9 a 12 horas. — La Administración.

v-9 junio

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales para señales.

Expte. O. C. 79|30.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 30 de junio del año 1930, a las 14,20 horas.

Los pliegos de condiciones cuyo valor es de $ 10,00 m|n. pueden ser consultados o retirados en la misma Oficina, todos los días hábiles, lunes a viernes, de 11,30 a 14, y de 16 a 18 horas, y sábados de 9 a 12 horas. — La Administración.

v-30 junio

Llámase a licitación pública para la provisión de repuestos para freno Westinghouse.

Expte. O. C. 1022|29.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 30 de

mayo del año 1930, a las 14,20 horas.

Los pliegos de condiciones cuyo valor es de $ 5,00 moneda nacional, pueden ser consultados o retirados en la misma Oficina, todos los días hábiles, lunes a viernes, de 11,30 a 14, y de 16 a 18 horas, y sábados de 9 a 12 horas. — La Administración v30 mayo

---

Llámase a licitación pública para la provisión de carbón de piedra para vapor. Expte. O. C. 1073|29 A. 2.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José N.° 180, 4.° piso, el día 26 de Mayo de 1930, a las 15,20 horas.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados o retirados en la misma Oficina, todos los días hábiles, de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas, con excepción de los Sábados, que será de 9 a 11 horas.

La Administración.

v26 mayo.

Llámase a licitación pública para la provisión de vidrios dobles incoloros y granité.

Expediente O.C. 348|30. Anexo 1.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 28 de Mayo del 1930, a las 15.20 horas.

Los pliegos de condiciones cuyo valor es de $ 2 moneda nacional, pueden ser consultados o retirados en la misma Oficina, todos los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y sábados de 9 a 12 horas. — La Administración.

v28 mayo

Llámase a licitación pública para la provisión de sábanas, fundas y toallas para baño.

Expediente O.C. 1543|29, A. 3.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 28 de Mayo del año 1930, a las 14.20 horas.

Los pliegos de condiciones cuyo valor es de $ 2 moneda nacional, pueden ser consultados o retirados en la misma oficina, todos los días hábiles, lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 15 a 18 horas y sábados de 9 a 12 horas. — La Administración.

v28 mayo

Expte. O. C. 399|30.

Llámase a licitación pública para la provisión de aisladores, pararrayos, pilas, tensores, bulones y pernos. La apertura de propuestas, tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 22 de mayo del año 1930, a las 14.20 horas. Los pliegos de condiciones cuyo valor es de $ 5,—, pueden ser consultados o retirados en la misma oficina, todos los días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, siendo los sábados de 9 a 12 horas. — La Administración.

v22 mayo

Expte. O. C. 1962|29.

Llámase a licitación pública para la provisión de boguíes de acero colado. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 2 de julio de 1930, a las 14.20 horas. Los pliegos de condiciones cuyo valor es de $ 40.— m|n., pueden ser consultados o retirados en la misma oficina, todos los días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas, con excepción de los sábados, que será de 9 a 11 horas. — La Administración.

v26 mayo

Llámase a licitación para el día 26 de mayo de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de madera terciada "Aliso" y "Okume", en las cantidades y de acuerdo a las bases que pueden ser retiradas en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180 (4.° piso), los días lunes y viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 1165|29, Anexo 1 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones, en presencia de los interesados que concurran al acto. — — La Administración.

v26 mayo

Llámase a licitación pública para el día 19 de mayo de 1930, a las 14.30 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los FF. CC. del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de accesorios para cañerías, caños de acero dulce sin costura, caños flexibles, serpentinas de tubos de acero sin costura, etc., en la cantidad y condiciones que se establecen en el pliego N.° 759|29 A. 2, que los interesados podrán retirar previo pago de la suma de $ 5,— m|n., durante las horas 11.30 a 14 y de 16 a 18, lunes a viernes, con excepción de los sábados, que será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v19 mayo

Se hace saber que la licitación número 141|30, anunciada para el 21 de abril corriente, ha sido postergada hasta el 12 de mayo próximo, a la misma hora. — La Administración.

v12 mayo

Llámase a licitación para el día 21 de mayo de 1930, para la provisión de los materiales que a continuación se indican:

Expte. N.° 385|30. Gato y prensa hidráulica, máquinas para agujerear y rectificadora, poleas, compresor de aire, martillos neumáticos.

Expte. N.° 28|30. Locomotoras para vía Decauville de 0,60 m. de trocha. El valor del pliego N.° 385|30, es de pesos 2,— m|n.

Las propuestas serán abiertas el día indicado, a las 14.20 y 15.20 horas, respectivamente en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11. — La Administración.

v21 mayo

Expte. O. C. 381|30.

Llámase a licitación pública para la provisión de vía "Decauville", completa, zorras volcadoras con freno, mesa giratoria y carretillas de madera. La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 22 de mayo del año 1930, a las 15.20 horas. Los pliegos de condiciones cuyo valor es de $ 5,— m|n., pueden ser consultados o retirados en la misma oficina, todos los días hábiles de 11.30 a 14 y de 16 a 18 hs., siendo los sábados de 9 a 12 hs. — La Administración.

v22 mayo

Llámase a licitación pública para la provisión de hierro galvanizado en chapas para reparación de tenders.

Expte. O. C. 650|29-A-1.

La apertura de propuestas tendrá lugar en la Oficina de Licitaciones del Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, 4.° piso, el día 9 de mayo del año 1930, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados o retirados en la misma Oficina, todos los días hábiles, lunes a viernes, de 11,30 a 14, y de 16 a 18 horas, y sábados de 9 a 12 horas.

La Administración.

v-9 mayo

Llámase a licitación pública para el día 23 de Mayo de 1930 para la provisión y montaje de galpones metálicos en los Talleres de Laguna Paiva.

Expediente N.° 34|30. — 1 galpón para aserradero y 1 para depósito de maderas.

Expediente N.° 1672|29. — 3 galpones para tornería de ruedas.

Expediente N.° 1430|29. — 1 galpón para herrería, 1 para calderería y 1 para herramientas.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14,20, 15,20 y 16,20 horas respectivamente en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones pueden ser retirados en la Oficina de Licitaciones al precio de $ 30,00 m|n., cada uno, los días Lunes a Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11. — La Administración.

v-23 mayo.

Llámase a licitación para el día 15 de Mayo de 1930, a las 14,20 horas, para la provisión de madera pino tea, postes de quebracho colorado y ñandubay, crucetas de lapacho y varillas de ñandubay y quebracho blanco (Clasificación 39), en las condiciones establecidas en las bases que se encuentran en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José N.° 180 (4.° piso), donde pueden ser retiradas los días Lunes y Viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo, lleva el número 1848|29 A. 1 y las propuestas que se presenten, serán abiertas el día y hora señalados, en el indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v15 mayo.

Llámase a licitación pública para el día 12 de Mayo de 1930 a las 14.20 horas, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado, San José 180, 4.° piso, para la provisión de material eléctrico, en la cantidad y condiciones que establece el pliego N.° 1565|29. A. 1, que los interesados podrán retirar entre las horas 11.30 a 14 y de 16 a 18, Lunes a Viernes con excepción de los Sábados que será de 9 a 11 horas.

Las ofertas serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v12 mayo

Llámase a licitación para el día 14 de Mayo de 1930, a las 14.20 horas, para adjudicar la construcción de 2 galpones de cargas, en Empalme a La Banda y pisos de hormigón y muros de defensa en otros 2 galpones en el km. 658 C. 7, de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra en venta al precio de $ 50.00 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 557|30, y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v14 mayo

Llámase a licitación para el día 13 de Mayo de 1930, a las 14.20 horas, para adjudicar la concesión de colocación de avisos en los coches comedores de 1.ª y 2.ª clase y vagones cubiertos de carga, de acuerdo a las Bases que pueden ser retiradas en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, los días Lunes a Viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los Sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el número 191|30 y las propuestas que se presenten serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración

v13 mayo

Llámase a licitación para el día 5 de Junio de 1930, a las 14.20 horas, para la provisión de tramos de acero dulce en la cantidad y de acuerdo a los pliegos de condiciones que se encuentran en venta al precio de $ 40 m|n., en el Departamento de Servicios Auxiliares — San José 180 — los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 2015|29 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados, en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v14 mayo

Llámase a licitación para el día 16 de Mayo de 1930, a las 14,20 horas para adjudicar la concesión de las operaciones de carga, descarga, apilaje y removido de azúcar en bolsas en las estaciones Aurora y Clodomira, de acuerdo al pliego de condiciones que puede ser retirado en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, los días lunes a viernes de 11,30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11, y en la estación Santiago del Estero de estos FF. CC.

El expediente respectivo lleva el número 505|30 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Administración.

v-16 mayo

Llámase a licitación para el día 9 de Mayo de 1930, para la provisión de los materiales que a continuación se detallan:

Expediente N.° 149|30. Caños de hierro galvanizado, codos, válvulas, etc.

Expediente 244|30. Chapas de hierro galvanizado canaleta.

Las propuestas serán abiertas el día indicado a las 14.20 y 15.20 horas, respectivamente, en el Departamento de Servicios Auxiliares de los Ferrocarriles del Estado — San José 180 — en presencia de los interesados que concurran al acto.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden ser retirados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11. — La Administración.

v9 mayo

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales de perforación (Caños para revestimiento de sondeos y sus accesorios). Expediente 111218-929.

La apertura de propuestas tendrá lugar el día 9 de Junio de 1930, a las 14 horas, en la Sección Administrativa de la Dirección General de Minas, Geología e Hidrología, Maipú 1241. Los pliegos de condiciones y planos podrán ser retirados en la misma Sección, previo pago de la suma de cinco (5) pesos moneda nacional.

v9 junio

Llámase a licitación para el día 10 de Julio de 1930, a las 14,20 horas para la provisión de 2 guinches de auxilio de 50 toneladas para trocha de 1,435 metros, de acuerdo al Pliego de Condiciones, que se encuentran en venta al precio de $ 30.— moneda nacional, en el Departamento de Servicios Auxiliares, San José 180, los días lunes a viernes de 11.30 a 14 y de 16 a 18 horas y los sábados de 9 a 11.

El expediente respectivo lleva el N.° 1951|29 y las propuestas serán abiertas el día y hora señalados en la Oficina de Licitaciones del indicado Departamento en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Administración.

v12 mayo

EDICTOS

Ministerio de Hacienda

ADUANA DE LA CAPITAL

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Luis A. Mela, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al expediente número 485 M. ó 266 M|930, que deben presentarse a esta Aduana para su retiro, dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el Superior Decreto de fecha 28 de Junio del año 1912.

Marca E. Castex Ltda., sin número, 1 cajón, vapor Culberson, fecha de entrada Diciembre 2 de 1929.

Marca Leyssen, sin número 1 fardo, vapor Groise, fecha de entrada Noviembre 30 de 1929.

Marca L. S. Orden, sin número, 1 cajón, vapor Gral. Osorio, fecha de entrada Diciembre 6 de 1929.

Marca G. E. Griffin, sin número 1 cajón, vapor Rodneytan, fecha de entrada Diciembre 20 de 1929.

Marca A. Borden, sin número, 1 fardo, vapor Roneytan, fecha de entrada Diciembre 20 de 1929.

Marca C I S A Comp. Sud. S. Anón., sin número, 1 paquete, vapor Crifarí, fecha de entrada Diciembre 18 de 1929.

Marca C. Orden, sin número, 1 cajón, vapor Cabo Palos, fecha de entrada Diciembre 26 de 1929.

Marca E. Irigoyen, sin número, 1 paquete, vapor I. I. de Borbón, fecha de entrada Diciembre 24 de 1929.

Marca J. Maranga, sin número, 1 caja, vapor I. I. de Borbón, fecha de entrada Diciembre 24 de 1929.

Marca The A. S. Bank, sin número, 1 fardo, vapor U. Grange, fecha de entrada Diciembre 28 de 1929.

Marca M. Loran, sin número, 1 baúl, vapor Duilio, fecha de entrada Noviembre 29 de 1929.

Marca M. Loran, sin número, 1 baúl, vapor Duilio, fecha de entrada Noviembre 29 de 1929.

Marca M. Loran, sin número, 1 baúl, vapor Duilio, fecha de entrada Noviembre 29 de 1929.

Marca G. Cabiodivila, sin número, 1 lío, vapor Cap Norte, fecha de entrada Diciembre 10 de 1929.

Marca María Zoro, sin número, 1 paquete, vapor Guilio Césare, fecha de entrada Diciembre 21 de 1929.

Marca Carlos Pozzi, sin número, 1 cajón, vapor Guilio Césare, fecha de entrada Diciembre 21 de 1929.

Marca Carlos Pozzi, sin número, 1 cajón, vapor Guilio Césare, fecha de entrada Diciembre 21 de 1929.

Marca E. Gómez, sin número, 1 cajón, vapor Weser, fecha de entrada Diciembre 23 de 1929.

El Jefe.

v21 mayo.

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 1044 de las OO. de Aduana, se hace saber por el término de (5) cinco días,, a contar desde la primera publicación del presente edicto, que en el expediente N.° 23, letra G. del año 1930, ha recaído la siguiente providencia: — Se resuelve: Comisar la mercadería en infracción a beneficio del autor del parte, sin perjuicio de lo que al Fisco corresponda. Remitir estos autos a la Dirección de Alcaidía, para que proceda a la venta de la mercadería en pública subasta.

Hágase saber por edictos y notifíquese en la forma de estilo al denunciante, cumplido, pase a sus efectos a la Dirección de Alcaidía y Contaduría. — Fdo.: L. A. Mela.

v13 mayo

Por orden del señor Administrador de la Aduana de la Capital y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 1044 de las OO. de Aduana, se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a Sakae Jasuda y a todas las personas que se consideren con derecho a ochocientos gramos de juguetes japoneses, dos botellas rotuladas "Kiku Masamune", una lata "Boiled Salmón", una lata "Hemmisanyodo", una lata ignorando contenido, detenidos por Expediente N.° 34, letra L. del año 1930, para que comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de darse por abandonada dicha mercadería.

Asesoría y Sumarios, Abril 30 de 1930. — El Asesor Letrado-Jefe de Sumarios.

v13 mayo

CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES CIVILES

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **Ana María Lombardozzi de Bevilacqua**, en su carácter de viuda del ex jubilado, don Francisco Bevilacqua.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1930. — El Secretario.

v12 mayo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña **María del Carmen Velázquez de Mariño**, para los menores **Raúl Eduardo y Estela Olga Velázquez**, en su carácter de hijos legítimos del ex Profesor de la Escuela Normal Mixta de Quilmes, don Adolfo Benito Belázquez.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1930. — El Secretario.

v12 mayo

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Josefa Castelo de López**, por sí y sus hijos menores **María Angelica, Raúl José y Lilia López**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex Peón de la Aduana de la Capital, don **José López**.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1930. — El secretario.

v-9 mayo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión Dª **Elisa Rimoldi de Onetto**, por sí y su hija menor **Nélida Angela Oneto**, en su carácter de viuda e hijas legítima del ex Agente de Investigaciones de la Policía de la Capital, don Juan **Oneto**.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1930. — El secretario.

v-9 mayo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del artículo 51 de la Ley 4349, doña **Carmen Fernández de Arcos**, por sí y sus hijos menores **Lázaro Rafael, Josefa, Adelaida y Alberto Arcos**, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Rafael Arcos.

Bpenos Aires, Mayo 5 de 1930. — El secretario.

v-9 mayo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Luisa Serapia Sosa de Wágner**, y por sí las señoritas **Elsa Josefina Agustina Amanda y Petronila Wágner**, carácter de viuda e hijos legítimos del del ex empleado del Ministerio de Agricultura, don **Federico Wágner**.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — El secretario.

v-9 mayo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando artículo 51 de la Ley 4349, doña **Lina Campagnole de Pau**, por sí y sus hijos menores **Armando y Haydée Pau**, en su en su carácter de viuda e hijas legítimas ex empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don **Francisco Pau**.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1930. — El secretario.

v-9 mayo.

Por el término de tres días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se han presentado ante esta Caja solicitando pensión doña **Livia Montenegro de Fiol**, por sí y sus hijos menores **María Amanda e Irma María Fiol**, en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex empleado del Banco de la Nación Argentina, don **Antonio Fiol**.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1930. — El secretario.

v-9 mayo.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Crispín Mangudo, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (calle Córdoba N.° 1868), a justificar es derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 30 de 1930. — El secretario.

v7 junio.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Domingo Damone**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 29 de 1930. — El Secretario.

v7 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depistado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Doroteo Zugasti**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 28 de 1930. — El Secretario.

v7 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de fué víctima el obrero don **Domingo Storani**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 30 de 1930. — El Secretario.

v7 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de esto edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Rosendo Pavón**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 28 de 1930. — El Secretario.

v7 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Marambio Porrión**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 30 de 1930. — El Secretario.

v7 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Víctor Wiercurki**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución Córdoba 1868, a justificar eso derecho, bajo los apercibimientos a quo hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 15 de 1930. —

v27 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Barbero**, que deben apersonarse a la Sessión Accidentes del Trabajo de la institución Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 9 de 1930. — El Secretario.

v21 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Evaristo Osuna**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 24 de 1930. — El Secretario.

v-3 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y

Por .. término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubila-

ciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **León Ruiz**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimiento a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 22 de 1930. —

v31 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Nicolás Serocco**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 4 de 1930. —

El Secretario. v19 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Jacinto Alí**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo apercibimiento a que hubiere lugar.

Buenos Aires, Abril 22 de 1930. —

El Secretario.

v31 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Maximiliano Villar**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. —

El Secretario.

v19 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de **Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto** de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Eudoro Cajal**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. —

El Secretario.

v19 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Antonio Viale**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N.° 35, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Abril 4 de 1930. —

Ubaldo Romero, secretario.

e30 abril [illegible] 6 junio

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Pascual Pacecca**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. —

El Secretario.

v12 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Romero**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de **la institución**, (calle Córdoba 1868), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. —

El Secretario.

v12 mayo

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don **Enrique Zolezzi**, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución Córdoba 1868, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Abril 10 de 1930. — El Secretario.

v21 mayo

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Puñal y Antonio Barrios**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1930. —

Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Paalcio de Justicia, tercer piso, sobre Talcahuano y Tucumán.

e8 mayo s|pp. N.° 7486 v12 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Pedro Beresof**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1930. —

Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e8 mayo s|pp. N.° 7490 v12 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Claudio Saavedra**, procesado por el delito de quiebra culpable, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de **la ley**.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1930. —

Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e8 mayo s|pp. N.° 7491 v12 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Germán Osvaldo Ferreyra, y Elisa de Ferreyra**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robo, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1930. —

Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e8 mayo s|pp. N.°7492 v12 junio.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Segundo E. Zanichelli**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1930. —

Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e8 mayo s|pp. N.° 7493 v12 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Ciambusi**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1930. —

Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e8 mayo s|pp. N.° 7494 v12 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a **José Estraviz**, por falso testimonio, para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1930. —

José Marcó del Pont, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán.

e8 mayo s|pp. N.° 7495 v12 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Víctor E. Burnichón**, procesado por el delito de defraudación, malversación de fondos y falsificación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 29 de 1930. —

Horacio Ortiz Rosquellass, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e6 mayo N.° 7481 s.p.p. v10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Gregorio Mastropaolo**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 30 de 1930. —

Miguel Frías Padilla, Alfredo Barrionuevo, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e5 mayo N.° 7472 s.p.p. v9 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Fernández Esclor**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 24 de 1930. —

Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e5 mayo N.° 7473 s.p.p. v9 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital doctor A. Avellaneda Huergo, cítese a **Francisco Cogotti**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 25 de 1930. —

J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e5 mayo N.° 7474 s.p.p. v9 junio

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado N.° 5, Secretaría Goñi), se cita, llama y emplaza por el término de seis meses, contados desde la primera publicación del presente, el que se publicará cinco días de cada mes, en los diarios Boletín Judicial y Boletín Oficial, a don **Pascual Durante**, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que sobre presunción de fallecimiento le ha iniciado el Consejo Nacional de Educación, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1930. —

Manuel A. Goñi, secretario.

e5 mayo N.° 7471 s.p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Natalio Ransin**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 28 de 1930. —

Osvaldo P. Arriola, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e5 mayo N.° 7475 s.p.p. v9 junio

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita por el término de seis meses, a don **Joaquín Manini**, para que comparezca a estar a derecho en el juicio de presunción de fallecimiento que tramita por ante la Secretaría autorizante N.° 35.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1929. — U. Romero, secretario.

e5 mayo N.° 7071 s.p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Ernesto Díaz o Antonio Navarro**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1930.

Juan José Sortheix, C. M. Zaldarriaga, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro

e22 abril N.° 7353 s. p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Luis Nicanor Molina y Manuel Fuente**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente comparezcan a estar a derecho en la causa por hurto, que se les sigue, bajo apercibimiento de declararles rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Abril 29 de 1930. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e6 mayo N.° 7482 s.p.p. v10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Alberto D. Argüello**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de falsificación de documento, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 30 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e6 mayo N.° 7484 s.p.p. v10 junio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Miguel Maisterra**, procesado por quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1930. — David Uriburu, secretario.

e6 mayo N.° 7485 s.p.p. v10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Fidel Romero**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 28 de 1930. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 3er. piso.

e6 mayo N.° 7.476 s|p.p. v10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Joaquín Vicent**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 28 de Abril de 1930. — Gregorio A. Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e6 mayo N.° 7.477 s|p.p. v10 junio

Por disposición del señor Juez doctor Ramón Porcel de Peralta (Juzgado N.° 2), se emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don **Clemente Vicente Mariano Trejo o Clemente Trejo**, cuya sucesión tramita ante la Secretaría N.° 11, para que deduzcan sus acciones, bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1930. — Rodolfo Mendonça Paz, secretario.

e 29 abril N.° 7448 s. p.p. v4 junio

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor Miguel L. Jantus, y por el término de treinta días, a contar del primero de publicación del presente edicto, se cita y emplaza a **Ricardo Velasco**, para que comparezca a estar a derecho en el proceso que por el delito de defraudación se le sigue por ante este Juzgado y por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1930. — E. A. Ortiz Basualdo, secretario.

e16 abril N.° 7292 s. p. p. v24 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado número 4, del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Salker Dresner**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930.— Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e23 abril N.° 7385 s.p.p. v28 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrución en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor González Aquileo Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Angel Ramos**, a fin de que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por abuso de armas en perjuicio de la menor Elena Plastina, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 2 de 1930.— Daniel J. Frías, hijo, secretario.

Local del Juzgado: tercer piso, sobre Tucumán, al centro. Palacio de Justicia.

e23 abril N.° 7386 s.p.p. v28 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Bautista Pérez**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930.— L. Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e23 abril N.° 7387 s.p.p. v28 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Vázquez A. Turner**, procesado por el delito de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 2 de 1930.— David Uriburu, secretario.

e23 abril N.° 7388 s.p.p. v28 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Carlos Romero**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 2 de 1930.— G. F. Figueroa, secretario.

e23 abril N.° 7389 s.p.p. v28 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Delfino Sabad Chala**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Buenos Aires, Abril 2 de 1930.— Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e23 abril N.° 7390 s.p.p. v28 may

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Santiago Domingo La Torre**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e23 abril N.° 7379 s.p.p. v28 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Julián Jaurretche**, procesado por el delito de abuso de arma, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e23 abril N.° 7380 s.p.p. v28 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **José del Prado**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e23 abril N.° 7381 s.p.p. v28 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Adolfo V. Silva**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e23 abril N.° 7382 s.p.p. v28 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita llama y emplaza al prófugo **Francisco Martignani o Martingala**, procesado por el delito de que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzlito de abuso de arma y lesiones, para gado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 2 de 1930. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, 3er. piso.

e23 abril s|p.. 7383 v28 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado N.° 4 del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Joaquín Maceira García**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de ley.

Buenos Aires, Abril 2 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e23 abril N.° 7384 s.p.p. v28 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José o Bernardo Sanoni**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1930. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e23 abril N.° 7368 s. p.p. v28 mayo

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Asunción Toledo**, cuyo juicio tramita por la Secretaría N.° 15.

Buenos Aires, Abril 9 de 1930. — Francisco Méndez Casariego, secretario.

e30 abril N.° 7465 s. p.p. v5 junio

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, del Juzgado N.° 7, interinamente a cargo del doctor Roberto Basavilbaso, se llaman y emplazan por treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Servando Bracamonte**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Abril 10 de 1930. — Emilio Parodi, secretario.

e30 abril N.° 7466 s. p.p. v5 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Ramón Gerónimo Allende**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1930. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e23 abril N.° 7370 s. p.p. v28 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Fernández**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1930. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e23 abril N.° 7371 s. p.p. v28 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llvallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Luis Aritza**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1930. — C. F. Figueroa, secretario.

28 abril N.° 7374 S. p.p. v28 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Jorge Brown**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1930. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e23 abril N.° 7375 s.p.p. v28 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **N. Ferrando**, argentino, como de 20 años, morocho, bajo, usa lentes, ocupábase de peón lava copas, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primer publicación del presente,, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa a Baum Jaime, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 31 de 1930. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

23 abril N.° 7376 s. p.p. v28 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Adib Iza, procesado** por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Urugauy y Lavalle, tercer piso

e23 abril N.° 7377 s. p.p. v28 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **José M. Colina**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 1.° de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e23 abril N.° 7378 s. p.p. v28 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Llanes**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de infracción Art. 179, Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 4 de 1930. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e24 abril s|pp. N.° 7391 v30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eduardo Rodríguez**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 4 de 1930. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e24 abril s|pp. N.° 7392 v30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **César Noé**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 4 de 1930. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e24 abril s|pp. N.° 7393 v30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mauricio Precioso o Glorioso**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 4 de 1930. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e24 abril s|pp. N.° 7394 v30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Moisés Mauricio Bancovski y Carlos Cohers**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e24 abril s|pp. N.° 7395 v30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. D. Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Federico Rozzo**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 5 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán

e24 abril s|pp. N.° 7393 v30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Amilcar Pini**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e24 abril N.° 7399 s.p.p. v30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio Cherise**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e24 abril N.° 7400 s.p.p. v30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Angel Pedro Buono**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e24 abril N.° 7401 s.p.p. v30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro C. Etcheverry**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — Germán F. Blaksley, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e24 abril N.° 7402 s.p.p. v30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Herrera o Hermida**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Lavalle, centro.

e24 abril N.° 7403 s.p.p. v30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Miguel Ríos**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — Gregorio Alb... Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e24 abril N.° 740... s.p.p. v30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza, al prófugo **Santiago Rosenwald Despech**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 9 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e24 abril N.° 7405 s.p.p. v30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Enrique Pages**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 9 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e24 abril N.° 7406 s.p.p. v30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Benedicto Candocia**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 9 de 1930. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Lavalle, centro.

e24 abril N.° 7407 s.p.p. v30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **L. P. Raynier**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 10 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.

e24 abril N.° 7408 s.p.p. v30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Pardies**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 10 de 1930. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e24 abril N.° 7409 s.p.p. v30 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Mladin Lukan**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Abril 10 de 1930. — Luis Doynel, secretario.

e24 abril N.° 7410 s.p.p. v30 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado 5, Secretaría 25), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Manuel Kottiarsky.**
Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — Tomás D. Casares, secretario.
e16 abril N.º 7294 s. p. p. v24 mayo

Por disposición del señor Juez Federal de Bell-Ville, doctor Alejandro Moyano, se cita, llama y emplaza a **José Zanotti**, para que en el término de treinta días, comparezca a estar a derecho en el juicio que por s. a. de irregularidades cometidas en la Oficina de Correos de Huinca Renancó, le ha promovido el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de rebeldía sino comparece.
Bell-Ville, Abril 8 de 1930. — B. Díaz Barraza, secretario.
e16 abril N.º 7295 s. p. p. v24 mayo

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos y acreedores de **Carmine Oliviero o Carmelo Olivieri**, cuyo juicio tramita por la Secretaría número 15.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1930. — Francisco Méndez Casariego, secretario.
e16 abril N.º 7296 s. p. p. v24 mayo

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos y acreedores de **Henry Litte o Litt**, cuyo juicio tramita por la Secretaría N.º 15.
Buenos Aires, Febrero 25 de 1930. — Francisco Méndez Casariego, secretario.
e16 abril N.º 7297 s. p. p. v24 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 17 de la Capital, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por los fallecidos **Carlos Branda o Brandi, María Simonetti de Branda o María Simonetti, Antonio Fortiviveg o Fortidog, José Lanies o Lasne, Cándido Acuña y Nicolás Abatte**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Diciembre 18 de 1929. — Alfredo Glucklich, juez de Paz.
e16 abril N.º 7298 s. p. p. v24 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 4.ª, de esta Ciudad, don Oscar F. Gambino, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Juan Tubio** y doña **Mercedes Agueitos de Tubio**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Diciembre ..de 1929. — Oscar F. Gambino, Juez de Paz.
e16 abril N.º 7299 s. p. p. v24 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto, (Juzgado 10, Secretaría N.º 59), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Antonio Stipa.**
Buenos Aires, Diciembre 24 de 1929. Enrique A. Forter, secretario.
e16 abril N.º 7300 s. p. p. v24 mayo

El doctor Nicolás González Iramain, Juez de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado N.º 1, Secretaría del doctor Caputo, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Enrique Adolfo Sala o Salas**, ya sean como acreedores o herederos.
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1929. — Rafael Caputo, secretario.
e16 abril N.º 7301 s. p.p. v24 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 8.ª de esta Ciudad, don Francisco Sozzani, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Armando Meroz o Miroz**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1929. — Francisco Sozzani, Juez de Paz.
e16 abril N.º 7302 s. p.p. v24 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto (Juzgado 10, Secretaría 60), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Miguel Cheres o Ceres.**
Buenos Aires, Diciembre 30 de 1929. —Roberto Madero, secretario.
e16 abril N.º 7303 s. p.p. v24 mayo

El Juez Martín Abelenda, a cargo interinamente del Juzgado del Dr. González Iramain, de Primera Instancia en lo Civil, N.º 1, Secretaría del autorizante, cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Luis Alberto Castañeda**, ya sean como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Carlos M. Dóllera, secretario.
e16 abril N.º 7304 s. p.p. v24 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Gianelli**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1930. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e21 abril N.º 7326 s. p.p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Domingo Ruffo**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 11 de 1930. — Migue Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e21 abril N.º 7327 s. p.p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Osvaldo Fernández u Horacio Fernándo Merlo (a) "El Negro Horacio"**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y de abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, ... de 1930. — Miguel Frías, Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palaciode Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e21 abril N.º 7328 s. p.p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Casimiro de Robles**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, ... de 1930. — Miguel Frías Padilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e21 abril N.º 7329 s. p.p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, cita, a **Francisco Gaydorns o Gayer**, y doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se a**Miloslao Gaydorns**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1930. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e21 abril N.º 7330 s. p.p. v26 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 17, de esta Ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Ambrosio Derisio o Di Riscio**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Febrero 10 de 1930.— Alfredo Glucklich, Juez de Paz.
e21 abril N.º 7311 s.p.p. v26 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 17, de esta Ciudad, don Alfredo Glucklich, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por doña **Rosa Grispon o Grispun**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1930.— Alfredo Glucklich, Juez de Paz.
e21 abril N.º 7312 s.p.p. v26 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 1.ª, de esta Ciudad, don Pascual Amante, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Pedro Uschivetz**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1930.— Pascual Amante, Juez de Paz.
e21 abril N.º 7313 s.p.p. v25 Mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 8.ª de esta Ciudad, don Francisco Sozzani, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **José Abruzzese**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Febrero 28 de 1930.— Francisco Sozzani, Juez de Paz.
e21 abril N.º 7314 s.p.p. v26 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 24, Ignacio G. Lorda, dispone emplazar por treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por los fallecidos **Amín Mohamed Mobarak o Amín Mobara, don Amado González o Amancio y González y don Agustín Anselmo**, ya sean como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Febrero 6 de 1930.— Ignacio G. Lorda, Juez de Paz.
e21 abril N.º 7315 s.p.p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado número 5, Secretaría número ..), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Carlos Orenzzi o Carlos Orezzi.**
Buenos Aires, Febrero .. de 1930.— Manuel A. Marini, secretario.
e21 abril N.º 7316 s.p.p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto (Juzgado número 10, Secretaría número ..), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Rosa Caruso.**
Buenos Aires, Febrero 27 de 1930.— Alberto Marcó del Pont, secretario.
e21 abril N.º 7317 s.p.p. v26 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 24, de esta Ciudad, don Jorge Sarando, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Enrique Emilio Canziani o Lanziani**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Febrero .. de 1930.— Jorge Sarando, Juez de Paz.
e21 abril N.º 7318 s.p.p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Valentín Ilia Rey**, para que dentro de dicho término comparezca al Juzgado, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 12 de 1930.— Daniel J. Frías, hijo, secretario.
e21 abril N.º 7319 s.p.p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **María Gualco**, para que comparezca, dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e21 abril N.º 7320 s. p. p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Julio Simón**, para que comparezca, dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defrudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e21 abril N.º 7321 s. p. p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Campocha**, para que comparezca, dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de arma y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e21 abril N.º 7322 s. p. p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Amado García**, para que comparezca, dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo de 1930. — Luis A. Bianchi, escretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e21 abril N.º 7323 s. p. p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Manuel Bello**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. — **Francisco Santa Coloma, secretario.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e21 abril N.º 7324 s. p. p. v26 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Eufracio Alferes**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e21 abril N.º 7325 s. p. p. v26 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 1.ª de esta Ciudad, don Félix Sobbrero, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **José Guerrero o Guerrero o Guerin, Pedro Bulighin, Juan Larrive o Larrive Perisse**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Enero ... de 1930. — Félix Sobbrero, Juez de Paz.

e16 abril N.º 7307 s. p.p. v24 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 11.ª de esta Ciudad, don José Costa, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Carlos Orezzi u Orenzzi**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Enero 20 de 1930. — José Costa, Juez de Paz.

e16 abril N.º 7308 s. p.p. v24 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 4.ª de esta Ciudad, don Oscar F. Gambino, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Otto Alberto u Otto Adalberto Fischer**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — Oscar F. Gambino, Juez de Paz.

e16 abril N.º 7309 s. p.p. v24 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 10.ª de esta Ciudad, don Félix Sobbrero, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Vicente Garibaldi**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1930. — Félix Sobbrero, Juez de Paz.

e16 abril N.º 7310 s .p.p. v24 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Otto Müller**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930.— Luis Doynel, secretario.

e3 abril N.º 7220 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Luis Díaz**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado sin armas a la autoridad, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1930.— Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

[illegible] s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Felipe Amoroso**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1930.— Angel M. Cordero, secretario. Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e3 abril N.º 7223 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Humberto Cernícola**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1930.— Francisco Santa Coloma, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e3 abril N.º 7224 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez, a cargo del Juzgado N.º 6, doctor J. Isaac Arriola, se cita por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Silvestre Michetti**, cuya sucesión tramita por la Secretaría N.º 35 del autorizante.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — Ubaldo Romero, secretario.

e3 abril N.º 7237 s. p.p. v12 mayo

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Roberto Basavilbaso, a cargo del Juzgado N.º 8, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don **Antonino Fulvirenti o Antonio Golvorente**, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría N.º ... del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1929. — Arturo A. Fauvety, secretario.

e-7 abril N.º 7238 s. p. p.-v-15 mayo.

El señor Juez de Paz de la Sección 9.ª de esta Ciudad, don Pedro Gandini, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Eugenio Arimondi**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1929. — Pedro Gandini, Juez de Paz.

e3 abril N.º 7239 s. p.p. v12 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 9.ª de esta Ciudad, don Pedro Gandini, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Ezza Schairo o Chaio**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Diciembre 18 de 1929 — Pedro Gandini, Juez de Paz.

e3 abril N.º 7240 s. p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Ducail o Toil**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e3 abril N.º 7229 s. p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Salomón Litingovsky**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e3 abril N.º 7230 s. p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Antonio Martínez**, procesado por los delitos de abuso de arma y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle tercer piso.

e3 abril N.º 7231 s. p.p. v12 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Antonio Fernández**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1930. — Luis Doynel, secretario.

e3 abril N.º 7232 s. p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Eduardo Junior o Sarmiento**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

3 abril N.º 7233 s. p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Abraham Sade**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e3 abril N.º 7234 s. p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen [illegible] ma y emplaza al prófugo **Martín F. Lascano**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e3 abril N.º 7235 s. p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital, doctor Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Salvador Prestigiacomo**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay, tercer piso

e3 abril N.º 7236 s. p.p. v12 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente ,al prófugo **Rodolfo Baranzalli**, procesado por hurto a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 31 de 1930. — Luis Doynel, secretario.

e2 abril N.º 7210 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, **doctor Emilio C. Díaz**, se cita, llama y emplaza a **Ludovico Rosemberg**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por robo que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 31 de 1930. — Emilio Natalio Gil, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e2 abril N.º 7212 s.p .p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Facciaio**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1930 .— Resendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e2 abril N.º 7213 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Francisco Musman**, acusado del delito de defraudación para que comparezca a estar a derecho en la causa que por el mencionado delito se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, sobre Tucumán al centro.

2abril N.º 7215 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por **treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Antonio** [illegible]

zález, acusado de hurto, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 27 de 1930. — Rosendo M. Fraga, secretario.
e2 abril N.° 7216 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Elvira Curiol o Violeta de los Llanos o Ballester**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Marzo 26 de 1930. — Juan Manuel Padró, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e2 abril N.° 7217 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, interinamente a cargo del Juzgado 7, Secretaría 39, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Alberto Giménez de Castro.**
Buenos Aires, Marzo ... de 1930. — José F. Oderigo, secretario.
e2 abril N.° 7218 s.p .p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José De Mul** y **Rosendo San Martín**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 25 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e-2 abril N.° 7196 s.p.p.-v-10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Domingo Cuonzo**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 25 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e-2 abril N.° 7197 s. p. p. v-10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Arón Kisner**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Enero 25 de 1930. - Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e-2 abril N.° 7198 s. p. p. v-10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Nicolás Pérez, para que comparezca, dentro de dicho plazo, a estar a derecho** en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
e-2 abril N.° 7199 s. p. p. v-10 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Carlos Esfón**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.
Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — Luis Doynel, secretario.
e-2 abril N.° 7200 s. p. p. v-10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, a **Alfredo Rodríguez**, a fin de que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.
Buenos Aires, Enero 27 de 1930. — Hernán Elizalde, secretario.
e-2 abril N.° 7201 s. p. p. v-10 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 1.ª de esta Ciudad, don Félix Sobbrero, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Constantino Jorge Ardicos**, ya sea como herederos o acreedores.
Buenos Aires, Enero 10 de 1930. — Félix Sobbrero, Juez de Paz.
e16 abril N.° 7306 s. p.p. v24 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Mateo Borgonovo**, procesado por los delitos de abuso de armas y lesiones para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.
e4 abril s|pp. N.° 7243 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Emilio C. Díaz, interinamente a|c. Juzgado N.° 10, cítase a **Ramón Galán**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de competencia desleal en el comercio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — J. Serrano, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e5 abril s|pp. 7251 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Val y Manuel Rey**, para que comparezcan dentro de dicho plazo a estar a derecho en las causas que se les siguen por el delito de quiebra reputada culpable y fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si así no lo hicieren.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, Talcahuano y Tucumán.
e5 abril s|pp. 7252 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Fortunato El Curi**, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción del menor Avelino Sosa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Tucumán al centro.
e5 abril s|pp. 7253 v14 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Jaime Llavallol, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Avellaneda Huergo, cítase a **Juan Carlos Sommariva** para que **dentro del término de treinta días, comenzará a correr** desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Ernesto J. Ure, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
e5 abril s|pp. N.° 7265 v14 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Manuel Barrenechea Blanco y Juan Rumbo Canosa**, procesados por tentativa de estafa, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Febrero 22 de 1930. — David Uriburu, secretario.
e5 abril s|pp. N.° 7266 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Haggo**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e5 abril s|pp. N.° 7267 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Mauricio Blank**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 24 de 1930. — Juan José Sortheix, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.
e5 abril s|pp. N.° 7268 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Julio Alvarez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por malversación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1930. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso
e5 abril s|pp. N.° 7269 v14 mayo

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, Secretaría N.° 19, llámase por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **José Chemelly o Mansueto José Chemelli**, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, Diciembre ... de 1929. Arturo Pallejá, Agustín Alsina, secretarios.
e16 abril N.° 7305 s. p.p. v24 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Luis Perrone**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 26 de 1930. — Héctor E. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.
e5 abril s|pp. N.° 7270 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, al procesado **Jorge Hugo Bertonasco Cáceres**, para que dentro de dicho término, comparezca ante este Juzgado y Secretaría del señor César S. Vásquez, interinamente a cargo del suscripto, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de violación de menores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciere.
Buenos Aires, Febrero 20 de 1930. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.
e5 abril s|pp. N.° 7260 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Casteli**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Alfredo Barrionuevo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e5 abril s|pp. N.° 7261 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pablo Soult**, para que **comparezca dentro** de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Alfredo Barrionuevo, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e5 abril s|pp. N.° 7262 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Bartolomé o Bartolo Cools (a) El Francesito**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa

que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires. Febrero 21 de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e5 abril s|pp. N.° 7263 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Eva González de Monte**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por malversación que se le sigue, bajo apercibmiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 abril s|pp. N.° 7264 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Moisés Reisin o Abraham Pilzman Kahan**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 abril s|pp. N.° 7254 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Ricardo Lafuente**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 17 de 1930. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e5 abril s|pp. N.° 7255 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Horacio Mier**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e5 abril s|pp. N.° 7256 v14 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Mercedes Muñoz y José Otero Brea**, procesados por hurto, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1930.— Luis Doynel, secretario.

e-22 abril N.° 7.356-s.p.p.-v-27 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Rúben Tornadú** para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-8 abril s.p.p. N.° 7257-v-16 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Carlos Contreras**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 19 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e5 abril s|pp. N.° 7258 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y empalza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, al prófugo **Francisco Simbonnet**, acusado del delito de defraudación, para que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera.

Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, sobre Tucumán, centro.

e5 abril s|p.p. N.° 7259 v14 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Calamo Vaía**, para que comparezca, dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 30 de 1930. — Alfredo Barrionuevo, Miguel Frías Padilla, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e6 mayo N.° 7478 s.p.p. v10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Guillermo Anselmo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 29 de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e6 mayo N.° 7479 s.p.p. v10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Sánchez**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 29 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e2 mayo N.° 7480 s.p.p. v10 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Cimino**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Abril 30 de 1930. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso.

e6 mayo N.° 7483 s.p.p. v10 junio

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, doctor Mariano Grandoli, se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Tomás Molina**, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de dicho plazo comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Abril 4 de 1930. — Francisco D. Quesada, secretario.

e30 bril N.° 7460 s. p.p. v5 junio

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, doctor Mariano Grandoli, se cita y emplaza durante el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Cándido Rocha Fernández**, ya sea como herederos o acreedores para que dentro de dicho plazo comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Abril 4 de 1930. — Francisco D. Quesada, secretario.

e30 abril N.° 7461 s. p.p. v5 junio

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Luis Vanzetti**, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S., Secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — Juan Carlos Delheye, secretario.

e30 abril N.° 7462 s. p.p. v5 junio

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Cayetano Caratú, Gaetano Carratu, Gaetano Caratú y Gaetano o Rafael Carratu**, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S., Secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — Juan Carlos Delheye, secretario.

e30 abril N.° 7463 s. p.p. v5 junio

El Juez de lo Civil, doctor Argentino G. Barraquero, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Alberto Antonucci o Antenussi**, para que comparezcan a deducir sus acciones por ante el Juzgado a su cargo. N.° 9, y Secretaría N.° 50, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Abril 8 de 1930. — Arturo E. González, secretario.

e30 abril N.° 7464 s. p.p. v5 junio

El Juez de lo Civil, doctor Argentino G. Barraquero, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Carlos Stringa**, para que comparezcan a deducir sus acciones por ante el Juzgado a su cargo N.° 9 y Secretaría N.° 53, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Abril 11 de 1930. — Rogelio A. Barreiro, secretario.

e30 abril N.° 7467 s. p.p. v5 junio

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli, Juzgado 5, Secretaría 25, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Antonio Perelli.**

Buenos Aires, Marzo 20 de 1930. — E. Luzuriaga (hijo), secretario.

e30 abril s|pp. N.° 7454 v5 junio

El señor Juez de Paz de la Sección 12.ª de esta Ciudad, don Miguel Ostiglia, dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Lucio Juan Azcárate**, ya sea como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. — Miguel Ostiglia, Juez de Paz.

e29 abril N.° 7450, s. p.p. v4 junio

Por disposición del señor Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, Secretaría a cargo del autorizante (N.° 24), llámase por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don **Mauricio Enrique Reynaud**, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930. — Agustín Alsina, secretario.

e30 abril s|pp. N.° 7455 v5 junio

Por disposición del señor Juez doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días a los herederos o acreedores de **Luisa o Luigia o Lucía Tagliad o Tagliatti**, cuyo juicio tramita por la Secretaría número 14.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1930. — Eduardo Rojas, secretario.

e30 abril N.° 7.451 s|p.p. v5 junio

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Silvestre Michetti**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N.° 35, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 18 de Marzo de 1930. — U. Romero, secretario.

e30 abril N.° 7.452 s|p.p. v5 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, Dr. Alfredo Avellaneda Huergo, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Carlos F. Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Conrado Bissetti e Isidora de Bissetti**, como así también a **Adolfo Alonso**, acusados de los delitos de tentativa de defraudación y hurto, respectivamente, para que comparezcan a estar a derecho en las causas que por los mencionados delitos se les sigue, bajo apercibimiento de ser declrados rebeldes, si así no lo hicieren.

J. Marcó del Pont, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Secretaría del doctor H. V. Costa, sobre Tucumán al centro.

e22 abril N.° 7361 s.p.p. v27 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Angel Gemelo**, procesado por el delito de estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Mayo 2 de 1930. — C. F. Figueroa, secretario.

e8 mayo s|pp. N.° 7487 v12 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Alfonso Fiori**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 24 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e30 abril N.° 7469 s. p.p. v5 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **José Baneyo**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 24 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e30 abril N.° 7470 s. p.p. v5 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza por el término de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Enrique Pérez, Irma García y Ermelinda Rodríguez**, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les sigue por el delito de corrupción de la menor María Elena Rost, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1930. — Daniel J. Frías hijo, secretario.

Local del Juzgado, 3er. piso sobre Tucumán, al centro.

e-22 abril N.° 7.360-s.p.p.-v-27 mayo.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado 5, Secretaría 25), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Luis Pascuale o Luis Pascuali o Luis Francisco Pasqual**.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1930. — E. Luzuriaga (hijo), secretario.

e29 abril N.° 7447 s. p.p. v4 junio

Por disposición del señor Juez, doctor Martín Abelenda, llámase por treinta días, a los herederos o acreedores de **Camilo Aymad Turni o Camilo Turi**, cuyo juicio tramita por la Secretaría N.° 18.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. — Jorge Suárez Videla, secretario.

e29 abril N.° 7449 s. p.p. v4 junio

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Dr. J. Isaac Arriola, cita y emplaza por el término de treinta días, a los herederos o acreedores de donFrancisco Rocco.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e30 abril N.° 7456 s. p.p. v5 junio

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Mariano Grandoli (Juzgado 5, Secretaría 25), llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Eugenio Intrieri**.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1930. — E. Luzuriaga (hijo), secretario.

e30 abril N.° 7457 s. p.p. v5 junio

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Argentino G. Barraquero, se cita y emplaza por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Vicente Garibaldi**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término concurran a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Marzo 20 de 1930. — Horacio H. Dobranich, secretario.

e30 abril s|pp. N.° 7453 v5 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **José Rodríguez**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 24 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e29 abril N.° 7441 s.p.p. v4 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente a **Víctor M. Casas** (a) "El Chino Frías", para que se presente dentro de dicho término a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciera.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1930. — José Marcó del Pont, secretario.

Palacio de Justicia: Tucumán y Talcahuano, tercer piso.

e22 abril s|p.p. N.° 7336 v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza, a **Juan B. Napoleón Magraner**, acusado por malversación de caudales públicos; a **Carlos Hohloch**, por defraudación; a **Carmelo Mandino**, por defraudación y a **Alejandro Miguele (a) "El Cabezón" o "El Chico"** por homicidio, para que dentro del término de 30 días, que comenzarán a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en las causas que respectivamente se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1930. — Horacio V. Costa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Tucumán al centro piso 3.°

e2 abril N.° 7214 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Armando Obelio**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 6 de 1930. — Francisco Santa Coloma, Héctor E. González, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e3 abril N.° 7225 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ramón Acuña**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 31 de 1930. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso, sobre Lavalle, centro.

e3 abril N.° 7226 s.p.p. v12 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo [illegible] Ramírez, procesado por robo y atentado a la autoridad, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — Luis Doynel, secretario.

e3 abril N.° 7205 s. p.p. 10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Salatino y Juan Grasso**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Febrero 5 de 1930. — Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3.° piso, sobre Lavalle, centro.

e3 abril N.° 7227 s.p.p. v12 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Segundo Fernández**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 8 de 1930. — David Uriburu, secretario.

e3 abril N.° 7228 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Emilio C. Díaz, interinamente a cargodel Juzgado del doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Celestino Maciá**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e4 abril s|pp. N.° 7242 v13 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Arturo Ohanesyan**, procesado por el delito de quiebra, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1930. — C. F. Figueroa, secretario.

e8 mayo s|pp. N.° 7488 v12 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Galoti**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e8 mayo s|pp. N.° 7480 v12 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Fernando Abarca**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 28 de 1930. — Juan José Sorteix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Lavalle. Centro.

e-2 abril N.° 7202 s. p. p. v-10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Victorio Varela**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de atentado sin armas a la autoridad, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 4 de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e3 abril N.° 7222 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Aarón Gutman**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 12 de 1930. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e4 abril s|pp. N.° 7244 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Elsa López**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, bajo apercibimiento de declararla rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e4 abril s|pp. N.° 7245 v13 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Serviliano Tiscira**, procesado por lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 13 de1930. — David Uriburu, secretario.

e4 abril s|pp. N.° 7246 v13 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Percy Carlos Roebuck**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — David Uriburu, secretario.

e4 abril s|pp. N.° 7247 v13 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Marcelo Félix Harpe**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — David Uriburu, secretario.

e4 abril s|pp. N.° 72[illegible] v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Saverio Romano (a) "La Sirena"**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 21 de 1930. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e29 abril N.° 7438 s.p.p. v4 junio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Pedro Horacio Fernández**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1930. — C. F. Figueroa, secretario.

e-22 abril N.° 7.357-s.p.p.-v-27 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, cítase por treinta días, al procesado **Ramón Taboada**, a fin de que comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser decdarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 22 de 1930 — Daniel J. Frías hijo, secretario.

e-22 abril N.° 7.359-s.p.p.-v-27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Francisco Pepe**, para que en el término de treinta días computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por tentativa de corrupción y hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1930. Héctor E. González, Francisco Santa Coloma, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

cia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e22 abril N.° 7354 s. p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Celia R. de Rodríguez o Celia Romero Cané de Tucchi**, para que en el término de **treinta días**, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1930. — Héctor E. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e-22 abril N.° 7.355-s.p.p.-v-27 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **José Blanco**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso de armas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 14 de 1930. — Miguel Frías Padilla, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e22 abril s|p.p. N.° 7337 v27 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, **a contar desde la primera publicación** del presente al prófugo **Manuel Asis**, procesado por falso testimonio, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1930. — C. F. Figueroa, secretario.

e22 abril s|p.p. N.° 7338 v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Julio Galán**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 24 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e29 abril N.° 7440 s.p.p. v4 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Said Chaar**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 24 de 1930. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e29 abril N.° 7442 s. p.p. v4 junio

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor Marcos A. Figueroa, se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Máximo Brugnoli**, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante S. S. Secretaría a cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Juan Carlos Delheye, secretario.

e29 abril N.° 7444 s. p.p. v4 junio

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al prófugo **Miguel Mazureck**, procesado por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1930. — David Uriburu, secretario.

e22 abril s|p.p. N.° 7339 v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Ernestina Deneganti**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Marzo ... de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e22 abril s|p.p. N.° 7340 v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Manuel Araujo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e22 abril s|p.p. N.° 7341 v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Guimarans**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 30 de 1930 — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e2 abril N.° 7208 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Pedro Lecadito**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 30 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e2 abril N.° 7209 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Evaristo Paz**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Enero 31 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e2 abril N.° 7211 s. p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Antonio Daglio o Daglia o Dalia (a) "El Turrito" y a Juan Agri**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Abril 24 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e29 abril N.° 7439 s.p.p. v4 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la **primera publicación del presente a José Tielas**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 25 de 1930. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e23 abril N.° 7360 s. p.p. v28 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **Máximo Martinengui, Ismael Alí y Héctor Lima**, procesados por abuso de armas y lesiones, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1930. — David Uriburu, secretario.

23 abril N.° 7372 s. p.p. v28 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a la prófugu **Enriqueta Ferreyra**, procesada por hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1930. — Luis Doynel, secretario.

23 abril N.° 7373 s. p.p. v28 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Marcelo Davini**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca an te su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1930. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e23 abril N.° 7367 s. p.p. v28 mayo

El Juez de lo Civil, doctor Argentino G. Barraquero, cita y emplaza por treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por **Alí Moussa, Mussa o Muzá Alí**, para que comparezcan a deducir sus acciones por ante el Juzgado a su cargo N.° 9, y Secretaría N.° 53, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1930. — Rogelio A. Barreiro, secretario.

e29 abril N.° 7446 s. p.p v4 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor A. G. Oliver, interinamente a cargo del Juzgado del doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Francisco Clemente**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e22 abril s|p.p. N.° 7342 v27 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Oscar Pablo Held**, procesado por defraudación a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 13 de 1930. — David Uriburu, secretario.

e4 abril s|pp. N.° 7249 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instruccin en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Olegario Garrido**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Febrero 14 de 1930. — Ignacio Jorge Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e4 abril s|pp. N.° 7250 v13 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jacinta Martellini de Fabiano**, para qu comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 21 de 1930. — Alfredo Barrionuevo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e4 abril s|pp. N.° 7241 v13 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Eugenio Sicilia**, procesado por defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1930. — C. F. Figueroa, secretario.

e8 abril N.° 7279 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Manuel Elías**, procesado por el delito de quiebra fraudulenta, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 5 de 1930. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e8 abril N.° 7280 s. p.p v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Enrique Rodríguez**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra fraudulenta, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e8 abril N.° 7281 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Luis Urtueta**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1930. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e8 abril N.° 7282 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Humberto Raiteri**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1930. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e8 abril N.° 7283 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal le la Capital Federal, Dr. A. G. Oliver, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita llama y emplaza al prófugo **Juan de Cordone**, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e8 abril N.° 7284 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Emilio Pérez**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e8 abril N.° 7285 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Jacobo Cohen**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 12 de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e8 abril N.° 7286 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique Escalante Echagüe, interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción N.° 9 del doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente al llamado **Víctor Martínez**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, sino compareciere.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1930. — Ignacio J. Albarracín, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán y Talcahuano.

e8 abril N.° 7287 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Luis E. París**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro ,secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e8 abril N.° 7288 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Pedro L. Perrotta**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de falsificación de documento y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1930. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e8 abril N.° 7289 s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Luis Saporiti**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-12 abril N.° 7.290-s.p.p.-v-21 mayo.

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **González Miguel Angel**, procesado por homicidio, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1930. — David Uriburu, secretario.

e8 abril N.° 7271 s. p. p. v16 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Eusebio González**, procesado por estafa, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — David Uriburu, secretario.

e8 abril N.° 7272 s. p. p. v16 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Salvador Macri**, procesado por abuso de arma de fuego y lesiones, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — David Uriburu, Luis Doynel, secretario.

e8 abril N.° 7273 s. p. p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Meier Brickman**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa y hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1930. — Héctor E. González, Francisco Santa Coloma, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e8 abril N.° 7274 s. p. p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza, a **Carmen Alvarez**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1930. — Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e8 abril N.° 7275 s. p. p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Jaime Llavallol, a cargo interinamente del Juzgado N.° 10, cítase a **Aarón Chillik y Ramón Gude**, para que dentro del término de treinta días, comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de adulteración de documentos y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Febrero 28 de 1930. — J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e-12 abril N.° 7276 s. p.-v-21 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Roberto Silberman**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 1.° de 1930. — Angel M. Cordero, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e8 abril N.° 7277 s. p. p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **José Cotz**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 6 de 1930. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e8 abril N.° [illegible] s. p.p. v16 mayo

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Santos J. Saccone, se cita, llama y emplaza al infractor al artículo 8 de la Ley 346, **José Francisco Rivera**, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la querella que le sigue el señor Fiscal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

Rosario, Marzo 24 de 1930. — F. M. Llobet, secretario.

e1.° abril N.° 7186 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Santos J. Saccone, se cita, llama y emplaza al infractor al artículo 66 de la Ley 4707, **Victorio Gutiérrez**, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la querella que le sigue el señor Fiscal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece.

Rosario, Marzo 21 de 1930. — F. M. Llobet, secretario.

e1.° abril N.° 7187 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Santos J. Saccone, se cita, llama y emplaza a los infractores al artículo 2 de la Ley 11.386, **Angel Dal Poggetto, Ramón Rodríguez** y **José Wendel**, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la querella que les sigue el señor Fiscal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecen.

Rosario, Marzo 24 de 1930. — F. M. Llobet, secretario.

e1.° abril N.° 7188 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Santos J. Saccone, se cita, llama y emplaza a los infractores al artículo 57 de la ley de Correos, **Julio Cernadas** y **Catalina Laura**, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la querella que les sigue el señor Procurador Fiscal, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecen.

Rosario, Marzo 24 de 1930. — F. M. Flobet, secretario.

e1.° abril N.° 7189 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Pedro Devincenzi** y **Víctor Francone**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no lo hicieren.

Buenos Aires, Enero 18 de 1930. — J. J. Sortheix, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, sobre Lavalle, centro.

e1.° abril N.° 7190 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Leopoldo Hartl** y **Hermann Ginsberger**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — R. M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e1.° abril N.° 7191 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilia o Ercilia Muñoz de Casares**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — R. M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e1.° abril N.° 7192 s|p.p. v9 mayo

El Juez doctor J. Isaac Arriola, cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Juana Machado**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho plazo, comparezcan a deducir sus acciones.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1929. — Antonio E. Ramayón, secretario.

e3 abril N.° 7219 s.p.p. v12 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Saborido**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — R. M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e1.° abril N.° 7194 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Audino Espíndula**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — R. M. Fraga, secretario.

Local del Juzegado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e1.° abril N.° 7195 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Eduardo Sarmiento, se cita por el término de seis días, a contar desde la primera publicación del presente, a **don Moring y Cía.**, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional, ante la Secretaría a cargo del suscrito, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes, en su rebeldía.

Buenos Aires, Marzo 17 de 1930. — J. M. Suárez Caviglia, secretario.

e30 abril N.° 7468 s. p.p. v7 mayo

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor J. Isaac Arriola, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña **Eloisa Puerto**, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría N. 35, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Febrero 11 de 1930. — Ubaldo Romero, secretario.

e31 marzo N.° 7182 s|p.p. v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, doctor Carlos A. Varangot (Juzgado N.° 4, Secretaría N.° 23), llámase durante treinta días, a los que se crean con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Salvador D' Amicis o Salvador D'Amicio**.

Buenos Aires, Diciembre de 1929. — Luis A. Padilla, secretario

[illegible] abril N.° 7177 s|p.p. v9 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Germán Schauer**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e31 marzo N.° 7183 s. p.p. v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ricardo Denfel**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Febrero 3 de 1930. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e31 marzo N.° 7184 s. p.p. v8 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a: **Emilio López y Avelino Méndez**, por quiebra; **José Flores**, acusado de defraudación; **Federico Guillermo Rojas**, por estafa; **Juan B. Tourreilles y Pedro L. Perrota**, por defraudación; **Pascual y Miguel Arenales**, lesiones; **José de la Puente**, por defraudación; **Víctor Arenales** por abuso de armas y atentado a la autoridad; para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en las causas que respectivamente se les instruye, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Febrero 7 de 1930. — José Marcó del Pont, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán.

e31 marzo N.° 7185 s. p.p. v8 mayo

El señor Juez de Paz de la Sección 4.ª de esta Ciudad, don Oscar F. Gambino dispone emplazar durante el término de treinta días, a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por los fallecidos, don **Tirzo Ruiz González**, don **José Miguel Fernández Pérez o José Fernández Pérez**, don **Felipe López Pérez** y don **José García**, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1929 — Oscar F. Gambino, Juez de Paz.

e29 marzo s|pp. 7174 v7 mayo

El Juez Dr. J. Isaac Arriola, cita y emplaza por el término de treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de **Marta Font de [illegible]**, para que comparezcan a deducir sus acciones, ya sean como herederos o acreedores.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1929. — Raúl de Zuviría, secretario.

e29 marzo s|pp. 7175 v7 mayo.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia, doctor Carlos A. Varangot (Juzgado N.° 4, Secretaría N.° 23), llámase durante treinta días, a los que se crean con derecho a los bienes dejados por don **Nicolás Castro**.

Buenos Aires, Diciembre de 1929. — Luis A. Padilla, secretario.

e29 marzo s|pp. 7176 v7 mayo.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, doctor César de Tezanos Pinto, interinamente a cargo del Juzgado N.° 6, Secretaría N.° 31, llámase durante treinta días, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Cayetano Santiago Figaro o Figari.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930. — Federico Luis Trujillo, secretario.

e30 abril N.° 7459 s. p.p. v5 junio

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Carlos Lauri o Laure**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la Ley.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-2 abril N.° 7203 s. p. p.-v-10 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Ramón Chavarria**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación de la presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de Ley.

Buenos Aires, Enero 29 de 1930. — **Eduardo Tolosa Castro, secretario.**

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e-2 abril N.° 7204 s. p. p. v-10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Emilio Carlos Godoy**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 5 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e24 abril s|pp. N.° 7397 v30 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ernesto Carranza**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 30 de 1930. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e2 abril N.° 7206 s.|p.p. v10 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Stavnitzer**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado **rebelde** si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Enero 30 de 1930. — **Luis A. Bianchi**, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

[illegible]

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Antonio Bianchi o José Díaz o Juan Solari o Antonio Misoula o Frati o José Aliz o Antonio Bianchi Musculiata (a) "La Chicata", y a Victorio Bozzoni o Colombo o Atilio Biondi o Ciriaco Richis o Atilio Bertolosi o Victorio Bazzoni o Victorio Manuel Bazzoni**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en el sumario que se les instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Abril 2 de 1930.— Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 abril N.° 7363 s.p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita y emplaza a **Pablo Paganini**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de infracción al artículo 294 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930.— Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 abril N.° 7364 s.p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Celso Oscar Loza o Ricardo Salinas**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser **declarados rebeldes**.

Buenos Aires, Abril 10 de 1930.— J. Serrano, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 abril N.° 7365 s.p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Manuel López**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 12 de 1930.— Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 abril N.° 7366 s.p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza al prófugo **Aníbal Ballerini**, procesado por defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Abril 7 de 1930. — Luis Barrenechea, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso.

e24 abril s|pp. N.° 7398 v30 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Ramón o Pedro Domingo Moreno, procesado por** robo, a fin de que comparezca a **estar** a derecho en el delito que se **le imputa, bajo apercibimiento de ley.**

Buenos Aires, 21 de Marzo de 1930. — C. F. Figueroa, secretario.

e-22 abril N.° 7.358-s.p.p.-v-27 mayo.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Elsa Carrizo**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 abril s|p.p. N.° 7332 v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Francisco Espósito**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 abril s|p.p. N.° 7333 v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, se cita a **Juan Posch**, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de infracción al artículo 294 del Código Penal y tentativa de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1930. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 abril s|p.p. N.° 7334 v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, cítase a **Mauricio Blanck**, para que dentro del término de 30 días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 24 de 1930. — Ernesto J. Ure, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.

e22 abril s|p.p. N.° 7335 v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Alfredo Avellaneda Huergo, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Carlos Federico Benítez, se cita, llama y emplaza a **Víctor Amigó**, por estafa; **Alberto T. Casadó**, por defraudación; y **Víctor M. Casás** (a) El Chino Frías, por homicidio, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en las causas que respectivamente se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

Buenos Aires, Abril 3 de 1930.— José Marcó del Pont, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Tucumán.

e22 abril N.° 7362 s.p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, a cargo interinamente del Juzgado N.° 4, del doctor Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Carlos Chamorro y Fernando Lozada, procesados** por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. — Eduardo Tolosa Castro, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Uruguay y Lavalle, tercer piso

e22 abril N.° 7343 s. p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Lázaro Podestá Bianchi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e22 abril N.° 7344 s. p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Simón Sitinsky**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. Gregorio Alberto Saldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e22 abril N.° 7345 s. p.p. v27 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a los prófugos **José Carlos Montesano (a) "El loco Montesano", Antonio Díaz (a) "El Gallego", N. Márquez (a) "El Alemán" y Castellano Bosco**, procesados por homicidio, a fin de que comparezcan a estar a derecho en el delito que se les imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 10 de 1930. C. F. Figueroa, secretario.

e22 abril N.° 7346 s. p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Julio Silva**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por abuso de arma, que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1930. Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e22 abril N.° 7347 s. p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Emilio C. Díaz, se cita, llama y emplaza a **Alberto García y Vicente Russo**, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezcan a estar a derecho en la causa por lesiones, que se les sigue, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes si no lo hicieren.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1930. Francisco Santa Coloma, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e22 abril N.° 7348 s. p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, que se contarán desde la **primera publicación** del presente, **a Isaac Captun, para que comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de** [illegible] deshonesto, en la menor Pola Rotterman, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1930. Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: tercer piso, sobre Tucumán, al centro, Palacio de Justicia.

e22 abril N.° 7349 s. p.p. v27 mayo

Por orden del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo **Raimundo Ramallar**, procesado por indag. de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en el delito que se le imputa, bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. David Uriburu, secretario.

e22 abril N.° 7350 s. p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Angel Cámpora**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 18 de 1930. Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e22 abril N.° 7351 s. p.p. v27 mayo

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique Escalante Echagüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Pedro A. Carabba**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1930. Jacinto A. Malbrán, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso, sobre Lavalle, centro.

e22 abril N.° 7352 s. p.p. v27 mayo

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General Marítimo, Contraalmirante (R) Ricardo Ugarriza, dictada en el expediente A. 11.340, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la fecha de publicación del presente edicto, a los que se consideren con derecho al casco de la lancha nacional "Bicho" N.° 17584, que se encuentra abandonada sobre la ribera Sur del Riachuelo, a la altura del N.° 1477|79, de la calle Carlos Pellegrini (Isla Maciel).

Los interesados deberán entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General Marítima (Reconquista 281), bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, Abril 29 de 1930. — Anacarsis Blanco, Oficial 1.°.

v-6 junio

Ministerio de Agricultura

Patentes de invención y marcas de fábrica, de comercio y de agricultura

Acta N.° 146.847

SOLURIC

Abril 26 de 1930. — Eugenio M. Ethegoin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales **o preparadas, aguas minerales y** vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.987.

v 10 mayo

Acta N.° 146.837

SIROPINO

Abril 25 de 1930. — Leovigildo Yáñez. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 63.556. — Aviso N.° 28.981.

v-10 mayo

Acta N.° 146.838

EL MONJE NEGRO

Abril 26 de 1930. — Sucesión de Francisco Andrés Navarro. — Para distinguir tintas para cueros, clase 14. — Renovación de la N.° 62.419. — Aviso N.° 28.874.

v-10 mayo

Acta N.° 146.840

BLANCOL

Abril 26 de 1930. — Luis Akerman. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 62.345. — Aviso N.° 28.978.

v-10 mayo

Acta N.° 146.841

"44"

Abril 26 de 1930. — The Electric Storage Battery C.° de Pennsylvania, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 28.909.

v-10 mayo

Acta N.° 146.842

CURASECO

Abril 26 de 1930. — Hellen y Compañía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para baccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 28.988.

v-10 mayo

Acta N.° 146.843

BIOTONIC

Abril 26 de 1930. — Eugenio M. Etchegoin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.983.

v-10 mayo

Acta N.° 146.844

FURUNKULOSIN

Abril 26 de 1930. — Eugenio M. Etchegoin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso 28.984.

v-10 mayo

Acta N.° 146.845

DIABETYLIN

Abril 26 de 1930. — Eugenio M. Etchegoin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacie, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.985.

Acta N.° 128.917

AMBEROL

Marzo 14 de 1928. — Foglia Hermanos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Substituída en Abril 14 de 1930. — Renovación de la N.° 61.695.—Aviso N.° 28.700.

v-10 mayo

Acta N.° 138.476

FRUTACHOLE

Mayo 10 de 1929. — José Barila. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Substituída en Abril 22 de 1930. — Aviso número 28.850.

v-10 mayo

Acta N.° 140.695

"I.G."

Agosto 12 de 1929. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt a Main, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Corregida en Abril 23 de 1930. — Aviso N.° 22.563.

v-10 mayo

Acta N.° 140.696

"I.G."

Agosto 12 de 1929. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt a Main, Alemania. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Corregida en Abril 23 de 1930. — Aviso N.° 22.565.

v-10 mayo

Acta N.° 140.697

"I.G."

Agosto 12 de 1929. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt a Main, Alemania. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Corregida en Abril 23 de 1930. — Aviso número 22.564.

v-10 mayo

Acta N.° 144.150

LACALBA

Diciembre 26 de 1929. — Sociedad Anónima Alba. — Para distinguir esmaltes, barnices, masillas y pinturas, de la clase 10. — Corregida en Abril 16 de 1930. — Aviso N.° 25.613.

v-10 mayo

Acta N.° 144.151

FRESCO SOBRE FRESCO

Diciembre 26 de 1929. — Sociedad Anónima Alba. — Para distinguir esmaltes, barnices, aceites, masillas y pinturas, de la clase 10. — Corregida en Abril 16 e 1930. — Aviso N.° 25.617.

v-10 mayo

Acta N.° 146.846

MENSTRUALIN

Abril 26 de 1930. — Eugenio M. Etchegoin. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.[illegible]

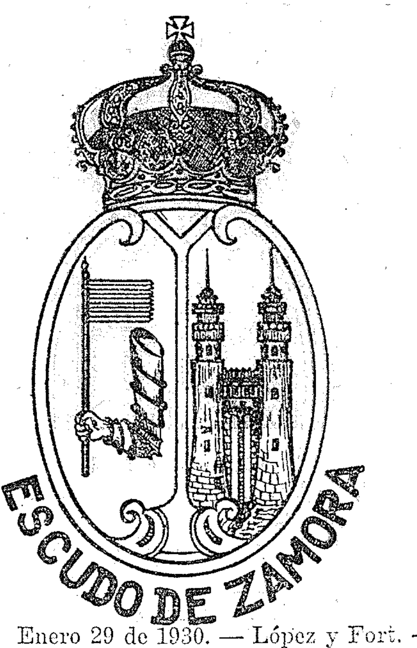
Acta N.° 144.154

ESMALTE DE 4 HORAS

Diciembre 26 de 1929. — Sociedad Anónima Alba. — Para distinguir esmaltes, barnices, aceites, masillas, y pinturas, de la clase 10. — Corregida en Abril 16 de 1930. — Aviso N.° 25.614.

v-10 mayo

Acta N.° 144.921



Enero 29 de 1930. — López y Fort. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Modificada en Abril 23 de 1930. — Aviso número 26.972.

v-10 mayo

Acta N.° 145.844

SI - SI

Mayo 12 de 1930. — Constantini y Cía. — Para distinguir yerba mate en general, de la clase 22. — Substituída en Abril 14 de 1930. — Aviso N.° 28.715.

v-10 mayo

Acta N.° 145.880

ADREPATINE

Marzo 14 de 1930. — A. Valette e Hijo. — Para distinguir un preparado farmacéutico, de la clase 2. — Corregida en Abril 14 de 1930. — Renovación de la N.° 63.496. — Aviso N.° 27.991.

v-10 mayo

Acta N.° 145.906

DESINFENO

Marzo 14 de 1930. — Carlos C. Saliva. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Modificada en Abril 16 de 1930. — Aviso N.° 28.762.

v-10 mayo

Acta N.° 146.339



Abril 3 de 1930. — Carreras Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir tabacos, cigarros, cigarrillos, y rapés, de la clase 21.—Corregida en Abril 25 de 1930. — Renovación de la N.° 63.338. — Aviso N.° 28.472.

v-10 mayo

Acta N.° 146.437

Magazine Cinematográfico

Abril 8 de 1930. — Martina P. Vda. de Dabini. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Substituída en Abril 26 de 1930. — Aviso número 28.974.

v-10 mayo

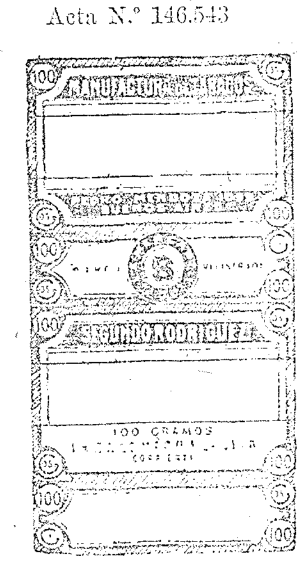
Acta N.° 146.468

BANDE DE GARANTIE
LABORATOIRES
ORMOS
PARIS
VITA
VIGOR
GLANDOPHILE
PARIS
Glandophile
MARQUE DEPOSEE

Abril 9 de 1930. — Societé a Responsabilité Limitee Ormos, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 28.452.

v-10 mayo

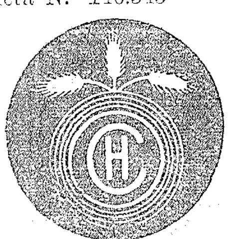
Acta N.° 146.543



Abril 14 de 1930. — Atilio Camberos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 61.753. — Aviso N.° 28.686.

v-10 mayo

Acta N.° 146.545



Abril 14 de 1930. — Chr. Hansen's Laboratorium a/s de Copenhague, Dinamarca. — Para distinguir cuajo en todas las formas, de la clase 22. — Renovación de la N.° 62.154. — Aviso número 28.654.

v-10 mayo

Acta N.° 146.848

LE CORDON BLEU

Abril 26 de 1930. — Angel Baldi. — Para distinguir publicaciones e impresiones, en general, clase 18. — Aviso N.° 28.990.

Acta N.° 146.547



Abril 14 de 1930. — Chr. Hansen's Laboratorium a/s., de Copenhague, Dinamarca. — Para distinguir cuajo en polvo, de la clase 22. — Renovación de la N.° 62.156. — Aviso N.° 28.653.

v-10 mayo

Acta N.° 146.549

SELECT BUEN ORDEN

Abril 14 de 1930. — Sociedad Biográfica Americana, Soc. Anón. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 28.688.

v-10 mayo

Acta N.° 146.550

LANDAUER

Abril 14 de 1930. — Ricardo Hirsch. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 28.687.

v-10 mayo

Acta N.° 146.551

PANCRINOL

Abril 14 de 1930. — Laboratoires Du Dr. Debat Societé Anonyme, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.689.

v-10 mayo

Acta N.° 146.552

TENOR

Abril 14 de 1930. — Compagnie Industrielle, de Mecánique Horlogere, de París, Francia. — Para distinguir motores de explosión y sus componentes y accesorios, de la clase 5. — Aviso N.° 28.690.

v-10 mayo

Acta N.° 146.553

JAZ

Abril 14 de 1930. — Compagnie Industrielle de Mecánique Horlogere, de París, Francia. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la N.° 63.354. — Aviso N.° 28.691.

v-10 mayo

Acta N.° 146.558

ESPUMA DE FLORES

Abril 14 de 1930. — Blas L. Dubarry. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 28.701.

v-10 mayo

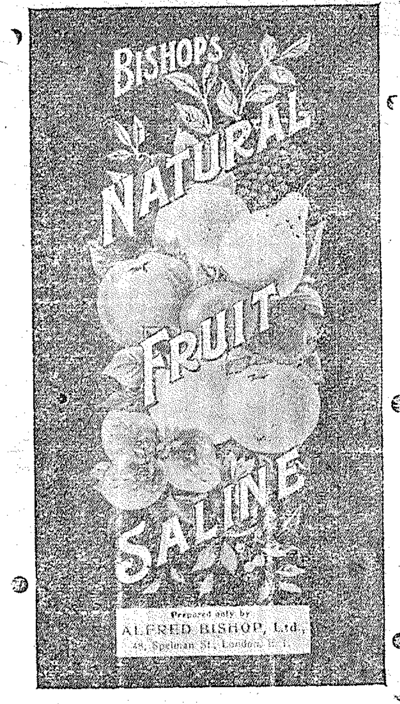
Acta N.° 146.567

Eukodal

Abril 14 de 1930. — E. Merck, de Darmstad, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 61.682. — Aviso N.° 28.681.

v-10 mayo

Acta N.° 146.562



Abril 14 de 1930. — Alfred Bishop Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir salino de frutas naturales, de la clase 2. — Aviso N.° 28.520.

v-10 mayo

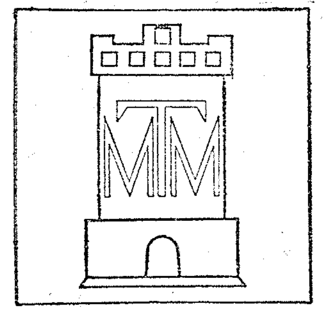
Acta N.° 146.587

ZIVY

Abril 15 de 1930. — Deshayes y Bruel. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 28.718.

v-10 mayo

Acta N.° 146.565



Abril 14 de 1930. — Manufacture Metallurgique de Tournus, de Tournus, Francia. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lencería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 64.095. — Aviso número 28.682.

v-10 mayo

Acta N.° 146.566

Choleval

Abril 14 de 1930. — E. Merck, de Darmstad, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 61.679. — Aviso N.° 28.680.

v-10 mayo

Acta N.° 146.561

VARALETTES

Abril 14 de 1930. — Alfred Bishop Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir substancias químicas preparadas para uso en medicina y farmacia, de la clase 2. — Aviso N.° 28.522.

v-10 mayo

Acta N.° 146.568

Citobaryum

Abril 14 de 1930. — E. Merck, de Darmstad, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 61.681. — Aviso N.° 28.679.

v-10 mayo

Acta N.° 146.583

NUBIA

Abril 15 de 1930. — Francisco Cataldi. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 28.693.

v-10 mayo

Acta N.° 146.607

VAPEX

Abril 15 de 1930. — Guillermo R. Davies. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.740.

v-10 mayo

Acta N.° 146.584



Abril 15 de 1930. — O. Welpmann y Co. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 28.725.

v-10 mayo

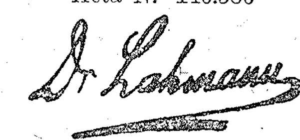
Acta N.° 146.585



Abril 15 de 1930. — O. Welpmann y Co. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 28.726.

v-10 mayo

Acta N.° 146.586



Abril 15 de 1930. — O. Welpmann y Co. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 28.727.

v-10 mayo

Acta N.° 146.563

ZECA LAFFITTE

Abril 14 de 1930. — Societé des Plaques et Poudres a Souder, de París, Francia. — Para distinguir un producto para soldar metales, de la clase 4. — Aviso N.° 28.578.

v-10 mayo

Acta N.° 146.592



Abril 15 de 1930. — Emilio Groisman. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.723.

v-10 mayo

Acta N.° 146.593



Abril 15 de 1930. — Emilio Groisman. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.724.

v-10 mayo

Acta N.° 146.594

METILTROPOBENZOL

Abril 15 de 1930. — Borzone y Marengo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.752.

v-10 mayo

Acta N.° 146.595

PROTOFENOL

Abril 14 de 1930. — Borzone y Marengo. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.751.

v-10 mayo

Acta N.° 146.597

PIESANOS

Abril 15 de 1930. — Caillon y Hamonet. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 28.748.

v-10 mayo

Acta N.° 146.598

PIESANOS

Abril 15 de 1930. — Caillon y Hamonet. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 28.749.

v-10 mayo

Acta N.° 146.599

KEPEGA

Abril 15 de 1930. — Caillon y Hamonet. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 28.750.

v-10 mayo

Acta N.° 146.600



Abril 15 de 1930. — Enrique Prats. — Para distinguir perfumería en general, extractos, esencias, jabones, afeites y demás artículos de tocador, de la clase 16. — Renovación de la N.° 61.776. — Aviso N.° 28.678.

v-10 mayo

Acta N.° 146.603



Abril 15 de 1930. — Stickler y Magnuson Aktiebolag, de Estocolmo, Suecia. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 28.672.

v-10 mayo

Acta N.° 146.604

Anusol

Abril 15 de 1930. — Goedecke y Co. Chemische Fabrik und Export Aktiengesellschaft, de Leipzig, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 63.323. — Aviso N.° 28.713.

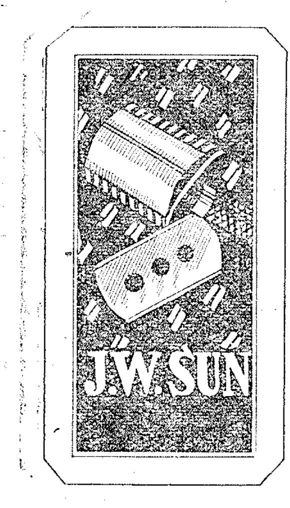
v-10 mayo

Acta N.° 146.605

NOVUTOX

Abril 15 de 1930. — Karl Schrader, de Hannover, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.671.

Acta N.° 146.606



Abril 15 de 1930. — José Wolfowicz. — Para distinguir navajas, máquinas de afeitar y hojas para las mismas, de la clase 10. — Aviso N.° 28.747.

v-10 mayo

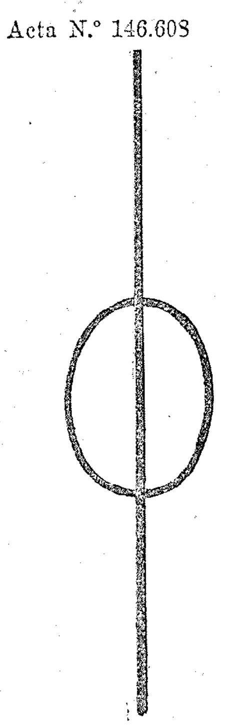
Acta N.° 146.625

FRAT

Abril 16 de 1930. — Caporaletti, Barreiro y Cía. — Para distinguir cortadoras de fiambres, de la clase 5. — Aviso N.° 28.658.

v-10 mayo

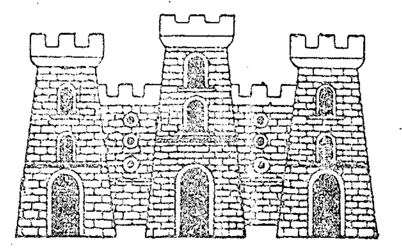
Acta N.° 146.608



Abril 15 de 1930. — Mignaquy y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralor. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 28.729.

v-10 mayo

Acta N.° 146.609



Abril 15 de 1930. — Mignaquy y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralor. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 28.730.

v-10 mayo

Acta N.° 146.612



Abril 16 de 1930. — Faiencerie de Nimy, Societé Anonyme, de Nimy - Lezmons, Bélgica. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 28.757.

v-10 mayo

Acta N.° 146.629



Abril 16 de 1930. — Rómulo Conti. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 27.772.

v-10 mayo

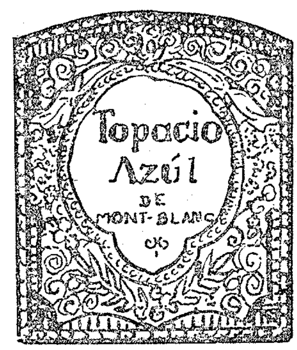
Acta N.° 146.615

TINKAL

Abril 16 de 1930. — Boris Zefes. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 28.742.

v-10 mayo

Acta N.° 146.619



Abril 16 de 1930. — J. C. López y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 28.765.

v-10 mayo

Acta N.° 146.626

Droguería de la Estrella Ltda.

Abril 16 de 1930. — Droguería de la Estrella Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 28.766.

v-10 mayo

Acta N.° 146.627

TRES MOROS

Abril 16 de 1930. — Droguería de la Estrella Ltda. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esas substancias, no ortopédicos, de cirugía o electricidad, de la clase 17. — Aviso N.° 28.767.

v-10 mayo

Acta N.° 146.628



Abril 16 de 1930. — Sociedad de Estancias y de Industrias Argentina Ltda., S. A. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 28.771.

v-10 mayo

Acta N.° 146.613

STRYPHNON

Abril 16 de 1930. — Pharmazeutische Industrie a. g. de Viena, Austria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 28.741.

v-10 mayo

Acta N.° 146.630

BENCINOL

Abril 16 de 1930. — Compañía de Productos Conen, Sociedad Anónima. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 28.774.

v-10 mayo

Acta N.° 146.632

POLYSODIUM

Abril 16 de 1930. — Abraham M. Berdichevsky. — Para distinguir productos medicinales, farmacéuticos y drogas preparadas, de la clase 2. — Renovación de la N.° 64.208. — Aviso N.° 28.773.

v-10 mayo

Acta N.° 146.634

COSAVULT

Abril 16 de 1930. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt a|Main, Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 28.732.

v-10 mayo

Acta N.° 146.635

MONOPOL

Abril 16 de 1930. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt a|Main, Alemania. — Para distinguir jabones en general, de la clase 16. — Aviso N.° 28.733.

v-10 mayo

Acta N.° 146.636

MONOPOL

Abril 16 de 1930. — I. G. Farbenindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt a|Main, Alemania. — Para distinguir jabones en general, de la clase 14. — Aviso N.° 28.734.

v-10 mayo

Acta N.° 146.637

RADIO MASSEUR

Abril 16 de 1930. — Simón Hnos. Ltda. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso número 28.737.

v-10 mayo

Acta N.° 146.638

PAMPA

Abril 16 de 1930. — Simón Hnos. Ltda. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso número 28.735.

v-10 mayo

Acta N.° 146.639

STEINITE

Abril 16 de 1930. — Simón Hnos. Ltda. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso número 28.736.

v-10 mayo

Acta N.° 146.559

RITZ

Abril 14 de 1930. — G. Moussión. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 28.660.

v-10 mayo

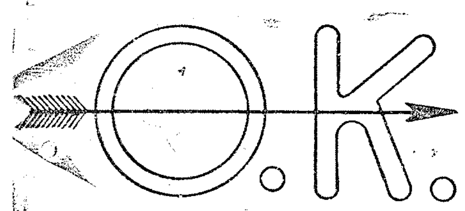
Acta N.° 146.641

POLSAVON

Abril 16 de 1930. — Morea y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 28.739.

v-10 mayo

Acta N.° 146.643



Abril 21 de 1930. — Faustino Campastro. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 28.779.

Acta N.° 146.644

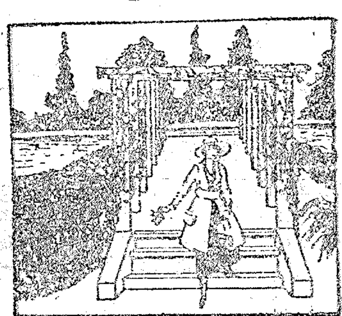
LOS ANGELES

Abril 21 de 1930. — Vicente de las Heras y Marcelino Rodríguez. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 28.781.

v-10 mayo

Acta N.° 146.645

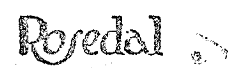


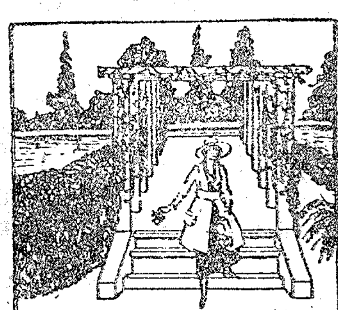


Abril 21 de 1930. — J. A. García. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 28.777.

v-10 mayo

Acta N.° 146.646





Abril 21 de 1930. — J. A. García. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 28.778.

v-10 mayo

Acta N.° 146.648



Abril 21 de 1930. — Pedro Cotella (hijo). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.776.

v-10 mayo

Acta N.° 146.649

MULTITEX

Abril 21 de 1930. — Delfor J. Romeu. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso número 28.801.

v-10 mayo

Acta N.° 146.650

THYMOPHYSIN

Abril 21 de 1930. — Chemosan Unión Und Fritz Pezoldt A. G. de Viena, Austria. — Para distinguir substancias y productos usado en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 28.758.

v-10 mayo

Acta N.° 146.651

KLIMASAN

Abril 21 de 1930. — Chemosan Unión Und Fritz Pezoldt A. G. de Viena, Austria. — Para distinguir substancias y productos usado en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 28.759.

v-10 mayo

Acta N.° 146.653

„Gabrit"

Abril 21 de 1930. — Gustav A. Braun de Köln a Rhein, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 28.263.

v-10 mayo

Acta N.° 146.654

"LA REINA"

Abril 21 de 1930. — Juan Greif. — Para distinguir miel y productos alimenticios, a base de miel, de la clase 22. — Aviso N.° 28.783.

v-10 mayo

Acta N.° 146.655



REED

Reed Manufacturing Co., Erie, Penna., U.S.A.

Abril 21 de 1930. — Reed Manufacturing Co., de Pennsylvania, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 28.785.

v-10 mayo

Acta N.° 146.569

AU BON MARCHÉ

Abril 14 de 1930. — Au Bon Marché Maison Aristide Boucicaut, de París, Francia. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 28.612.

v-10 mayo

Acta N.° 146.570

AU BON MARCHÉ

Abril 14 de 1930. — Au Bon Marché Maison Aristide Boucicaut, de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 28.613.

v-10 mayo

Acta N.° 146.572

GLACE TOUT

Abril 14 de 1930. — Ernesto Burlando. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 28.716.

v-10 mayo

Acta N.° 146.573

GLACE TOUT

Abril 14 de 1930. — Ernesto Burlando. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 28.717.

v-10 mayo

Acta N.° 146.574

PITEX

Abril 14 de 1930. — Pitchon y Cía., Sociedad Anónima Importadora. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 28.706.

v-10 mayo

Acta N.° 146.575

IL MATTINO D'ITALIA

Abril 14 de 1930. — Mario Appelius. — Para distinguir publicaciones e impresiones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 28.714.

v-10 mayo

Acta N.° 146.577

RAJAH

Abril 14 de 1930. — Miller y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 61.999. — Aviso N.° 28.694.

v-10 mayo

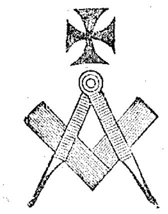
Acta N.° 146.670

CRUZ DE PIEDRA

Abril 22 de 1930. — The South American Stores Gath y Chaves Ltd. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 28.815.

v-10 mayo

Acta N.° 146.579



Abril 14 de 1930. — Alfred Beckett y Sons Limited, de Sheffield, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, cerrajería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, de la clase 10. — Renovación de la N.° 61.251. — Aviso número 28.699.

v-10 mayo

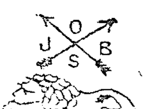
Acta N.° 146.580



Abril 14 de 1930. — Burys y Company Limited, de Sheffield, Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 62.422. — Aviso N.° 28.695.

v-10 mayo

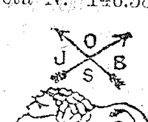
Acta N.° 146.581



Abril 14 de 1930. — Burys y Company Limited, de Sheffield, Inglaterra. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buecar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 62.423. — Aviso N.° 28.696.

v-10 mayo

Acta N.° 146.582



Abril 14 de 1930. — Burys y Company Limited, de Sheffield, Inglaterra. — Para distinguir ferretería, cuchillería, cabullería, cerrajería, herrajes, artículos de bazar, cables no eléctricos, de la clase 10. — Renovación de la número 62.424. — Aviso N.° 28.697.

v-10 mayo

Acta N.° 146.656



Abril 21 de 1930. — Ritter Dental Manufacturing Co. Inc., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 28.784.

v-10 mayo

Acta N.° 146.657

ANGLO-SAXON

Abril 21 de 1930. — Joseph Dixon Crucible Co., de Nueva Jersey, E. U. de América. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 63.756. — Aviso N.° 28.786.

v-10 mayo

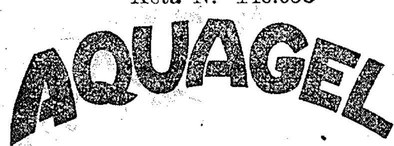
Acta N.° 146.578

MINERVA

Abril 14 de 1930. — Edgar Allen y Company Limited, de Sheffield, Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y caledería, de la clase 4, menos chapas galvanizadas. — Renovación de la número 62.165. — Aviso N.° 28.698.

v-10 mayo

Acta N.° 146.658



Abril 21 de 1930. — Silica Products Co., de Missouri, E. U. de América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 28.788.

v-10 mayo

Acta N.° 149.659

Bridgeport

Abril 21 de 1930. — Bridgeport Brass Co., de Connecticut, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, y herramientas, útiles y accesorios para plomeros y emplomadores, de la clase 10. — Renovación de la N.° 64.447. — Aviso N.° 28.787.

v-10 mayo

Acta N.° 146.664

EUREKA

Abril 21 de 1930. — Moss y Cía. Ltda. Sociedad Anónima. — Para distinguir un líquido o preparado destinado a ir en el interior de la cámara de los neumáticos, con el objeto de obturar cualquier perforación producida por pinchazos u otro origen, de la clase 25. — Aviso N.° 28.792.

v-10 mayo

Acta N.° 146.665

HIP! HIP!

Abril 21 de 1930. — Moss y Cía. Ltda. Sociedad Anónima. — Para distinguir un líquido o preparado destinado a ir en el interior de la cámara de los neumáticos, con el objeto de obturar cualquier perforación producida por pinchazos u otro origen, de la clase 25. — Aviso N.° 28.791.

v-10 mayo

Acta N.° 146.666

SONO - ART

Abril 21 de 1930. — George Kallman. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso número 28.798.

v-10 mayo

Acta N.° 146.667

STAN - A - PHONE

Abril 21 de 1930. — Eduardo Charpentier. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 28.796.

v-10 mayo

Acta N.° 146.668

STAN - A - PHONE

Abril 21 de 1930. — Eduardo Charpentier. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. —Aviso N.° 28.797.

v-10 mayo

Acta N.° 146.669

MEXICANO

Abril 21 de 1930. — Carlos Millán. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.790.

v-10 mayo

Acta N.° 146.671

LACTOFER

Abril 22 de 1930. — Juan Manuel Nelson. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.805.

v-10 mayo

Acta N.° 146.672

CARBOLAX

Abril 22 de 1930. — Juan Manuel Nelson. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.806.

v-10 mayo

Acta N.° 146.674

ETIPULMINE

Abril 22 de 1930. — Juan Manuel Nelson. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.808.

v-10 mayo

Acta N.° 146.675

FLOGISIN

Abril 22 de 1930. — Juan Manuel Nelson. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.809.

v-10 mayo

Acta N.° 146.676

GRINEL

Abril 22 de 1930. — Juan Manuel Nelson. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.810.

v-10 mayo

Acta N.° 146.677

HEMOSTERINA

Abril 22 de 1930. — Juan Manuel Nelson. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.811.

v-10 mayo

Acta N.° 146.684



Abril 22 de 1930. — Rogelio Martínez y Compañía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 62.985. — Aviso N.° 28.816.

v-10 mayo

Acta N.° 146.679

IODOTONA

Abril 22 de 1930. — Juan Manuel Nelson. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.813.

v-10 mayo

Acta N.° 146.680

LECITAN

Abril 22 de 1930. — Juan Manuel Nelson. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.814.

v-10 mayo

Acta N.° 146.681

SEXTON BLAKE

Abril 22 de 1930. — José Closas. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, de la clase 18. — Aviso número 28.782.

v-10 mayo

Acta N.° 146.682



Abril 22 de 1930. — Rogelio Martínez y Compañía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 62.983. — Aviso N.° 28.818.

v-10 mayo

Acta N.° 146.683



Abril 22 de 1930. — Rogelio Martínez y Compañía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 62.984. — Aviso N.° 28.817.

v-10 mayo

Acta N.° 146.678

HIPERASTEN

Abril 22 de 1930. — Juan Manuel Nelson. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.812.

v-10 mayo

Acta N.° 146.699

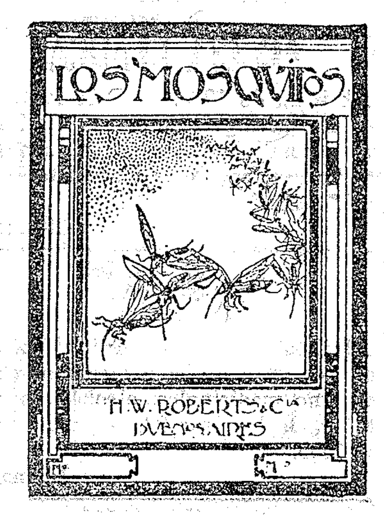


LA JUSTICIA

Abril 22 de 1930. — H. W. Roberts y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la lase 15. — Renovación de la N.° 62.404. — Aviso N.° 28.823.

v-10 mayo

Acta N.° 146.700



Abril 22 de 1930. — H. W. Roberts y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la lase 15. — Renovación de la N.° 62.405. — Aviso N.° 28.824.

v-10 mayo

Acta N.° 146.701

FIJA

Abril 22 de 1930. — H. W. Roberts y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso 28.825.

v-10 mayo

Acta N.° 146.703

GUAYCODOL

Abril 22 de 1930. — Baliño Hnos. y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 28.858.

v-10 mayo

Acta N.° 146.704

LA EXQUISITA

Abril 22 de 1930.—Cía. Mercantil de Transportes Domingo Barthe, Sdad. Anónima.—Para distinguir sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.860.

v-10 mayo

Acta N.° 146.705

OCITOCINA

Abril 22 de 1930. — Instituto Seroterápico Argentino, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.846.

v-10 mayo

Acta N.° 146.706

HIPERTENSINA

Abril 22 de 1930. — Instituto Seroterápico Argentino, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.847.

v-10 mayo

Acta N.° 146.707

VIMO

Abril 22 de 1930. — Vicente Molino. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 28.848.

v-10 mayo

Acta N.° 146.708

ACACIA BLANCA

Abril 22 de 1930. — Delfino Urquía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.845.

v-10 mayo

Acta N.° 146.709

NELIDA

Abril 22 de 1930. — Antonio Montie Ruiz. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 28.839.

v-10 mayo

Acta N.° 146.710

MURO

Abril 22 de 1930. — Muro y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 62.101. — Aviso número 28.840.

v-10 mayo

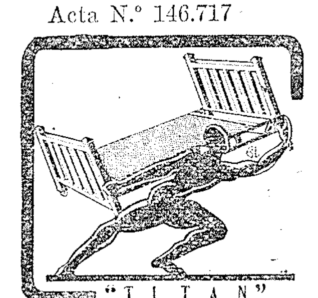
Acta N.° 146.711

MURO

Abril 22 de 1930. — Muro y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 62.100. — Aviso N.° 28.841.

v-10 mayo

Acta N.° 146.717



Abril 22 de 1930. — Botusansky y Levin. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 28.836.

v-10 mayo

Acta N.° 146.720

MELODIA DEL MUNDO

Abril 22 de 1930. — León Gaumont. — Para distinguir películas cinematográficas, de la clase 6. — Aviso número 28.856.

v-10 mayo

Acta N.° 146.685



Abril 22 de 1930. — Víctor Irureta. — Para distinguir máquinas y apratos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de aricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 28.831.

v-10 mayo

Acta N.° 146.686



Abril 22 de 1930. — Víctor Irureta. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 28.830.

v-10 mayo

Acta N.° 146.687

ETERNA

Abril 22 de 1930. — Cía. Comercial Kreglinger y Van Peborgh Ltda., S. A. — Para distinguir caños de material vítreo y productos similares, de la clase 3. — Renovación de la N.° 64.863. — Aviso N.° 28.832.

v-10 mayo

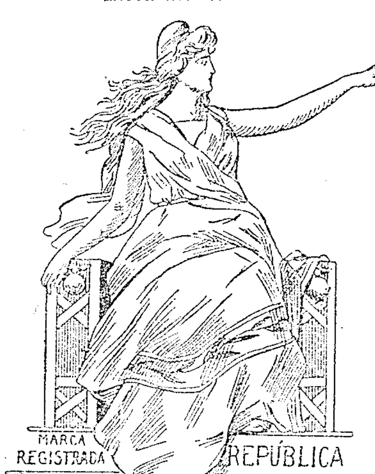
Acta N.° 146.688

BRODO SEDAL

Abril 22 de 1930. — Instituto Especialidades Médicas Argentino, S. A. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.819.

v-10 mayo

Acta N.° 146.689



Abril 22 de 1930. — Angel Muzzio e Hijos Ltda. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 64.429. — Aviso N.° 28.829.

v-10 mayo

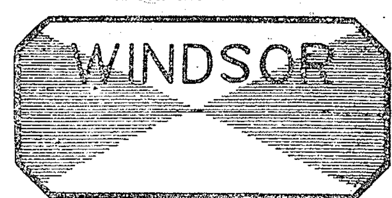
Acta N.° 146.690

SULFARSENOL

Abril 22 de 1930. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria o higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 64.484. — Aviso N.° 28.820.

v-10 mayo

Acta N.° 146.691



Abril 22 de 1930. — Consolidated Textile Corporation, de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 28.827.

v-10 mayo

Acta N.° 146.693

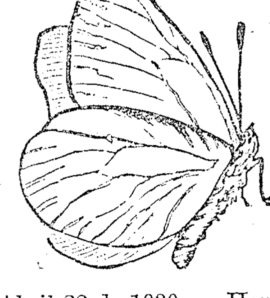
LA PATRIA DEGLI ITALIANI

Abril 22 de 1930. — La Patria Degli Italiani, S. A. — Para distinguir impresos, papeles y cartones, papelería, librería, artículos de escritorio, tintas para escribir, para imprimir y para sellos, encuadernación, de la clase 18. — Renovación de la N.° 62.040. — Aviso número 28.828.

v-10 mayo

Acta N.° 146.695

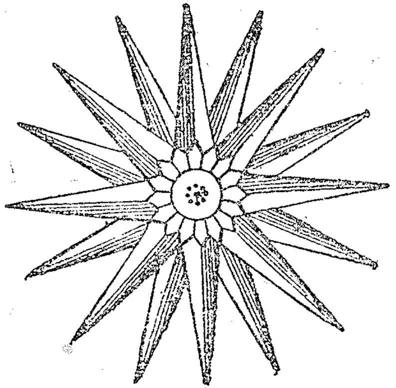




Abril 22 de 1930. — Handelmaatschappij Fussell y Co., N. V., de Rotterdam, Holanda. — Para distinguir leches y cremas de leches en todas sus formas, de la clase 22. — Renovación de la número 63.792. — Aviso N.° 28.835.

v-10 mayo

Acta N.° 146.698



Abril 22 de 1930. — H. W. Roberts y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la lase 15. — Renovación de la N.° 62.403. — Aviso N.° 28.822.

v-10 mayo

Acta N.° 146.718



Abril 22 de 1930. — Pulgar Hnos. — Para distinguir substancias alimenticia o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 28.854.

v-10 mayo

Acta N.° 146.719



Abril 22 de 1930. — A. Esteban. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas a no, menos vino Malvasia y aguas minerales de la clase 23. — Aviso N.° 28.855.

v-10 mayo

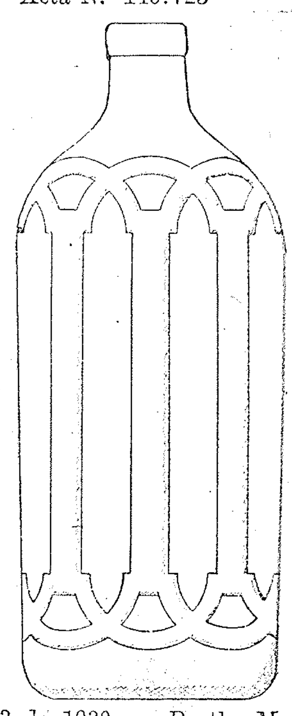
Acta N.° 146.722

TORITO

Abril 22 de 1930. — Cabezas y Cía. — Para distinguir sacos de lana confeccionados en tejido de punto, de la clase 16. — Aviso N.° 28.849.

v-10 mayo

Acta N.° 146.725



Abril 23 de 1930. — Barthe Magnin y Bolognini. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23, (envase). — Aviso N.° 28.859.

v-10 mayo

Acta N.° 146.726

MAGNO - XIL

Abril 23 de 1930. — Herrera y Fillol Day. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparados para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 28.867.

v-10 mayo

Acta N.° 146.727



Abril 23 de 1930. — E. Merck de Darmstadt Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 62.001. — Aviso N.° 28.871.

v-10 mayo

Acta N.° 146.721

EL CANTO DEL ALMA

Abril 22 de 1930. — Soc. Anón. Fox Film de la Argentina. — Para distinguir películas impresas, de la clase 6. — Aviso N.° 28.853.

v-10 mayo

Acta N.° 146.728



Abril 23 de 1930. — E. Merck de Darmstadt, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la número 62.000. — Aviso N.° 28.870.

v-10 mayo

Acta N.° 146.729

HELIOSAN

Abril 23 de 1930. — Cenovis Werke g. m. b. H. de Munich, Alemania. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 28.799.

v-10 mayo

Acta N.° 146.732



Abril 23 de 1930. — Jalon Limitada S. A. — Para distinguir extracto de quebracho sólido o líquido, de la clase 1. — Aviso N.° 28.868.

v-10 mayo

Acta N.° 146.733



COSACO

Abril 23 de 1930. — Chiesa Hermanos Ltda. S. A. — Para distinguir cemento en general, de la clase 3. — Renovación de la N.° 62.092. — Aviso N.° 28.781.

v-10 mayo

Acta N.° 146.741



Abril 23 de 1930. — José Scaiola. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase [illegible] — Aviso N.° 28.864.

v-10 mayo

Acta N.° 146.734

REUMEX

Abril 23 de 1930. — Carlos A. Scaglia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.865.

v-10 mayo

Acta N.° 146.735

CELESTIAL

Abril 23 de 1930. — Dante Martiri. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso número 28.862.

v-10 mayo

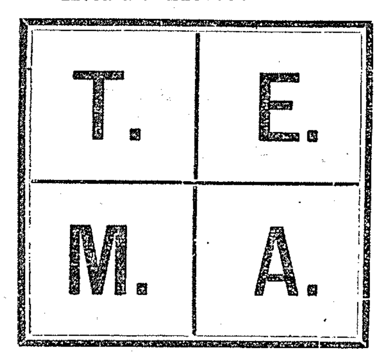
Acta N.° 146.736

CELESTIAL

Abril 23 de 1930. — Dante Martini. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de los mismas, accesorios y complementos para buccar, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 28.861.

v-10 mayo

Acta N.° 146.737



Abril 23 de 1930. — P. Zuccotti Hnos. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 28.535.

v-10 mayo

Acta N.° 146.738

MEDINAL

Abril 23 de 1930. — Schering-Kahlbaum A. G. de Berlín, Alemania. — Para distinguir un producto químico, de uso medicinal, de la clase 2. — Aviso N.° 28.731.

v-10 mayo

Acta N.° 146.740

DYNA

Abril 23 de 1930. — Francisco Casabo. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado y limpieza de ropa, de la clase 14, menos artículos sanitarios. — Aviso número 28.873.

v-10 mayo

Acta N.° 146.730

KRO - MAN

Abril 23 de 1930. — Gillette Safety Razor Co. de Boston, E. U. de América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso N.° 28.800.

v-10 mayo

Acta N.° 146.774

ALLBESTOS

Abril 24 de 1930. — Allbestos Corporation, de Pennsylvania, E. U. de América. — Para distinguir forros, guarniciones y cubiertas de frenos, almohadillas y uñas para frenos de vehículos y sus análogos, de la clase 12. — Aviso N.° 28.894.

v-10 mayo

Acta N.° 146.775

HOODYE

Abril 24 de 1930. — Maurice Houdaille, Industrial, de Sena, Francia. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° N.° 28.910.

v-10 mayo

Acta N.° 146.778

RAJAH

Abril 24 de 1930. — Miller y Cía. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la N.° 61.997. — Aviso N.° 28.911.

v-10 mayo

Acta N.° 146.779

RAJAH

Abril 24 de 1930. — Miller y Cía. — Para distinguir, tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 61.998. — Aviso N.° 28.912.

v-10 mayo

Acta N.° 146.780

MEDAILLE D'OR 1878 ACIER FONDU

Abril 24 de 1930. — Societe Anonyme Des Anciens Etablissements Sabatier Pére y Fils, de Francia. — Para distinguir cuchillería en general, de la clase 10. — Renovación de l. 53.721. — Aviso N.° 28.863.

v-10 mayo

Acta N.° 146.781

BEN

Abril 24 de 1930. — Western Clock Company, de Illinois, E. U. de América. — Para distinguir relojería y cronometría: joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la cla... — Aviso N.° 28.928.

v-10 mayo

Acta N.° 146.782

LITTLE JACK HORNER

Abril 24 de 1930. — Operadio Manufacturing C.° de Illinois, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, aparatos receptores de radio, reproductores de sonidos y amplificadores sus partes y accesorios, de la clase 20 — Aviso N.° 28.926.

v-10 mayo

Acta N.° 146.784

GEST

Abril 24 de 1930. — D. Gestetner Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería papelería, litografía, encuadernacóin, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 28.929.

v-10 mayo

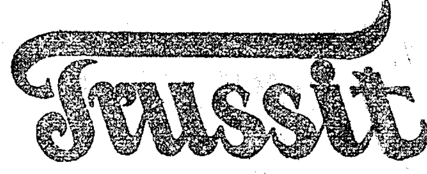
Acta N.° 146.785

EDISON

Abril 24 de 1930. — Edison Storage Battery C.° de New Jersey, E. U. de América. — Para distinguir baterías de acumuladores y partes de las mismas, de la clase 20. — Aviso N.° 28.925.

v-10 mayo

Acta N.° 146.786



Abril 24 de 1930. — General Fireproofing, C.° de Ohio, E. U. de América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase. — 4. — Renovación de la N.° 62.056. — Aviso N.° 28.923.

v-10 mayo

Acta N.° 146.787

"Ner-Vita"

Abril 24 de 1930. — Anglo - American Pharmaceutical Corporation, de New York, E. U. de América. — Para distinguir una preparación farmacéutica, de la clase 2. — Renovación de la N.° 62.090. — Aviso N.° 28.930.

v-10 mayo

Acta N.° 146.789



Abril 24 de 1930. — Graton y Knight C.° de Massachusetts, E. U. de América. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 28.922.

Acta N.° 146.788

RAYOL

Abril 24 de 1930. — E. R. Squibb y Sons de New York, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.924.

v-10 mayo

Acta N.° 146.790

DINAMOGENO

Abril 24 de 1930. — Aurelia Saiz de Carlos y Garrido, de Madrid, España. — Para distinguir substancian y produc tos usados en medicina, farmacia, veterinarie e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, incecticidas de uso tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 64.144. — Aviso N.° 28.939.

v-10 mayo

Acta N.° 146.791

STOMALIX

Abril 24 de 1930. — Aurelia Saiz de Carlos y Garrido, de Madrid, España. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 64.143. — Aviso N.° 28.940.

v-10 mayo

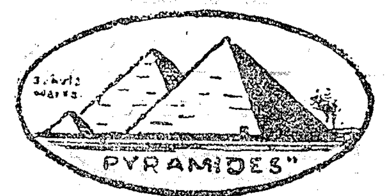
Acta N.° 146.792

KILLFRAY

Abril 24 de 1930. — Carlos C. Saliva. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.942.

v-10 mayo

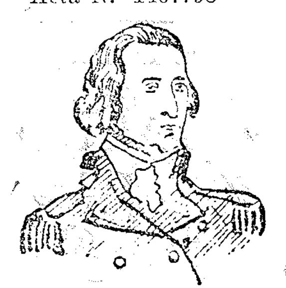
Acta N.° 146.794



Abril 25 de 1930. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15, menos pañuelos. — Renovación de la número 62.835. — Aviso N.° 28.936.

v-10 mayo

Acta N.° 146.798

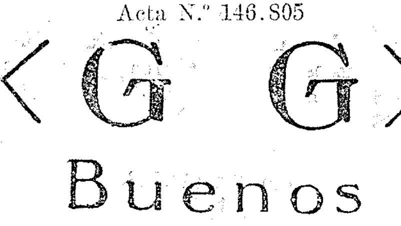


WASHINGTON

Abril 25 de 1930. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 62.645. — Aviso N.° 28.931.

v-10 mayo

Acta N.° 146.805



Buenos

Aires

Abril 25 de 1930. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 63.313. — Aviso N.° 28.947.

v-10 mayo

Acta N.° 146.806

<DDD>

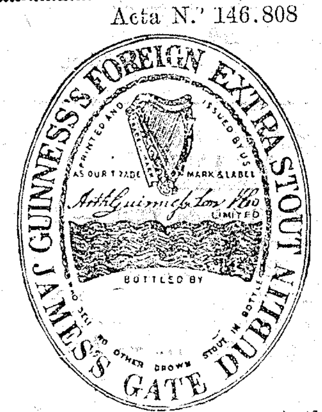
Buenos

Aires

Abril 25 de 1930. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 63.314. — Aviso N.° 28.948.

v-10 mayo

Acta N.° 146.808



Abril 25 de 1930. — Arthur Guinness, Son y C.° Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir cervezas en general, clase 23. — Renovación de la N.° 64.950. — Aviso N.° 28.953.

v-10 mayo

Acta N.° 146.809

GIBBS

Abril 25 de 1930. — Etablissements Gibbs Société Anonyme, de Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, clase 16. — Renovación de la N.° 63.411. — Aviso N.° 28.950.

v-10 mayo

Acta N.° 146.810

PAXTON

Abril 25 de 1930. — J. L. Mott C.° Inc., de Trentón, E. U. de América. — Para distinguir llaves para baños, clase 14. — Aviso N.° 28.919.

v-10 mayo

Acta N.° 146.811

LOMBARD

Abril 25 de 1930. — J. L. Mott C.° Inc., de Trentón, E. U. de América. — Para distinguir inodoros, clase 14. — Aviso N.° 28.920.

v-10 mayo

Acta N.° 146.814

SWIFTARINA

Abril 25 de 1930. — Cía. Swift de La Plata, S. A. — Para distinguir alimentos para animales, clase 22. — Aviso N.° 28.918.

v-10 mayo

Acta N.° 146.815

RUBINAU

Abril 25 de 1930. — José H. Sáenz e Isaac Guzmán Pabón. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, de la clase 16. — Aviso número 28.959.

v-10 mayo

Acta N.° 146.770

BULLDOG

Abril 24 de 1930. — Jorge Schmidt, de Santiago de Chile, (Chile). — Para distinguir bulones y tuercas de seguridad, de la clase 10. — Aviso N.° 28.893.

v-10 mayo

Acta N.° 146.756

JUVENIA

Abril 24 de 1930. — Mann y Federlein, de Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 65.961 — Aviso N.° 28.880.

v-10 mayo

Acta N.° 146.757

MANNOS

Abril 24 de 1930. — Mann y Federlein, de Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería cerrajería, quincallería, herrajes artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 65.962. — Aviso N.° 28.881.

v-10 mayo

Acta N.° 146.768

SANOL

Abril 24 de 1930. — Hallé y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas, o no alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 62.759. — Aviso N.° 28.905.

v-10 mayo

Acta N.° 146.751

CRONOS

Abril 24 de 1930. — Helios, S. A. — Para distinguir artículos para la iluminación, de la clase 14. — Renovación de la 62.927. — Aviso N.° 28.879.

v-10 mayo

Acta N.° 146.752

WILLOUGHBY

HATTER

7, Rue de Castiglione

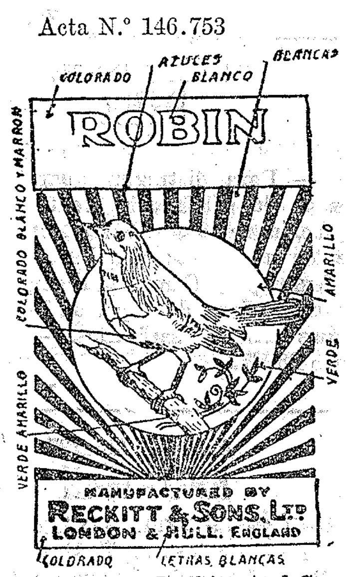
PARIS

ENGLISH-HATTER

Abril 24 de 1930. — Lazare Zissu, de París, Francia. — Para distinguir sombrerería en general, de la clase 16. — Aviso N.° 28.883.

v-10 mayo

Acta N.° 146.753



Abril 24 de 1930. — Reckitt And Sons Limited, de Inglaterra. — Para distinguir pinturas y colores en general, de la clase 10. — Renovación de la número 63.988. — Aviso N.° 28.885.

v-10 mayo

Acta N.° 146.754

ORALES

Abril 24 de 1930. — H. K. Mulford Co. de Filadelfia, E. U. de América. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 62.650. — Aviso N.° 28.875.

v-10 mayo

Acta N.° 146.744



Abril 24 de 1930. — Little, Fisón, Ratcliff Limitada, Sociedad Anónima de Importación de Artículos Rurales. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 62.760. — Aviso número 28.886.

v-10 mayo

Acta N.° 146.745



Abril 24 de 1930. — Little, Fisón, Ratcliff Limitada, Sociedad Anónima de Importación de Artículos Rurales. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 63.961. — Aviso N.° 28.887.

v-10 mayo

Acta N.° 146.746



Abril 24 de 1930. — Little, Fison, Ratcliff Limitada, Sociedad Anónima de Importación de Artículos Rurales. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la número 63.962. — Aviso N.° 28.888.

v-10 mayo

Acta N.° 146.760

SANOL

Abril 24 de 1930. — Hallé y Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 28.898.

v-10 mayo

Acta N.° 146.761

OLD CASTLE

Abril 24 de 1930. — Hallé y Cía. — Para distinguis extractos, esencias, jabones, afeites y demás artículos de tocador y perfumería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 62.127. — Aviso N.° 28.899.

v-10 mayo

Acta N.° 146.762

OLD CASTLE

Abril 24 de 1930. — Hallé y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 62.128. — Aviso N.° 28.900.

v-10 mayo

Acta N.° 146.763

OLD CASTLE

Abril 24 de 1930. — Hallé y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 62.126. — Aviso N.° 28.907.

v-10 mayo

Acta N.° 146.764

MY LADY

Abril 24 de 1930. — Hallé y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 62.262. — Aviso N.° 28.901.

v-10 mayo

Acta N.° 146.765

MY LORD

Abril 24 de 1930. — Hallé y Cía. — Para distinguir extractos, esencias y jabones, afeites y demás artículos de perfumería y tocador, de la clase 16. — Renovación de la N.° 62.263. — Aviso N.° 28.902.

v-10 mayo

Acta N.° 146.766

MY LADY

Abril 24 de 1930. — Hallé y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 62.264. — Aviso N.° 28.903.

v-10 mayo

Acta N.° 146.767

MY LORD

Abril 24 de 1930. — Hallé y Cía. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas, o no, alcohol, de la clase 23. —Renovación de la N.° 62.265. — Aviso N.° 28.904.

v-10 mayo

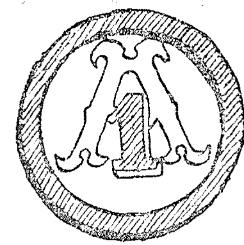
Acta N.° 146.758

USUS

Abril 24 de 1930. — Mann y Federlein, de Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, caballería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 65.965. — Aviso N.° 28.882.

v-10 mayo

Acta N.° 146.769



Abril 24 de 1930. — Hallé y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 63.243. — Aviso N.° 28.906.

v-10 mayo

Acta N.° 146.747



Abril 24 de 1930. — Little, Fisón, Ratcliff Limitada Sociedad Anónima de Importación de Artículos Rurales. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 64.134. — Aviso número 28.889.

v-10 mayo

Acta N.° 146.748

ZETA (Z)

Abril 24 de 1930. — Helios, S. A. — Para distinguir mechas incandescentes para alumbrado, de la clase 14. — Renovación de la N.° 64.411. — Aviso número 28.876.

v-10 mayo

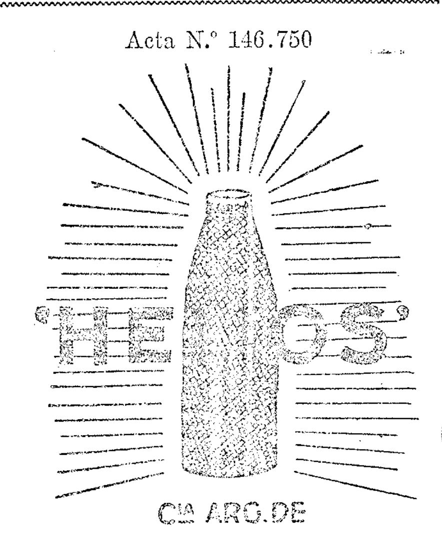
Acta N.° 146.749

LASACA

Abril 24 de 1930. — Helios, S. A. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 63.190. — Aviso N.° 28.877.

v-10 mayo

Acta N.° 146.750



Abril 24 de 1930. — Helios, S. A. — Para distinguir artículos para la iluminación, de la clase 14. — Renovación de la N.° [illegible] — Aviso N.° 28.878.

Acta N.° 146.835



Abril 25 de 1930. — Carozzino y Bernabó. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 64.988. — Aviso N.° 28.975.

v-10 mayo

Acta N.° 146.817



Abril 25 de 1930. — J. S. Gvirtzman. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas, o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 62.118. — Aviso N.° 28.954.

v-10 mayo

Acta N.° 146.819

TREPOGON

Abril 25 de 1930. — Carlos A. Wigdorowitz, que comercia bajo el rubro de Laboratorios Beta. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.960.

v-10 mayo

Acta N.° 146.820

TREUKAM

Abril 25 de 1930. — Chemisch-Pharmazeutische Aktiengesellschaft Bad Homburg, de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.956.

v-10 mayo

Acta N.° 146.821

KAMMILLORAL

Abril 25 de 1930. — Chemisch-Pharmazeutische Aktiengesellschaft Bad Homburg, de Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.957.

v-10 mayo

Acta N.° 146.823

BRAYTON

Abril 25 de 1930. — Emilio J. Petit y Hermanos. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 28.963.

v-10 mayo

Acta N.° 146.827

EL QUEBRACHO

Abril 25 de 1930. — Emilio Sust. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 28.965.

v-10 mayo

Acta N.° 146.828

SANTIAGUEÑOS

Abril 25 de 1930. — Emilio Sust. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso número 28.964.

v-10 mayo

Acta N.° 146.829

AMENOTONE

Abril 25 de 1930. — Casa Lurie. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, clase 2. — Aviso N.° 28.958.

v-10 mayo

Acta N.° 146.830

DELVA

Abril 25 de 1930. — Del Valle Limitada. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 28.970.

v-10 mayo

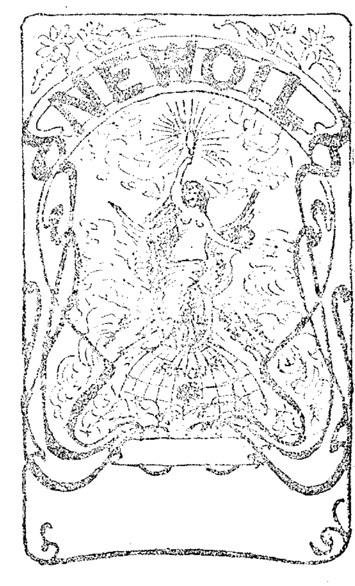
Acta N.° 146.825

HAREM

Abril 25 de 1930. — Fernández y Sust. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Renovación de la N.° 63.903. — Aviso N.° 28.967.

v-10 mayo

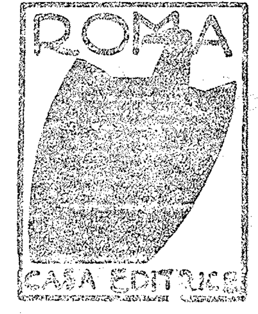
Acta N.° 146.833



Abril 25 de 1930. — Domingo Lucio Francioni. — Para distinguir aceites lubrificantes, clase 3. — Aviso N.° 28.575.

v-10 mayo

Acta N.° 146.831



Abril 25 de 1930. — Vincenzo Spinelli. — Para distinguir libros, clase 13. — Aviso N.° 28.971

v-10 mayo

Acta N.° 142.059

Ultravitaminol 4

Octubre 1.° de 1929. — Sociedad Anónima Solana Cía., Financiera. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Substituída en Abril 22 de 1930. — Aviso N.° 28.826.

v-10 mayo

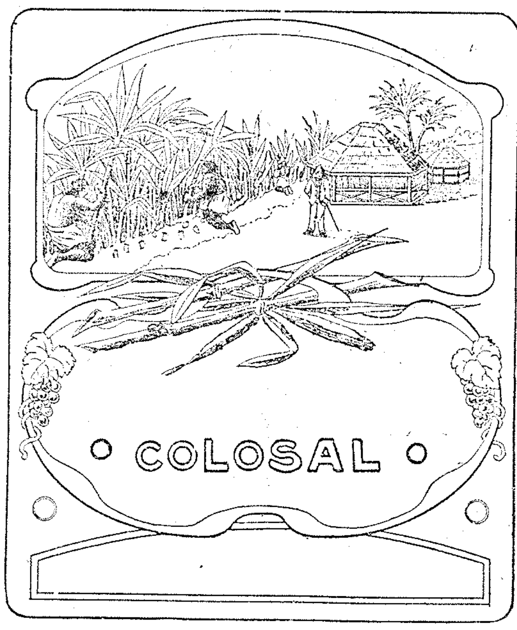
Acta N.° 144.922



Enero 29 de 1930. — López y Fort. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Modificada en Abril 23 de 1930. — Aviso N.° 26.973.

v-10 mayo

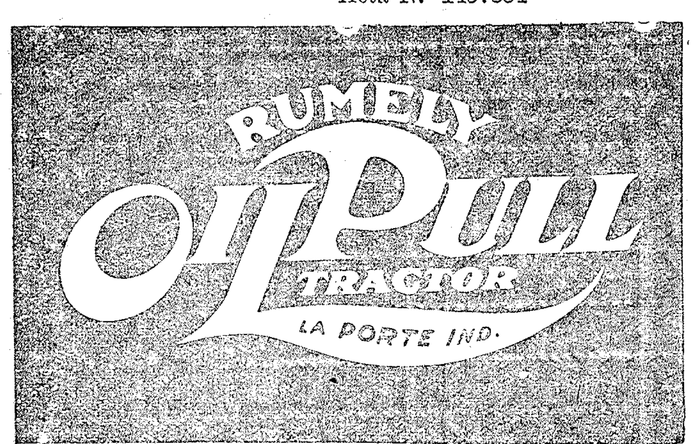
Acta N.° 145.234



Febrero 11 de 1930. — Gandariña, Castillo y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Substituída en Abril 25 de 1930. — Aviso N.° 28.969.

v-10 mayo

Acta N.° 145.884



Marzo 14 de 1930. — Advance Rumely C.°, de Estados Unidos de América. — Para distinguir tractores, de la clase 12. — Corregida en Abril 14 de 1930. — Renovación de la N.° 62.136. — Aviso N.° 27.934.

v-10 mayo

Acta N.° 145.947

"GLASGOW"

Marzo 18 de 1930. — Ferro y Cía. — Para distinguir bebidas en general, de la clase 23. — Corregida en Abril 14 de 1930. — Renovación de la N.° 61.934. — Aviso N.° 28.040.

v-10 mayo

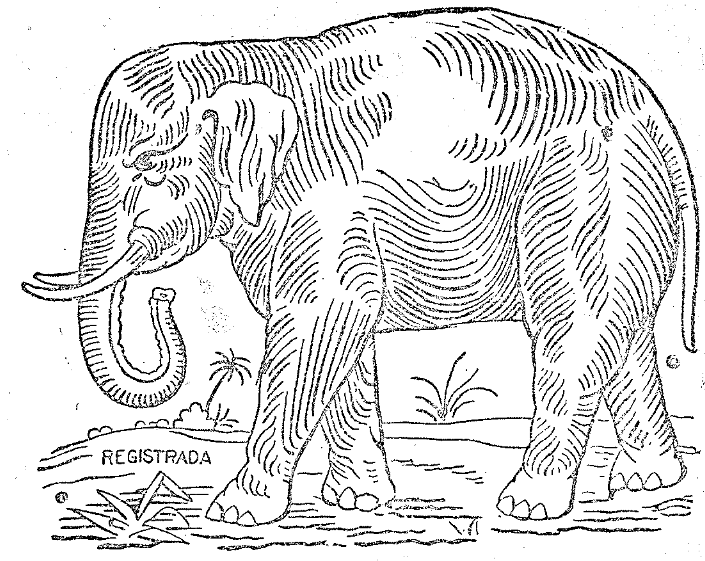
Acta N.° 146.776

" [illegible] ARGENTINA S.A. "

Abril 24 de 1930. — Mario Appelius — Para distinguir publicaciones e impresiones en general, de la clase 18. — Aviso N.° 28.913.

v13 mayo

Acta N.° 146.221

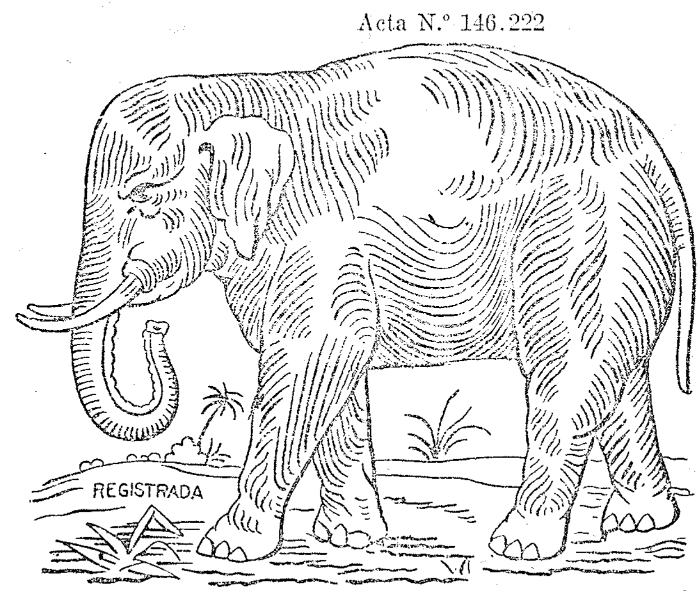


ELEFANTE

Marzo 31 de 1930. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15 (menos camisas, cuellos y calzoncillos e hilos. — Corregida en Abril 24 de 1930. — Renovación de la 64.943. — Aviso N.° 28.382.

v-10 mayo

Acta N.° 146.222

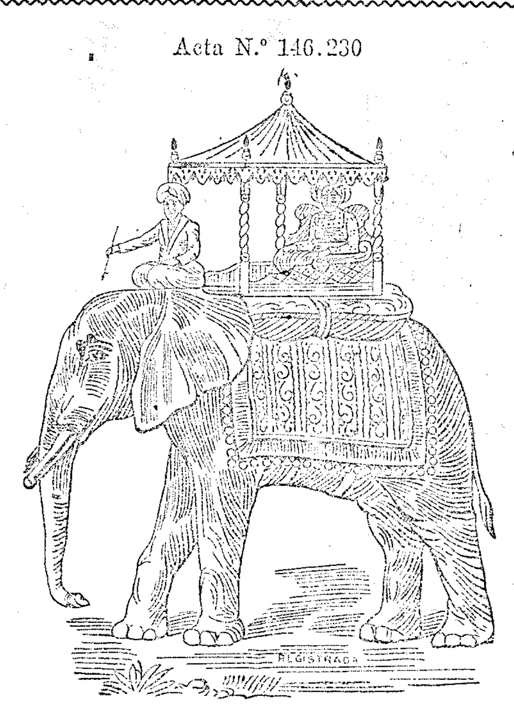


ELEFANTE

Marzo 31 de 1930. — Barclay y Cía. — Para distinguir confecciones, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería de la clase 16, menos hilos, lanas y sedas para coser y bordar y otros usos y agujas. — Corregida en Abril 24 de 1930. — Renovación de la N.° 64.944. — Aviso N.° 28.383.

v-10 mayo

Acta N.° 146.230

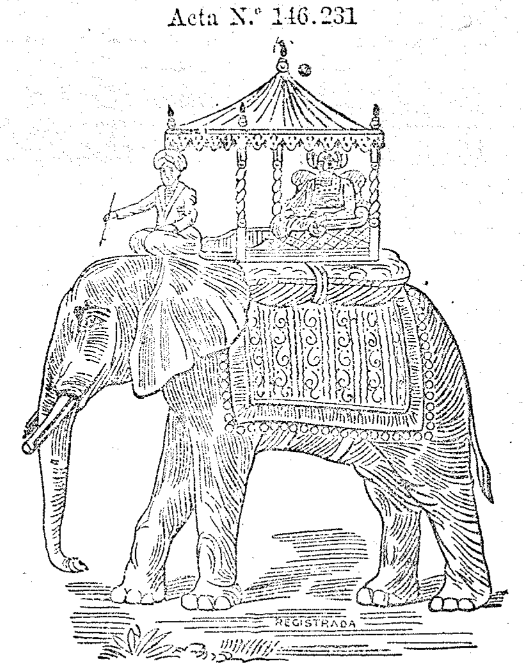


ELEFANTE

Marzo 31 de 1930. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15, (menos camisas, calzoncillos y cuellos. — Corregida en Abril 24 de 1930. — Renovación de la número 64.995. — Aviso N.° 28.376.

v-10 mayo

Acta N.° 146.231



ELEFANTE

Marzo 31 de 1930. — Barclay y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería tafiletería, de la clase 16, menos calzados en general y sus accesorios, hilos y agujas. — Corregida en Abril 24 de 1930. — Renovación de la N.° 64.911. — Aviso N.° 28.375.

v-10 mayo

Acta N.° 146.544

PIDA PASTILLAS JUNKET DE HANSEN

PIDA PASTILLAS JUNKET DE HANSEN

Junket Junket Junket Junket

LECHE CUAJADA

LECHE CUAJADA ES UN POSTRE DELICIOSO Y ALTAMENTE NUTRITIVO.

ES UN ALIMENTO SALUDABLE Y RECONSTITUYENTE PARA CONVALECIENTOS Y ENFERMOS.

CHR. HANSEN'S LABORATORIUM A/S COPENHAGUE DINAMARCA.



PIDA PASTILLAS JUNKET DE HANSEN

PIDA PASTILLAS JUNKET DE HANSEN

Abril 14 de 1930. — Chr. Hansen's Laboratorium A|S., de Copenhague, Dinamarca. — Para distinguir tabletas y pastillas de cuajo, de la clase 22. — Renovación de la N.° 63.258. — Aviso N.° 28.656.

v-10 mayo

Acta N.° 146.546



Abril 4 de 1930. — Chr. Hansen's Laboratorium A|S., de Copenhague, Dinamarca. — Para distinguir pastillas de cuajo, de la clase 22. — Renovación de la N.° 62.155. — Aviso N.° 28.655.

v-10 mayo

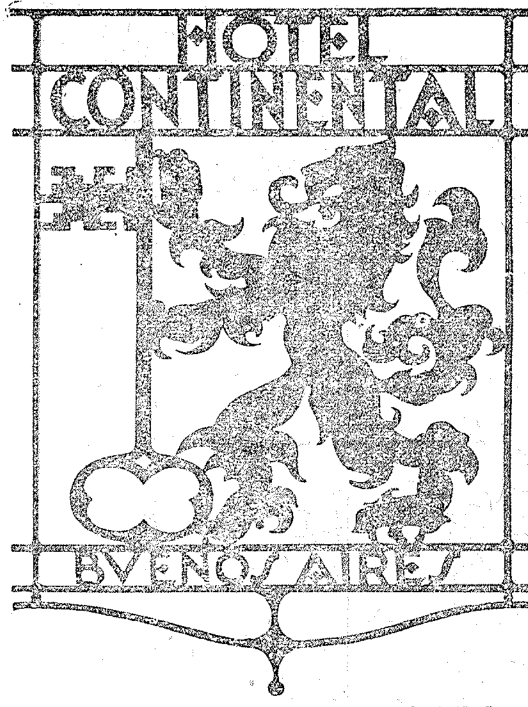
Acta N.° 146.571



Abril 14 de 1930. — Luis Raffo. — Para distinguir jabones, de la clase 14. — Renovación de la N.° 61.014. — Aviso N.° 28.692.

v-10 mayo

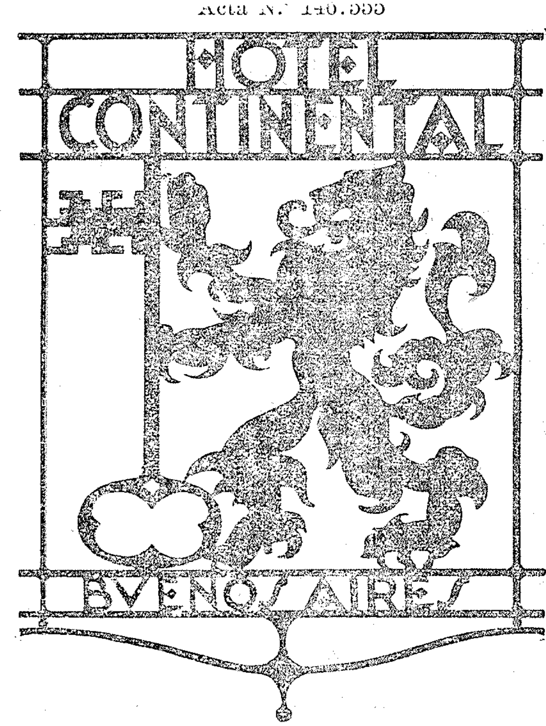
Acta N.° 146.554



Abril 14 de 1930. — Compañía General de Comercio e Industria, Soc. Anón. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.708.

v-10 mayo

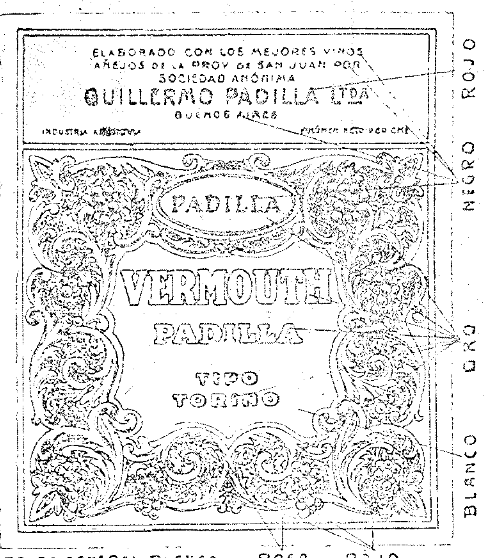
Acta N.° 146.555



Abril 14 de 1930. — Cía. General de Comercio e Industria, Sociedad Anónima. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 28.709.

v-10 mayo

Acta N.° 146.556



Abril 14 de 1930. — Guillermo Padilla Limitada, Soc. Anón. Comercial. — Para distinguir vermouth, de la clase 23. — Aviso N.° 28.707.

v-10 mayo

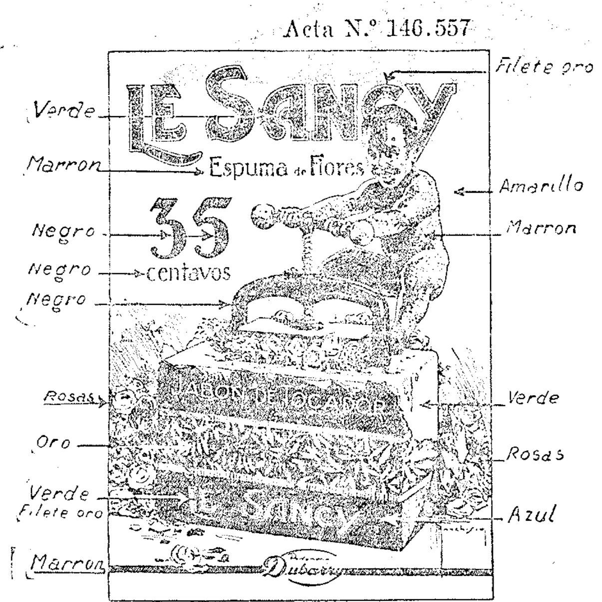
Acta N.° 146.564

"SARCOPTOL"

Abril 14 de 1930. — Eugene Jiullerat, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.683.

v-10 mayo

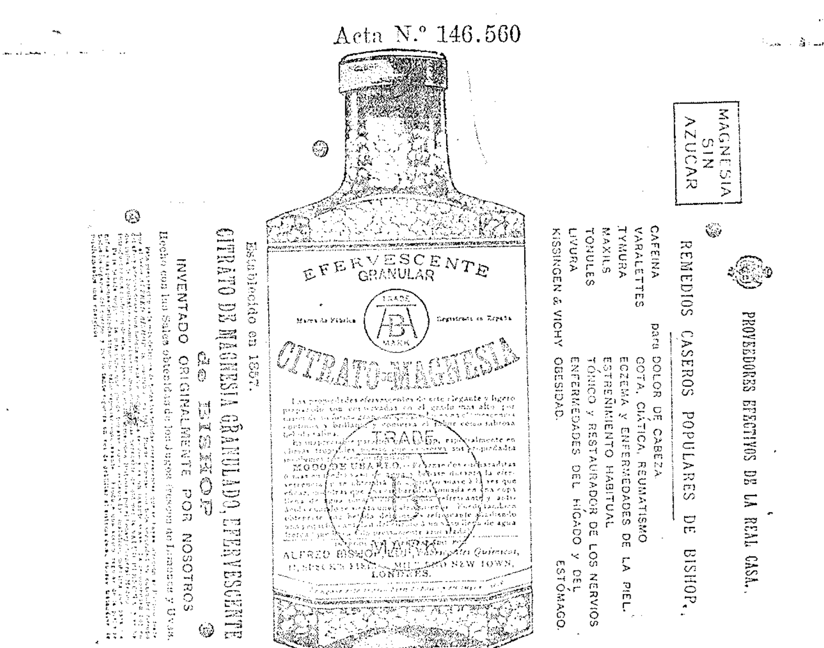
Acta N.° 146.557



Abril 4 de 1930. — Blas L. Dubarry. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 28.702.

v-10 mayo

Acta N.° 146.560



Abril 14 de 1930. — Alfred Bishop Limited, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir citrato de magnesia, de la clase 2. — Aviso N.° 28.521.

v-10 mayo

Acta N.° 146.588

BLENOVACCIN ZIVY
Procedimiento por hielo y deshielo del Dr.
Comunicación a la Academia de Ciencias de Paris el 23 de Octubre de 1922.

BLENORRAGIA
Y SUS COMPLICACIONES

Representantes exclusivos para la Argentina y Uruguay
DESHAYES & BRUEL
763 - PARANÁ - 771 U. T. 44, JUNCAL 0010 BUENOS AIRES

FONDO VIOLETA LETRAS NEGRAS

Abril 5 de 1930. — Deshayes y Bruel. — Para distinguir un preparado medicinal, de la clase 2. — Aviso N.° 28.719.

v-10 mayo

Acta N.° 146.589

FURUNVACCIN ZIVY
Procedimiento por hielo y deshielo del Dr.
Comunicación a la Academia de Ciencias de Paris el 23 de Octubre de 1922.

Furunculosis, Abscesos, Otitis,
Sinusitis, Conjuntivitis.

Representantes exclusivos para la Argentina y Uruguay
DESHAYES & BRUEL
763 - PARANÁ - 771 U. T. 44, JUNCAL 0010 BUENOS AIRES

Abril 15 de 1930. — Deshayes y Bruel. — Para distinguir un preparado medicinal, de la clase 2. — Aviso N.° 28.720.

v-10 mayo

Acta N.° 146.590

NEUMOVACCIN ZIVY
Procedimiento por hielo y deshielo del Dr.
Comunicación a la Academia de Ciencias de Paris el 23 de Octubre de 1922.

Neumonias, Congestiones pulmonares,
Bronquitis, Grippes.

Representantes exclusivos para la Argentina y Uruguay
DESHAYES & BRUEL
763 - PARANÁ - 771 U. T. 44, JUNCAL 0010 BUENOS AIRES

FONDO AMARILLO — LETRAS NEGRAS

Abril 15 de 1930. — Deshayes y Bruel. — Para distinguir un preparado medicinal, de la clase 2. — Aviso N.° 28.721.

v-10 mayo

Acta N.° 146.591

ENTERIVACCIN ZIVY
Procedimiento por hielo y deshielo del Dr.
Comunicación a la Academia de Ciencias de Paris el 23 de Octubre de 1922.

ENTERITIS

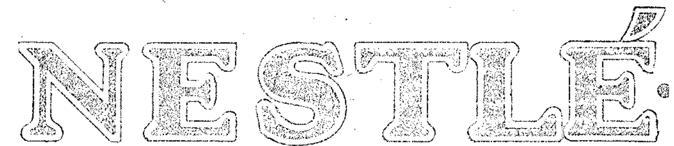
Representantes exclusivos para la Argentina y Uruguay
DESHAYES & BRUEL
763 - PARANÁ - 771 U. T. 44, JUNCAL 0010 BUENOS AIRES

FONDO AZUL - LETRAS NEGRAS

Abril 15 de 1930. — Deshayes y Bruel. — Para distinguir un preparado medicinal, de la clase 2. — Aviso N.° 28.722.

v-10 mayo

Acta N.° 146.596



Abril 15 de 1930. — The Nestle Le Mur Co., de Nueva York, E. U. de América. — Para distinguir productos de perfumería y artículos de tocador en general preparados y aparatos relacionados con y para la ondulación en general, y|o enrulado, tinturas, etc., de la clase 16. — Aviso N.° 28.723.

v-10 mayo

Acta N.° 146.601

Wanderer

Abril 15 de 1930. — Wanderer-Werke vorm Winklhofer y Jaenicke Atk. Ges., de Chemnitz, Alemania. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 64.358. — Aviso N.° 28.711.

v-10 mayo

Acta N.° 146.602



Abril 15 de 1930. — Wanderer-Werke vorm Winklhofer y Jaenicke Akt. Ges., de Chemnitz, Alemania. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Renovación de la N.° 64.357. — Aviso N.° 28.712.

v-10 mayo

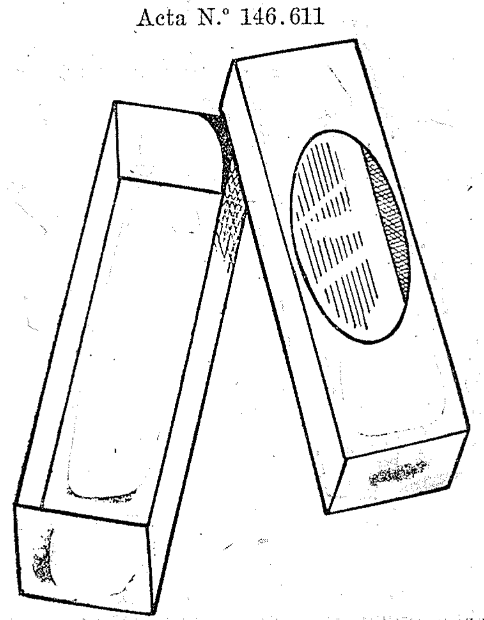
Acta N.° 146.610



Abril 15 de 1930. — Taranco, Arrezubieta y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia; artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lavado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 28.738.

v-10 mayo

Acta N.° 146.611



Abril 16 de 1930. — Ramón Cid. — Para distinguir ligas, tiradores y cinturones, de la clase 16 (envase). — Aviso N.° 28.754.

v-10 mayo

Acta N.° 146.614



Abril 16 de 1930. — Lyle y Scott Limited, de Glasgow (Escocia). — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, gu--tería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 28.746.

v-10 mayo

Acta N.° 146.616



Abril 16 de 1930. — Casariego y Cía. — Para distinguir yerba mate en general, de la clase 22. — Aviso N.° 28.743.

v-10 mayo

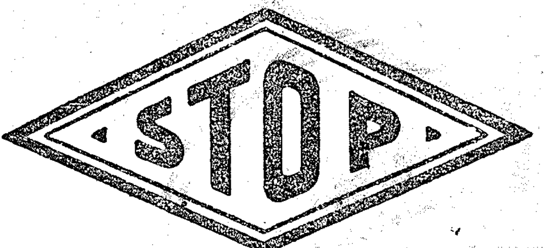
Acta N.° 146.640

" LA REVISTA DE HOLLYWOOD"

Abril 16 de 1930. — Metro Goldwyn-Mayer. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 28.408.

v-10 mayo

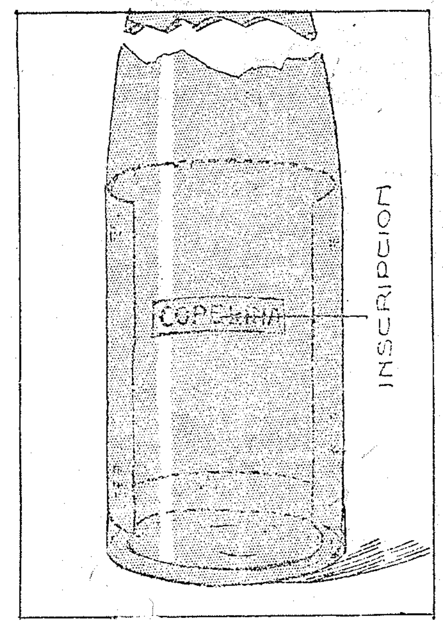
Acta N.° 146.617



Abril 16 de 1930. — Lentini y Loustau. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 28.744.

v-10 mayo

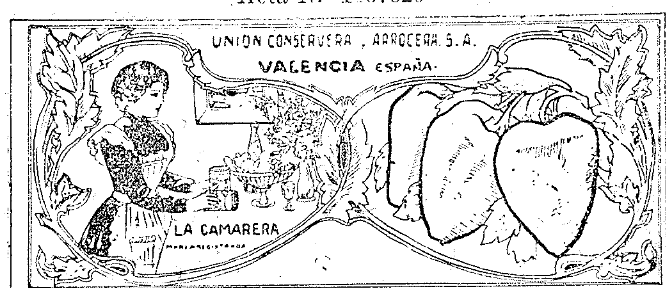
Acta N.° 146.618



Abril 16 de 1930. — Bartolomé Ginocchio e Hijos Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 26.345.

v-10 mayo

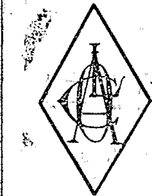
Acta N.° 146.620



Abril 16 de 1930. — Juan Merida. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.763.

v-10 mayo

Acta N.° 146.621



PLATINVM'S

P.R.

MARCA REGISTRADA

LABORATORIOS CIENTIFICOS ODONTOLOGICOS ARGENTINOS.

BUENOS AIRES

Abril 16 de 1930. — Jesús Pereiro. — Para distinguir materiales para odontología, dientes artificiales y preparaciones para componer dentaduras postizas, de la clase 25. — Aviso N.° 28.764.

v-10 mayo

Acta N.° 146.660

AMERICORE

Abril 21 de 1930. — The American Steel And Wire Company of New Jersey, de Ohio, E. U. de América. — Para distinguir alambres y cables forrados en goma para instalaciones eléctricas, de la clase 20. — Aviso N.° 28.802.

v-10 mayo

Acta N.° 146.622

FLOR DE SELVA

MARCA REGISTRADA

Abril 16 de 1930. — Frassetti y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.768.

v-10 mayo

Acta N.° 146.623



Abril 16 de 1930. — Frassetti y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.769.

v-10 mayo

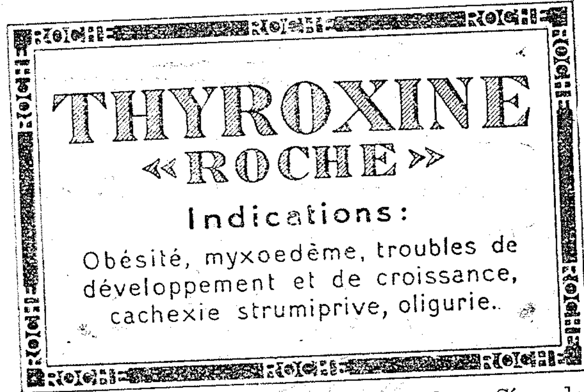
Acta N.° 146.624



Abril 16 de 1930. — Frassetti y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.770.

v-10 mayo

Acta N.° 146.631



Abril 16 de 1930. — F. Hoffmann, La Roche y Cía., de París (Francia) y de Basilea (Suiza). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.665.

v-10 mayo

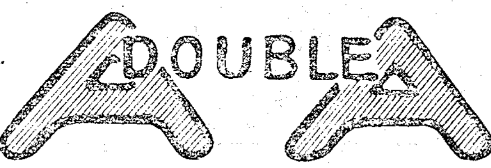
Acta N.° 146.633

RIWAL
RIVAL

Abril 16 de 1930. — Guillermo J. Richaud. — Para distinguir un producto desinfectante antisárnico, de la clase 2. — Aviso N.° 26.523.

v-10 mayo

Acta N.° 146.642

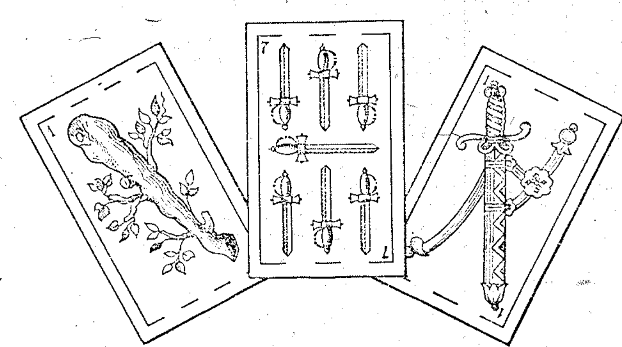


Abril 21 de 1930. — Faustino Campastro. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Aviso N.° 28.780.

v-10 mayo

Acta N.° 146.647

"TRUCO"



Abril 21 de 1930. — Pedro Cotella (hijo). — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.775.

v-10 mayo

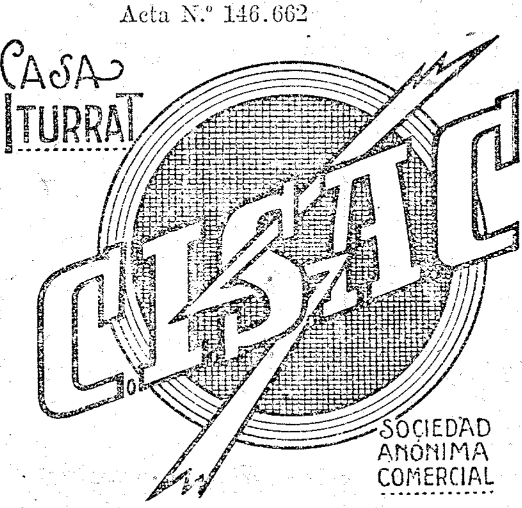
Acta N.° 146.661

RELIANCE

Abril 21 de 1930. — The American Steel And Wire Co. of New Jersey, de Ohío, E. U. de América. — Para distinguir alambres y cables de hierro y cobre para instalaciones eléctricas, de la clase 20. — Aviso N.° 28.803.

v-10 mayo

Acta N.° 146.662



Abril 21 de 1930. — Casa Iturrat, Sociedad Anónima Comercial. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 28.795.

v-10 mayo

Acta N.° 146.663

"EL EMBRUJO DE SEVILLA"

Abril 21 de 1930. — Sociedad General Cinematográfica. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso N.° 28.793.

v-10 mayo

Acta N.° 146.673

M. A. P. I.

Abril 22 de 1930. — Juan Manuel Nelson. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.807.

v-10 mayo

Acta N.° 146.692

BISCUITS PERNOT

Abril 22 de 1930. — Manufacture Dijonnaise des Biscuits Pernot Société Anonyme, de Dijón, Francia. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.833.

v-10 mayo

Acta N.° 146.694

ARDATH CORK TIPPED

Abril 22 de 1930. — Ardath Tobacco Co.° Limited, de Londres (Inglaterra). — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21. — Aviso N.° 28.834.

v-10 mayo

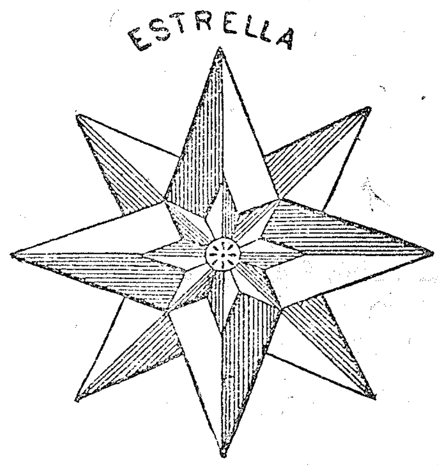
Acta N.° 146.696



Abril 22 de 1930. — Alejandro Gerard. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.852.

v-10 mayo

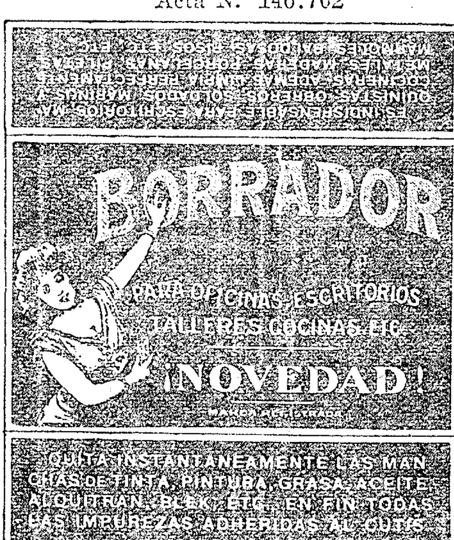
Acta N.° 146.697



Abril 22 de 1930. — H. W. Roberts y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 62.402. — Aviso N.° 28.821.

v-10 mayo

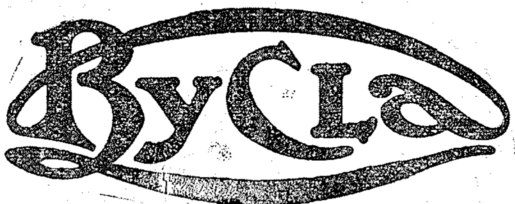
Acta N.° 146.702



Abril 22 de 1930. — Camaüer y Cía. — Para distinguir jabones, pomadas, polvos y líquidos para limpiar metales, madera, cueros, ropa y otros, de la clase 14. — Aviso N.° 28.857.

v-10 mayo

Acta N.° 146.712



Abril 22 de 1930. — Bernasconi y Cía. Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 64.381. — Aviso N.° 28.842.

v-10 mayo

Acta N.° 146.714

GRAND CHAMPAGNE

PRODUCTION DES GRANDS VINS DE CHAMPAGNE

Abril 22 de 1930. — Bernasconi y Cía. — Para distinguir vinos de champagne, de la clase 23. — Renovación de la N.° 63.672. — Aviso N.° 28.844.

v-10 mayo

Acta N.° 146.715



Abril 22 de 1930. — A. y M. Smith Ltd., de Aberdeen, Escocia. — Para distinguir bacalao y pescados de todas clases, en conserva y frescos, de la clase 22. — Renovación de la N.° 65.071. — Aviso N.° 28.838.

v-10 mayo

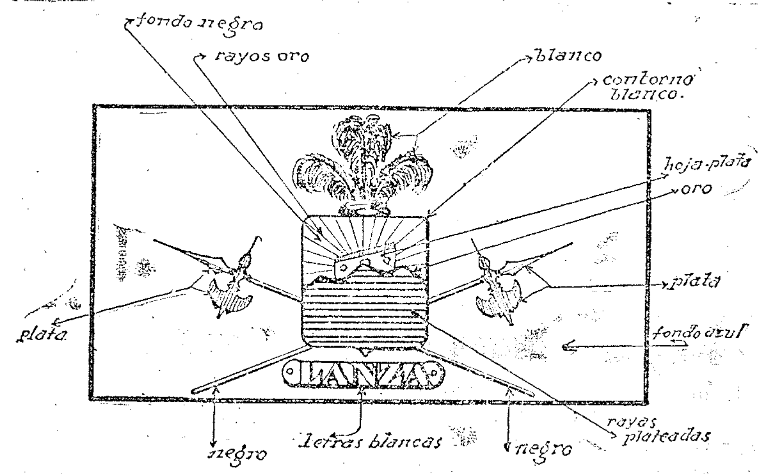
Acta N.° 146.716



Abril 22 de 1930. — Parfumerie Houbigant, S. A., de París, Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16 (envase). — Renovación de la N.° 62.914. — Aviso N.° 28.837.

v-10 mayo

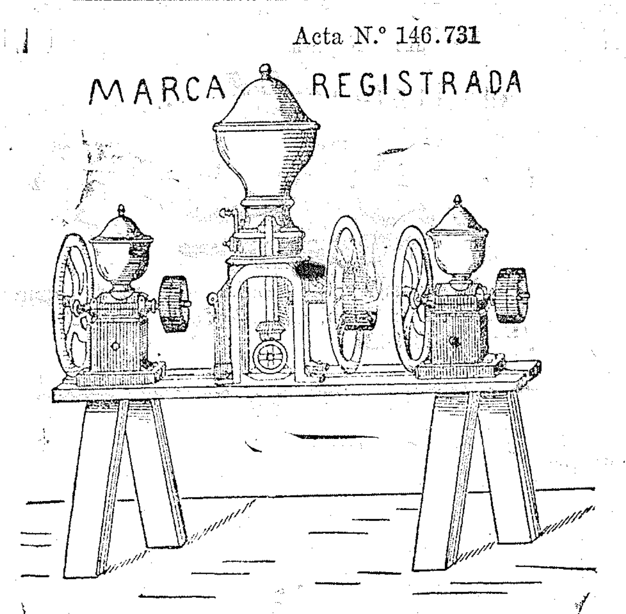
Acta N.° 146.724



Abril 23 de 1930. — Soteras y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de medicina, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 28.789.

v-10 mayo

Acta N.° 146.731



Abril 23 de 1930. — Saint Martin Hermanos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 61.952. — Aviso N.° 28.869.

v-10 mayo

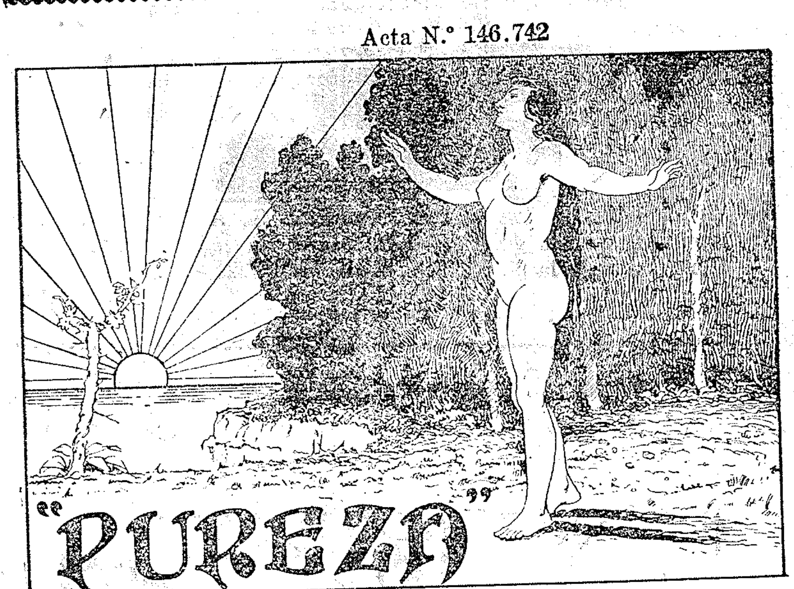
Acta N.° 146.739



Abril 23 de 1930. — Juan Barone. — Para distinguir fósforos, de la clase 21. — Aviso N.° 28.872.

v-10 mayo

Acta N.° 146.742



Abril 23 de 1930. — Rómulo M. Villamarín. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso N.° 28.851.

v-10 mayo

Acta N.° 146.743

"ORQUESTA TIPICA"
DE CARO

Abril 23 de 1930. — Julio De Caro. — Para distinguir impresiones musicales, de la clase 7. — Aviso N.° 28.866.

v-10 mayo

Acta N.° 146.755

Productos Ignífugos y Preparados Incombustibles
FEDERICO NOGUÉ DUACASTELLA

Abril 24 de 1930. — Federico Nogué de Barcelona, España. — Para distinguir productos ignífugos y preparados incombustibles, de la clase 3. — Aviso N.° 28.884.

v-10 mayo

Acta N.° 146.759



Abril 24 de 1930. — Felipe Zunini. — Para distinguir bebidas en general, de la clase 23. — Renovación de la N.° 64.557. — Aviso N.° 28.914.

v-10 mayo

Acta N.° 146.771

GLOTTYL

Abril 24 de 1930. — René Denis, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.895.

v-10 mayo

Acta N.° 146.772

LE SIEN

Abril 24 de 1930. — Jean Patou, de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 28.896.

v-10 mayo

Acta N.° 146.773

COCKTAIL

Abril 24 de 1930. — Jean Patou, de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 28.897.

v-10 mayo

Acta N.° 146.777

TECHNICOLOR

Abril 24 de 1930. — "Koh-Y-Noor" Pencil-Factory L. y C. Hardtmuth, de Budweis, Checoeslovaquia. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 28.804.

v-10 mayo

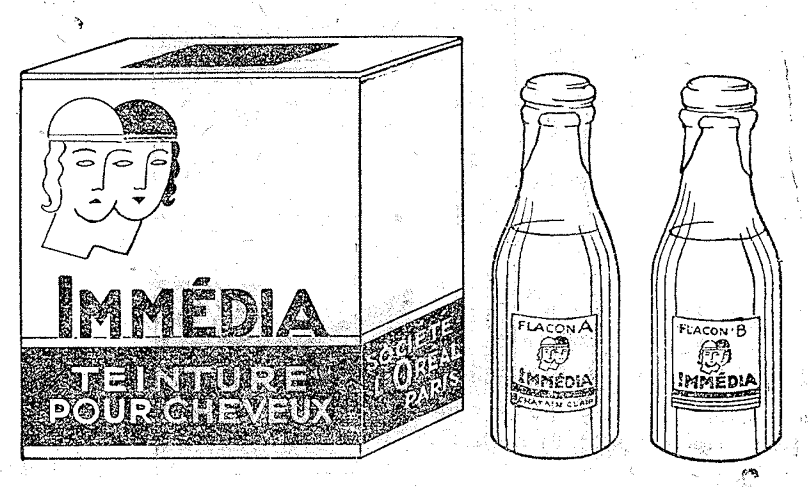
Acta N.° 146.783

RAYTHEON

Abril 24 de 1930. — Raytheon Production Corporation, de Massachusetts, E. U. de América. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía y telegrafía sin hilos, de la clase 20. — Aviso N.° 28.927.

v-10 mayo

Acta N.° 146.839



Abril 26 de 1930. — Eugene Schueller, de París, Francia. — Para distinguir tinturas para el cabello, de la clase 16. — Aviso N.° 28.951.

v-10 mayo

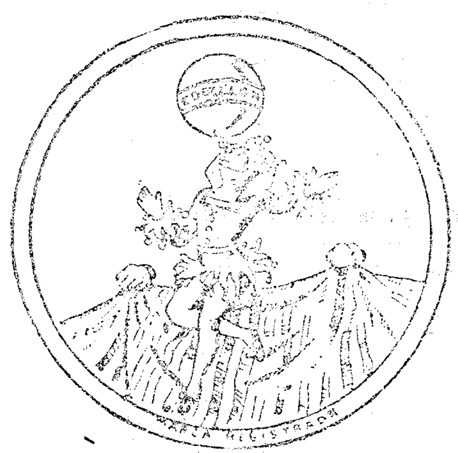
Acta N.° 146.796



Abril 25 de 1930. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 62.836. — Aviso N.° 28.934.

v-10 mayo

Acta N.° 146.797



Abril 25 de 1930. — Hirschberg y Cía. Ltda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 62.841. — Aviso N.° 28.935.

v-10 mayo

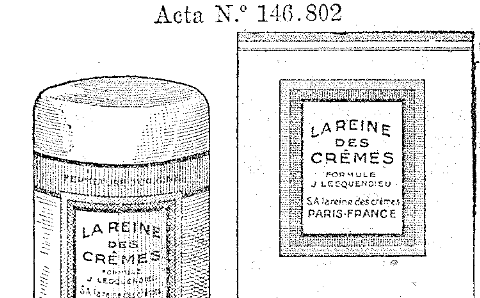
Acta N.° 146.801

ANTOLINI

Abril 25 de 1930. — S. A. Laboratori Scientifici e Farmacia "Ercole Antolini", de Roma, Italia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. Aviso N.° 28.938.

v-10 mayo

Acta N.° 146.802



Abril 25 de 1930. — Société Anonyme La Reine des Cremes, de Francia. — Para distinguir perfumería, y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso N.° 28.952.

v-10 mayo

Acta N.° 146.803



Abril 25 de 1930. — Parodi, Barzana Mugueta y Cía. — Para distinguir líquidos para limpiar y pulir, de la clase 14. — Aviso N.° 28.945.

v-10 mayo

Acta N.° 146.807

< E E >

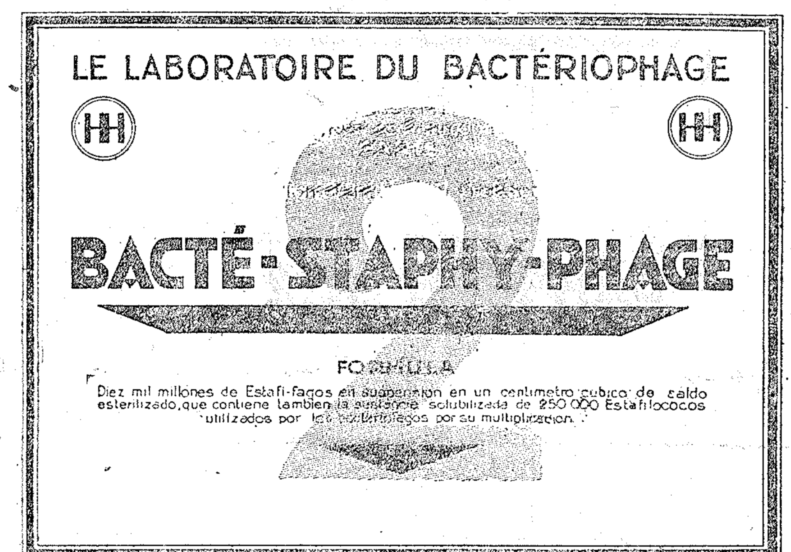
Buenos

Aires

Abril 25 de 1930. — Juan y José Drysdale y Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 63.415. — Aviso N.° 28.949.

v-10 mayo

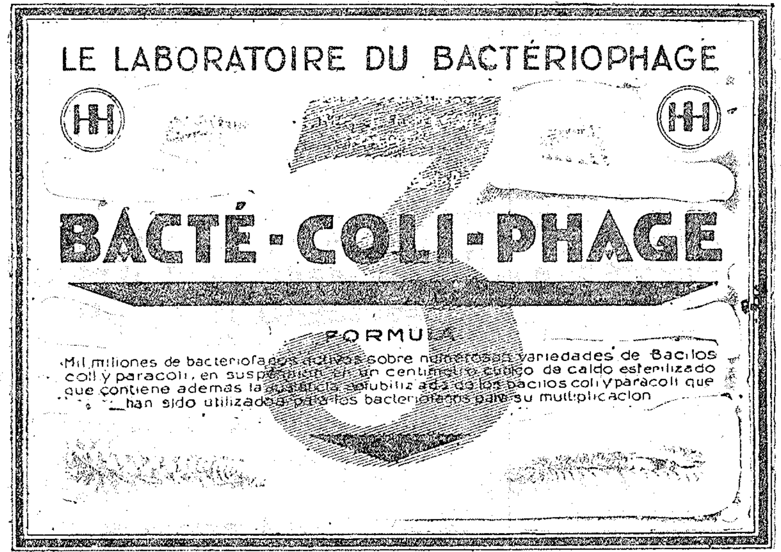
Acta N.° 146.812



Abril 25 de 1930. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.916.

v-10 mayo

Acta N.° 146.813



Abril 25 de 1930. — H. Millet y J. Roux. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 28.915.

v-10 mayo

Acta N.° 146.816

BODEGA Y VIÑEDOS DE ANTONIO TABACCO

MARCA REGISTRADA

MENDOZA

Abril 25 de 1930. — Antonio Tabacco. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 62.273. — Aviso N.° 28.955.

v-10 mayo

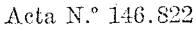
Acta N.° 146.818



Abril 25 de 1930. — Masini y Cía. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador, de la clase 16. — Aviso N.° 28.973.

v-10 mayo

Acta N.° 146.822





Abril 25 de 1930. — Gandariña Castillo y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso 28.968.

v-10 mayo

Acta N.° 146.824



Abril 25 de 1930. — Rojas, Gualdoni y Zambotti. — Para distinguir productos y artículos para reducir y obturar pinchaduras y similares en las cámaras y llantas neumáticas y para evitar que se desinflen, de la clase 25. — Aviso 28.962.

v-10 mayo

Acta N.° 146.826

Abril 25 de 1930. — Fernández y Sust. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21 (menos fósforos). — Renovación de la N.° 63.159. — Aviso N.° 28.966.

v-10 mayo

Acta N.° 146.832



Abril 25 de 1930. — Cía. Mercantil y de Transportes Domingo Barthe, Soc. Anón. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Aviso N.° 28.972.

v-10 mayo

Acta N.° 146.834



Abril 25 de 1930. — Carozzino y Bernabó. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 64.333. — Aviso N.° 28.977.

v-10 mayo

Acta N.° 146.836



Abril 25 de 1930. — Carozzini y Bernabó. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 28.976.

v-10 mayo

Acta N.° 146.793



Abril 24 de 1930. — Juan y Federico Roveda. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 28.941.

v-10 mayo

RAFAEL RAMOS MEJIA, Comisario.

D. EHULETCHE, Secretario

Talleres Gráficos Penitenciaría Nacional